BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

Nº 30.008

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Pág

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 4

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 8
Anteriores 38

2.2 Transferencias
Nuevas 10
Anteriores 44

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 44

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 44

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 13
Anteriores 45

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos 14
Anteriores 50

3.3 Sucesiones
Nuevas.. 15
Anteriores 54

3.4 Remates Judiciales
Nuevos 16
Anteriores 56

4. PARTIDOS POLITICOS

Nuevos 19
Anteriores 59

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECIMIENTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Ricardo Serur, arg., divorciado, médico, LE 4.146.633, Lavalle 1447; Carlos Héctor Lenzi, arg., casado, Dr. ciencias económicas, LE 4.478.473, Arenales 1560, 9°; Blas Federico Bravo, arg., casado, ingeniero agrónomo, LE 4.063.410, L. M. Campos 761, 4°; Miguel Angel Jacobo, arg., casado, ingeniero civil, DNI 5.778.373, Julián Alvarez 1316; todos en Capital Federal, constituida 16/9/02. Domicilio legal: Lavalle 1447, 3° "G". Comerciales: Exportación e importación. Financieras. Inmobiliarias. Consultora. Duración: 99 años. Capital integrado $ 12.000. Bce.: 31/12. Presidente: J. R. Serur; Vice.: C. H. Lenzi; Dir.Tit.: B. F. Bravo; Dir. Spte.: M. A. Jacobo. Prescinde sindicatura. Autorizado: C. H. Lenzi.

Contador - Carlos Héctor Lenzi
N° 7951

ACEITES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/9/02. Antonio Joaquín Regueira, arg., casado, 5/1/41, comerc., DNI 4.364.628, 11 de Setiembre 1399, 3°, Cap. Fed.; Mirta Noemí Farinatti, arg., 17/12/40, casada, comerc., DNI 3.904.070, 11 de Setiembre 1399, 3°, Cap. Fed.; Gustavo Antonio Regueira, arg., 12/12/72, solt., comerc., DNI 23.174.033, Salta 2748, 7° "B", Olivos, Pcia. Bs. As.; Alejandro Guido Regueira, arg., 6/1/75, solt., comerc., DNI 24.190.857, 11 de Setiembre 1399, 3°, Cap. Fed.; Florencia Noemí Regueira, arg., 29/9/77, solt., comerc., DNI 26.165.898, 11 de Setiembre 1399, 3°, Cap. Fed.; Miguel Angel Monte, arg., 8/3/46, divorciado, comerc., DNI 8.251.238, Roca 769, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Alejandro Gabriel Rechanik, arg., 22/11/53, casado, contador público, DNI 10.923.491, Avda. Córdoba 966, 5° "E", Cap. Fed.; Pedro Weisstaub, arg., 2/3/37, casado, bogado, DNI 4.208.516, Paraná 425, 10°, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: La comercialización de aceites vegetales y alimentos en todas sus formas, importación, exportación de los productos comercializados. Capital pesos doce mil. Ad/repres.: Mínimo cuatro, máximo ocho por dos ejercicios, siendo reelegibles. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/12. Sede social: 11 de Septiembre 1399, 3° piso. Presidente: Antonio Joaquín Regueira; Vicepresidente: Mirta Noemí Farinetti; Directores: Gustavo Antonio Regueira, Alejandro Guido Regueira, Florencia Noemí Regueira y Miguel Angel Monte. Síndico Titular: Alejandro Gabriel Rechanik; Síndico Suplente: Pedro Weisstaub. Todos aceptan los cargos conferidos.

Domingo Mangone
N° 40.293

AUTOMOTORES COLCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por escr. 100, ante escrib. Capital Herta Lilian Cerpa, F° 303, Reg. 1357 a su cargo se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/7/02 que resolvió el cambio de jurisdicción de Capital a Pcia. Bs. As. modificándose art. 1° que quedó redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina AUTOMOTORES COLCAM S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Establece su domicilio en la calle Acassuso 653, San Isidro, Pcia. Bs. As.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
N° 40.319

BARKLEY

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA
Y DE INVERSION

Comunica que en la constitución de la sociedad se consignó erróneamente el DNI de Alberto Francisco Rizzi, siendo el correcto DNI 11.386.583, por escritura rectificatoria N° 428 del 5/6/2001, Reg. 150.

Escribana - Graciela G. Rovira
N° 40.350

BC LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Cabalín, 55 años, LE 7.786.838, Campos 552, L. de Zamora, Bs. As.; José Alberto Pérez, 55 años, DNI 7.606.336, M. Argentinas 670, Cap.; Héctor Francisco Amor, 47 años, DNI 11.434.403, Artigas 5287, Va. Ballester, Bs. As. y Héctor Horacio Ostertag, 48 años, DNI 10.952.730, Posadas 1980, Florida, Bs. As., todos arg., cas., com. 2) 9/10/02. 3) Sinclair 3244, 4°, Cap. 4) Comercial, industrial agropecuaria, inmobiliaria, financiera, constructora, servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio 1 a 10 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Cabalín; Vicepresidente: José Alberto Pérez. Titular: Héctor Francisco Amor; Suplente: Héctor Horacio Ostertag. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 40.343

CALL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Gabriel Esponda, arg., cas., nac. 15/1/73, comerc., DNI 23.150.648, CUIL 23-23150648-9, dom. Federico Lacroze 1752, 2° "A", Cap. Fed.; Daniela del Valle Rossitto, arg., solt., DNI 23.466.347, nac. 12/10/1973, CUIL 27-23466347-5, comerc., dom. Gascón 655, 5° "C", Cap. Fed. 2) Esc. públ. del 11/10/2002. 3) CALL BUSINESS S.A. 4) Corrientes 4665, 5° "E", C.F. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercial. b) Capacitación. c) Inmobiliaria. d) Financiera. 6) 20 años dde. su inscrip. 7) $ 12.000. 8) Direc. y adminis.: Direc., integ. por 1 a 10 tit., término de 3 ejercicios. Pres.: Germán Gabriel Esponda; Direc. Suplen.: Daniela del Valle Rossitto. 9) Repres. legal: Presid. o Vicepresid. de su caso. 10) 30/9 de c/año.

Escribana - Paola Martinitto Eiras
N° 40.322

CENTRO ESTANT

SOCIEDAD ANONIMA

El 10/10/02 se constituye. Dura 99 años. Socios: Fabio Luis Ganiewich, arg., 20/6/70, DNI 21.710.173, cas., comerc., Mendoza 955, 4 p. "B", Cap. y Mario Leonardo Ganiewich, arg., 15/9/61, DNI 14.744.783, cas., comerc., Thames 2288, Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas y muebles en general en todas sus formas y variaciones, incluso materiales de carpinterías y anexos para la industria del mueble y construcción. b) Financieras: Operaciones financieras de toda clase, dejando constancia que no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y construcción sobre terrenos propios y ajenos en toda la República Argentina, de todo tipo de viviendas, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 y acogerse a cualquier plan de construcción de viviendas económicas reglamentado por organismos oficiales e instituciones bancarias, públicas o privadas. d) Forestales: Comprar, vender, permutar, arrendar y subarrendar fundos propios o ajenos mediante inversiones en especies forestales o programar dichas actividades ya sea mediante la compra directa o arrendamientos contratados a terceros y forestar o reforestar mediante personal directo o subcontratado a través de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, 120 acc. $ 100 c/u. Presidente: Fabio Luis Ganiewich; Vicepte.: Mario Leonardo Ganiewich; Dir. Supl: Carina De Beer, arg., 16/9/71, cas., comerc., DNI 2.293.832, dom. Mendoza 955, 4 p. "B", Cap. Duran: 3 años. Cierre 30/9. Sede: Av. Las Heras 2126, 6 "32", Cap.

Escribana - Adriana Estela Gingolani
N° 15.832

COMERCIAL DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. púb. del 30/8/02. 2) COMERCIAL DEL ROSARIO S.A. 3) Casagrande, Gisela Analía, DNI 24.705.072, 18/8/75, Quintino Bocayuva 1015, Cap. Fed.; Cubeiro, Osvaldo Norberto, DNI 17.709.698, 22/10/1965, Cerrito 1631, Temperley, Pcia. Bs. As.; ambos argen., solt. y comerc. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta tanto como mayorista y/o minorista, alquiler, distribución, fabricación, consignación, transporte, licencias, representación, consignación de todo tipo de alimentos, sus materias primas y subproductos, bebidas, herramientas, muebles, regalos, perfumería, cosmética, limpieza, indumentaria, artículos de bebes, marroquinería, deporte, electrodoméstico, artículos eléctricos, flores, plantas, jardinería, fotografía, papelería, artículos navideños, videos, y demás productos de venta minorista tanto en mercados como en supermercados. Exportación e importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Av. La Plata 1460, piso 3°. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) 31/8. 10) Prescinde sindic. Pres.: Casagrande, Gisela Analía; Dir. Suplente: Cubeiro, Osvaldo Norberto. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 15.826

CONGELARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura N° 369 del 7/10/02. Socios: Francisco José Rattagan, arg., comec., nac. 1/2/58, divorciado, DNI N° 12.276.924, CUIT N° 20-12276924-1, domicilio: La Pampa N° 1175, Torre 3, 4° p. "A", Cap. Fed. y Francisco Alejandro Mackinlay, arg., comerc., nac. 3/10/69, casado, DNI N° 21.109.953, CUIT N° 20-21109953-5, domicilio: Av. Chilavert y Ruta 9, Country Club Newman, Benavidez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cta. propia, de 3° o asoc. a 3° a las sig. actividades: a) De transporte: Transporte de mercaderías y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista de cargas. Realizar en general todo tipo de tareas, prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y/o almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar choferes, peones, estibadores, fleteros, barraqueros y demás personal necesario para estos fines. b) Comerciales: Compra, venta, permuta o cualquier otro medio lícito para adquirir o transferir bienes muebles, semovientes, maquinarias agrícolas o viales, automotores, camiones, embarcaciones, aeronaves, sus repuestos o accesorios, y la realización de servicios de reparación y mantenimiento de dichos vehículos, en talleres propios o de terceros. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás títulos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía de prenda o con cualquier otra de las permitidas con la ley, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras par las que se requieran oferta pública. e) Mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones: La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. f) Licitaciones: Intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas, adjudicaciones y sus fundamentos. Intervenir en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles. g) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de toda clase de bienes, maquinarias, equipos, insumos, artículos, mercaderías, materias primas y demás productos que permitan las normas legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 50.000. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Elección: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Martín Fernando Seoane; Director Titular: Francisco José Rattagan; Director Suplente: Francisco Alejandro Mackinlay. Presente al acto: Martín Fernando Seoane, arg., comerc., nac. 15/1/70, solt., DNI N° 21.475.193, CUIT N° 20-21475193-4, domicilio Av. Juan B. Justo N° 6972, Cap. Fed., prestó conformidad y aceptación al cargo. Los presentes aceptaron sus respectivos cargos. Sede social: Av. Córdoba N° 455, 2° p., Dpto. "B", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
N° 7914

COOPER & GASSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 23/9/02. Pdo. de Vicente López, Liliana Graciela Desia, arg., 9/7/53, divorciada, DNI 10.961.190, empresaria, Carlos Gardel 1698, Olivos, Pcia. Bs. As.; Nathalie Sánchez, venezolana, 4/4/79, soltera, DNI 93.623.519, empleada, Chile 986, 6° "W". Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: Obtención, producción, transformación y/o elaboración de productos y subproductos, agrícolas, frutales, ganaderos, forestales, de granja, lecherías y afines, manipuleo, elaboración y envasado de frutas, hortalizas, verduras y sus subproductos especialmente la fabricación, elaboración y envasado de concentrados de pulpas de frutas y hortalizas, de conservas y sus derivados y elaboración y fraccionamiento de vinos y destilación, la producción y transformación de subproductos de la uva y del vino. La fabricación de maquinarias y accesorios para las mencionadas industrias como así también envases de cualquier tipo y materias relacionadas con las mismas. Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos agroindustriales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutales, hortícolas, de granja, lechería y afines, vitivinícolas, frescos, salados, secos, congelados y en conservas y de sus productos industrializados y elaborados, patentes de invención, diseños modelos. Financiera e inversora: Realizar toda clase de inversiones a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, venta y negociación de acciones, debentures y títulos de créditos. Fideicomiso y leasing: Mediante la contratación de fideicomisos con relación a los bienes del objeto social, de acuerdo a las leyes 24.441 y 25.248. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas explotación comercial. Capital: Doce mil. Ad., repres.: Mínimo uno, máximo tres, por un año. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Liliana Graciela Desia; Director Suplente: Nathalie Sánchez. Sede social: Chile 986, 6° "W", Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 40.291

COPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 183.207/86.234 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/01 resolvió disminuir el número de miembros del directorio a un mínimo de uno y un máximo de ocho, de acuerdo a lo que resuelva la asamblea. Se reforma en consecuencia el artículo 8° del Estatuto Social.

Autorizado - Maximiliano Stefanescu
N° 7943

CROONER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 19/9. Presidente: Tulio Leonardo Galán, arg. cas. empl. 37, DNI. 17.185.760, Z. Rural, V. Mackenna, Córdoba. Dir. Supl.: Alejandro José Galan, arg. solt. empl. 31, DNI. 21.719.348, Z. Rural, V. Mackenna, Córdoba. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nac. internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Presidente: 99%. Dir. Supl.: 1%. Sin Síndico. Cierre: 31/8. Dura.: 99 años, Cabrera 3132, CF.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 15.819

DISEÑOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 15/10/2002. N° 281, F° 786, Reg. 1667: 1) Josefa, Patania, ital. v1° n. Juan Karpik, DNI 93.581.209, CDI 27-93581209-2, 24/1/19, com. 11 septiembre de 4746, M. del Plata, BA. y Maximiliano Pablo Mosquera, ar. so. DNI 22.655.556, CUIT 20-22655556-1, 12/4/72, com. Machado 2573, Cast. BA. 2) "DISEÑOS INDUSTRIALES S.A.". 3) 99 años desde insc. IGJ. 4) a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondo de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, máquinas-herramientas, mercaderías en sus diversos tipos y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones: b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, fabricación de bienes relativos a las industrias eléctricas, metalúrgicas, química, de la construcción y de la alimentación: c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, constituir y dar hipotecas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y en otras por las que se requiera concurso público: e) Fabricación: Mediante la fabricación de equipos reguladores de alta presión para GNC (gas natural comprimido) y de GLP (Gas licuado de petróleo), para automóviles y vehículos de transporte, sea con carácter minorista o mayorista. 5) Capital: $ 50.000, 500 acc. $ 100 v.n. c/u. Transf. de acc.: Se conf. ds. de pref. por esc. pública con art. 1277 C.C. 6) Directorio: 1 a 3 miembros, elec. por Asamb. Man.: 3 años. Directorio: Pres.: Josefa Patania. Dir. Suplente: Maximiliano Pablo Mosquera. Rep. Legal: Pte. Presc. de Sind. 7) S.S: Av. de los Constituyentes 3636, CF. Cierre: 30/6 c/año.

Escribana - María Cristina Miguel
N° 7963

EL GANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 4/10. Presidente: Sergio Javier Larramendi, arg. cas. agropecuario, 29, DNI. 23.207.039, Mitre s/n°, Del Campillo, Córdoba. Dis. Supl.: Osvaldo Nicolás Larramendi, arg. cas. agropecuario, 53, DNI. 5.074.722, D. Morra 156, Del Campillo, Córdoba. a) Agropecuaria: comercialización p/mayor, menor de: cereales, hacienda vacuna, ovina, porcina. Acopio d/cereales, oleaginosas. Comisiones, consignaciones p/servicio corretaje cereales. Compraventa d/muebles, inmuebles, semovientes vinculados sector agroindustrial. Productor agropecuario. b) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. c) Inmobiliaria-Financiera; operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. d) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Importación, Exportación. f) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles: cuero, madera, papel, frutos, plásticos, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. g) Servicio elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware software, repuestos, accesorios. h) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. i) Transporte terrestre carga nac. internac. no sujeto conces. pública. j) Hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, bodegas, turismo, estaciones d/servicio. Reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Presidente: 15%. Dir. Supl.: 85%. Sin Síndico. Dura.: 99 años. Cierre: 30/9; Av. Callao 1870 4°, C.F.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 15.820

EUROCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 24, 4/10/02, Reg. 1313, Cap.; Socios: Miguel Angel Frías, nac. 12/9/53, DNI 11.159.918, CUIT 20-11159918-2, casado, domiciliado en Marconi 4370, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Máximo Lezcano, nac. 11/6/46, LE 5.674.767, CUIT 20-05674767-3, cas., dom. en Cataluña 2632 Florencio Varela, Prov. Bs. As., ambos arg., comerc.; Plazo 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución depósito, acopio, intermediación y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro, y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la invernada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacunas, ovino, porcinos y caprinos. b) La compra, venta, importación y exportación, fabricación y comercialización de productos textiles, químicos, hidrocarburos y materia prima. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. d) Explotación de establecimientos rurales y agrícolo-ganaderos, frigoríficos y mineros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000; Directorio 1 a 5 tit. por 2 ejerc., Presidente: Miguel Angel Frías, Director suplente: Máximo Lezcano. Prescinde de Sindicatura. Sede: Hipólito Yrigoyen 615 "A" Cap.

Apoderada - Cynthia Lorena Rossetti
N° 40.369

EXITUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758 Cap. y Suplente: Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215 916, Fco. de Morazan 519, Bánfield, Bs. As., arg. comerc. 2) 4/10/02 3) Hortiguera 345, Cap. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Importación y Exportación. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Indus-

trial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, deportivos y agropecuarios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora de Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 40.347

FALAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pub. de fecha 9/10/2002, se suprimió del art. 3° del Contrato social: "Asesoramiento financiero, económico y comercial".

Escribana - Elida P. Echevarría
N° 40.385

GLISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI. 1.347.141, Belgrano 3758 Cap. y Suplente: Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI. 4.215.916, Fco. de Morazan 519, Bánfield, Bs. As., arg. comerc. 2) 4/10/02 3) Hortiguera 345, Cap. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Importación y Exportación - Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, deportivos y agropecuarios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora de Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 40.346

GRUPO EUROPEO EXPORTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación. Por instrumento público de fecha 7 de octubre de 2002 se cambia la denominación de la Sociedad en Constitución Unión Europea S.A. por GRUPO EUROPEO EXPORTADOR S.A. Publicado el 10/9/02, Factura 5293.

Autorizada - Cynthia Gaeta
N° 7917

GRUPO PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 16/10/02. Socios (arg. casados): Eduardo Luis Vionnet. médico. 3/1/64, DNI. 16.892.502, Balcarce 260, 6° "C" CF; y Jorge Enrique Ordoñez, consultor, 8/7/48, LE 5.071.168, 25 de Mayo 347, 5° "548", CF. Dom.: 25 de Mayo 347, 5° "548", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext., pudiendo abrir sucursales: Servicios Médicos: prestaciones médicas integrales a particulares, empresas, asociaciones civiles de cualquier tipo con o sin fines de lucro, tales como Mutuales, Federaciones, Cooperativas, Asociaciones Profesionales, y/o afiliados a Obras Sociales Públicas o Privadas; a ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados; estando habilitada para conformar red de prestadores, incluyendo internación, cirugía, maternidad, chequeo de adultos y niños, radiología, diagnóstico por imágenes, cardiología, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiatría y psicología, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva y toda especialidad y/o servicios complementarios comprendidos en el arte de curar, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello, en los casos en que resulte procedente. Servicios de emergencias médicas con móviles propios o contratados, ya sean éstos, automóviles con médicos para visitas de pacientes a ambulancias de todos los niveles de complejidad para el traslado de pacientes. La dirección técnica de los establecimientos estará a cargo de un médico. Comerciales Aplicadas a Servicios Médicos u Odontológicos: Comercialización por cualquier sistema, incluyendo la modalidad prepaga, de todo tipo de servicios médicos y/o paramédicos, y odontológicos, incluyendo servicios de auditoría médico u odontológico, y/o asesoramiento administrativo; consultoría, gerenciamientos y/o administración de servicios de empresas de salud, privadas o públicas, obras sociales, sindicales, etc. Operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al obj.). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Vionnet; Dir. supl. Ordoñez. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 15.835

ISCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/10/2002. 2) María del Carmen Jiménez Diez, española, nacida el 20/2/1926, empresaria, viuda, DNI. 93.590.550, e Isidro Achucarro, argentino, soltero, empresario, DNI 17.030.303, ambos domiciliados en Juncal 3738 piso 3° "B" Cap. Fed. 3) Juncal 3738 piso 3° "B" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o de cualquier modo asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones y de todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, valuaciones. b) Consultoría: La prestación de servicios de asesoramiento empresario, comercial, industrial, artístico, y de publicidad, actuando como consultora de compras, ventas, inversiones, estudios de mercado y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, eventos y exposiciones, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueran necesarios para dichos servicios. c) Inmobiliaria: Compra, venta, y locación de inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: María del Carmen Jiménez Diez, Director suplente: Isidro Achucarro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 40.330

LATIN SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 2-10-02 ante Marta Maino de Zappa, al F° 397 del Reg. 1906 de Cap. Fed. Ricardo Luis Menoyo, arg., casado, nac. 16-3-1957, comerc., DNI N° 13.091.049, dom. Rey Moro e Italia, Don Torcuato, Bs. As.; Leonardo Menoyo Martínez, arg., casado, nac. 7-3-1976, empresario, DNI N° 25.127.411; Elisa Menoyo Martínez, arg., soltera, nac. 28-1-1975, lic. en admin. de empresas, DNI N° 24.463.274; Virginia Menoyo Martínez, arg., soltera, nac. 22-8-1973, lic. en admin. de empresas, DNI N° 23.355.192, las tres dom. en Rey Moro 40, Don Torcuato, Bs. As.; y María Soledad Menoyo, arg., soltera, nac. 27-1-1978, estudiante, DNI N° 26.407.543, dom. Covunco 6, Country Mapuche, Pilar, Bs. As., constituyeron "LATIN SOFT S.A." por 99 años a contar de su inscripción, con el objeto de dedicarse a la fabricación, administración, explotación, creación, diseño, implantación, implementación, mantenimiento, publicidad, promoción, servicios y comercialización de sistemas informáticos, de transferencia de datos, incluyendo programas y equipos de informática, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación y toda otra operatoria comercial, capital social. $ 12.000. Direc. y Administración por un directorio de 1 a 6 direct. titulares con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La soc. prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Ricardo Luis Menoyo. Director suplente: Leonardo Menoyo Martínez. Domicilio social: Av. de Mayo 695, P. 1° "A" Ciudad de Bs. Aires.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Escribana - Marta Maino de Zappa
N° 40.290

LUTRA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. N° 231 del 16-10-2002. Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816; 2) LUTRA HERMANOS S.A. 3) Socios: Marta Silvia Bergerie Pagadoy, arg., nac. 2/10/57, solt., comerciante, DNI 13.922.417, Hipólito Yrigoyen 2972, 3° "24" Cap. Fed. y Juan Carlos Collavino, arg., nac. 6/9/56, comerciante, sol., DNI 12.449.175, domic. Av. Caseros 3227, 9° "A" Cap. Fed. 4) Objeto: Inmobiliarias: Importación y Exportación: Representaciones y Mandatos. Financiera. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 120 acciones nom. no end. $ 100 V.N. c/u. 1. 7) Cierre: 31/8 de c/año. 8) Directorio entre 1 y 5 por 3 ej. 9) Representación legal: Presidente o Vice. 10) Presidente: Marta Silvia Bergerie Pagadoy y Director Suplente: Juan Carlos Collavino. 11) Sede social: Azcuénaga 382, Piso 4° "A" Cap. Fed.

Nélida Carmen Sentias
N° 15.802

LYEDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758 y Suplente: Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Fco. de Morazán 519, Bánfield, Bs. As, arg. comerc. 2) 4/10/02. 3) Hortiguera 345, Cap. 4) Comercial: abastecimiento de carnes, cueros, lanas lácteos, granos, cerealeas, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios, textiles y metalúrgicos. La explotación de frigoríficos y mataderos. Import. y Export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá sindicatura. 8) Pte o Vicepresidente indistinta. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 40.344

NOBLE SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Constituida por 99 años por escritura 158 del 8/10/2002, Registro 1324 de Capital Federal, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Aldo Alberto Alvarez, D.N.I. 16.300.367, argentino, abogado, soltero, de 39 años, domicilio: Av. Alvear 1749, 1° A, Capital; y Gustavo Javier Alvarez, D.N.I. 17.233.400, argentino, contador público, soltero, de 37 años, domicilio: Navarro 3660, Capital. Objeto exclusivo: Realizar las actividades, operaciones y servicios de seguros, coaseguros y reaseguros en general exclusivamente en las coberturas de Seguros de Responsabilidad, Seguros de Daños y Seguros de Caución y Crédito, conforme la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 3 a 9 miembros. Duran 1 ejercicio. Directorio designado: Presidente: Gustavo Javier Alvarez; Vicepresidente: Román Ezequiel Branc; Director: Enrique Alejandro Ramos Mejía. Sindicatura: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Duran 1 ejercicio. Miembros designados: Titulares: Ronaldo Martín Bergman; Natalia Dora Agres y Pablo Marcos Luna. Suplentes: Elisa Beatriz Hucaluk; Mariano García Malbrán y José Alberto Blasco. Representación legal: Presidente. Cierra ejercicio: 30/6.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
N° 40.334

OPEN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Modificación: Artículo tercero). Rectif. Esc. 632; F. 1543; 16/08/02; Reg. 516 C.F.; Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El gerenciamiento prestacional con cobertura en todas las áreas de salud a nivel nacional, encontrándose a su cargo los contratos con las diferentes instituciones, basados en la localización de beneficiarios (padrón) y sus necesidades epidemiológicas b) El asesoramiento profesional para la reorganización y/o saneamiento de Obras Sociales y/o Prepagas, con alcances en todo tipo de tramitación o regulación de documentación ante la Superintendencia de Servicios de Salud (Cumplimiento de las Leyes 23.660 y 23.661) c) El asesoramiento laboral y empresarial con inclusión de Selección de personal, evaluación médica- psicológica pre-laboral y seguimiento trimestral, de acuerdo a las necesidades de las diferentes empresas, d) Prestación de servicios de medicina laboral en el marco de las leyes de seguridad e higiene laboral y aseguramiento riesgo de trabajo e) La conformación de planes de cobertura superadores al PMO, mejorando y ampliando los niveles asistenciales, de acuerdo a las demandas de la población. de beneficiarios que tengan cada Institución, Mutual y/u Obra Social. f) El aporte tecnológico en la incorporación de un sistema computarizado de Historia Clínica que permite a los profesionales de cada especialidad, recibir la más amplia y completa información del paciente en forma inmediata, facilitando de esta forma la atención médico asistencial, post-accidente o descompensación severa del estado de salud.

Autorizado -Marcelo Rubén Díaz
N° 7980

PAUNERO 2858

SOCIEDAD ANONIMA

1. Mario Rubén Hernández, 2/3/56, divorc. DNI 12.400.621, CUIT 20-12400621-0, Av. Santa Fe 3735, 5° C, Cap. y Delia Beatriz Yovovich, 16/7/52, cas., DNI 10.475.796, CUIT 27-10475796-6, Agüero 2237, 5° A, Cap., ambos args. y comerciantes. 2. Esc. 1959 del 10/10/02 F° 3041 Reg. 1823 de Cap. 3. PAUNERO 2858 S.A. 4. Durac.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Paunero 2856, Cap. 7. Obj.: La Soc. tiene por obj. desarrollar por cuenta propia o de 3eros., o asociada a 3eros., en el país o en el extranj., las sig. actividades: Comerciales: La explotación de salones de belleza y peluquería, tratamientos capilares y de estética, manicuría, pedicuría, depilación y maquillaje. La compra, venta, import., export., comisión, consignación, distribución y comercialización en gral. de materias primas, insumos, productos, mercaderías, maquinarias, accesorios y art. en gral. relacionados con el obj. social. Inmobiliarias: Compra, venta, administ., locación y comercialización en gral. de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La realización de las operac. financ. necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas por la ley 21.426 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8. Presid: Mario Rubén Hernández. D. Supl.: Delia Beatriz Yovovich. 9. Rep. Legal: Pres. y en caso de aus. o imp. el Vicepres. 10. 30/9/C/ año. 11. Pres. de sindicatura.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 7929

PEL PATOGENICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. pública N° 69 del 6/9/02. Asamblea Extraord. 8/7/02 aprobó estatuto por escisión de PELCO S.A.: Socios: Medam S.R.L., inscripción IGJ N° 8.320, Libro 111 Tomo de S.R.L. el 28/10/99; y Gonzalo D'hers, argentino, abogado, 4/7/49, LE 7.837.926, Esmeralda 909 Cap. Fed. PEL PATOGENICO S.A. A) La manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, en especial los considerados residuos peligrosos, cualquiera sea la constitución de los residuos, y particularmente los desechos clínicos o patogénicos resultantes de la atención médica, cualquiera sea el lugar donde los mismos se generen. Elaboración de estudios técnicos y tareas de consultoría referidos a los temas detallados en el presente ítem.- B) Tratamientos químicos y/o físicos, de industrias y comercios de todo tipo; fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, materiales y productos químicos vinculados con el tratamiento de toda clase de residuos, incineración de restos humanos y animales, tratamiento de efluentes líquidos, semisólidos, líquidos y gaseosos de todo tipo de emisores. C) Remediación de contaminación y/o lugares contaminados, cualquiera sea el ambiente de la contaminación. D)

Construcción y operación de plantas destinadas al tratamiento, almacenaje, consolidación, transferencia y transporte de residuos, en especial peligrosos y/o patogénicos. E) Exportación de residuos, en especial peligrosos, o el material resultante de su tratamiento y/o remediación de contaminación. 99 años. 31/12. $ 12.000. Prescinde sindicatura. Presidente: Luis Wuhl, Dir. Suplente: Oscar de los Reyes. Sede: Esmeralda 909 piso 1° "A", Cap. Fed.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky
N° 751

PELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Pública N° 69 del 6/9/02. Asamblea Extraord. 8/7/02 aumentó capital a $ 829.810; redujo capital a $ 55.971; reformó Art. Cuarto, Séptimo (libre transmisión de acciones entre socios y terceros), y Octavo (directores: mínimo, uno; máximo, cuatro; suplentes en igual o menor número).

Autorizado - Edgardo Petrakovsky
N° 750

PELCO RESIDUOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. pública N° 69 del 6/9/02. Asamblea Extraord. 8/7/02 aprobó estatuto por escisión de Pelco S.A.: Socios: Grupo Palusta S.A., inscripción IGJ N° 10.436, Libro 119 Tomo A de S.A. el 23/10/96; y Oscar de los Reyes, argentino, contador público, 4/9/56, DNI 13.418.347, Yerbal 663 Cap. Fed. PELCO RESIDUOS ESPECIALES S.A. A) La manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, en especial los considerados residuos peligrosos, cualquiera sea la constitución de los residuos, y particularmente los desechos clínicos o patogénicos resultantes de la atención médica, cualquiera sea el lugar donde los mismos se generen. Elaboración de estudios técnicos y tareas de consultoría referidos a los temas detallados en el presente ítem. B) Tratamientos químicos y/o físicos, de industrias y comercios de todo tipo; fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, materiales y productos químicos vinculados con el tratamiento de toda clase de residuos, incineración de restos humanos y animales, tratamiento de efluentes líquidos, semisólidos, líquidos y gaseosos de todo tipo de emisores. C) Remediación de contaminación y/o lugares contaminados, cualquiera sea el ambiente de la contaminación. D) Construcción y operación de plantas destinadas al tratamiento, almacenaje, consolidación, transferencia y transporte de residuos, en especial peligrosos y/o patogénicos. E) Exportación de residuos, en especial peligrosos, o el material resultante de su tratamiento y/o remediación de contaminación. 99 años. 30/9. $ 761.839. Prescinde sindicatura. Presidente: Luis Wuhl, Vicepresidente: Guillermo Rodolfo Carfi, Dir. Suplente: Oscar de los Reyes. Sede: 25 de Mayo 293 5° piso Cap. Fed.

Edgardo Petrakovsky
N° 752

ROSKILDE

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Gabriel Castillo argentino 16/11/69 DNI 20.852.876 Callao 322 10° y Alidio González da Costa uruguayo 7/5/31 DNI 92.339.013 Lavalle 472, solteros comerciantes. Constituida 08/10/02. Dom legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – O. G. Castillo
N° 40.316

SIXCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 18/09/02, la sociedad procedió a modificar su objeto social y reformar su artículo tercero, quedando el mismo redactada de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: Industrial: A través de la fabricación, elaboración, confección y fraccionamiento de productos plásticos a partir de poliolefinas y sus derivados, mediante el sistema de extrusión o inyección para envases flexibles, semirígidos con o sin impresión o grabados destinados a envasamiento, embalaje, contención y cobertura de productos; y de máquinas y herramientas relacionadas con esos procesos industriales o conexo a ellos, Comercial mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, explotación, representación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, máquinas y accesorios y productos elaborados o no, relacionados con el objeto social, todo ello al por mayor y/o menor, registrar y explotar patentes de invención y/o marcas nacionales y/o extranjeras, sus diseños y modelos industriales; Agropecuaria: a) Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Apoderado – Julio C. Condomi Alcorta
N° 7941

SYLVERAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758 y Suplente: Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Fco de Morazán 519, Bánfield, Bs. As., arg. comerc. 2) 4/10/02. 3) Hortiguera 345, Cap. 4) Comercial: abastecimiento de carnes, cueros, lanas lacteos, granos, cerealeras, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios, textiles y metalúrgicos. La explotación de frigorificos y mataderos. Import y Export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Agropecuaria. Inmobiliaria y financiera. Constructora. Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá sindicatura. 8) Pte o Vicepresidente indistint. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 40.345

TARJETAS DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Sociedad TARJETAS DEL MAR S.A., con domicilio legal en la Av. Mitre 524/530 de la Ciudad de Avellaneda jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 12 de junio de 1996, en la matrícula 44.277 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/80797 por conformación, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2002 ha resuelto efectuar el traslado del domicilio legal a Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por consiguiente se modifica el Artículo Primero del Estatuto Social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "TARJETAS DEL MAR S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose por resolución de Directorio la ubicación de la sede social con indicación de calle y número, piso, oficina o departamento. También por resolución del Directorio la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, oficinas, establecimientos o cualquier otra clase de representación con o sin asignación de capital propio y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Asimismo la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha resolvió fijar el domicilio social en la calle Maipú 241 2° Piso, unidad "f" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Sebastián Juan Pujato
N° 7931

TECNOLOGIA EN RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto a publicarse el 18-10-2002, Factura 0077-00015789, **donde dice** DNI 18.451.164 **debe decir** DNI 18.415.164. Bs. As. octubre 2002.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
N° 15.831

TEGOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 388 del 1/10/02. Accionistas: María Susana Ferrario, 46 años, DNI: 12.439.107; José Ferrari, 51 años, DNI: 8.443.848, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Simbrón 3972 Capital; Elvio Mauricio Formica, 41 años, DNI: 14.315.091; Griselda Mabel Rossitto, 46 años, DNI: 12.439.728, ambos argentinos, casados, médicos y domiciliados en Portela 664 Villa Sarmiento. Denominación: "TEGOLA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: ejecución de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización de los bienes a aprovisionar Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente: José Ferrari; Director suplente: Griselda Mabel Rossitto. Sede social: Simbrón 3972 Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 40.300

WIND SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad 7/08/2002, Esc. N. 94 Reg. 300, CF. Socios: Zelmira María Badaracco, DNI. N° 8.788.687, CUIT. N° 27-08788687-0 arg., nac. el 21/9/1939, divorc. de sus 1ª nup. con Antonio Kroselj, hija de Zelmira Catalina Iribarne y Ricardo Francisco Antonio Badaracco, socióloga, dom. en Juan M. Gutiérrez N° 3945, 1° "C" Cap. Fed. Carlos Alberto Gully, L.E. N° 4.372.681, CUIT 20-04372681-2, arg., nac. el 15 de julio de 1941, cas. en 1ª nup. con Alicia Lilyan Toulon, hijo de Alfredo Gully y María Luisa Figini, ing., domic. en Avenida Rivadavia N° 4243, 1° "A" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desde la casa central, o constituyendo sucursales y/o filiales en el interior del país o en el exterior: a); Mandatos y gestiones de tipo civil, comercial, laboral y administrativo, gestoría ante entidades privadas, sindicales y públicas, tanto nacionales, como provinciales y municipales, registros inmobiliarios, de propiedad del automotor, de prendas y cualquier otro; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros, que duran 3 años. Representación: Presidente o Vice del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Directorio Pres. Zelmira María Badaraco. Directora Suplente: Cristina Graciela Villarino, D.N.I. N° 11.401.248, CUIT. 27-11401248-9, nac. el 1/8/19544, arg., soltera, comerc., domic. en José Martí N° 2480 Haedo, Prov. Bs. As. Cierre del Ejercicio: 31/12. Capital; $ 12.000, - dividido en 1.200 acciones de $ 10 c/u. Zelmira María Badaraco 720 ac. y Carlos Alberto Gully 480 ac. Domicilio: San José 583, 9° Cap. Fed.

La Escribana
N° 7894

WIRE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Pedro Malvido Giménez, divorciado, 52 años, con DNI N 8.319.027., domiciliado en Av. del Libertador 2730, 1° B, Olivos Bs. As. y Carlos Manuel Terzian, casado, 42 años, con DNI N° 14.013.239, domiciliado en Av. de los Incas 3370, 14°, Cap., ambos argentinos e ingenieros. 2) Esc. Públ. n° 581 - F° 2699, Reg. 1481, de Cap., del 11/10/02. 3) WIRE TECH S.A. 4) Sarmiento 539 - 5°, Cap. 5) Industriales: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de productos y derivados de la industria metalúrgica, maderera, muebles, plástica arts. sintéticos, comunicaciones, elaboración y fabricación de cables, ya sea para comunicaciones, coaxiles, baterías eléctricas, conductores eléctricos y alambres de cobre, aluminio, aleaciones, con o sin revestimiento aislante y aparatos eléctricos para uso industrial o familiar: Comerciales: importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales y accesorios y afines vinculados con su objeto industrial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Carlos Pedro Malvido Giménez; Dir. Supl.: Carlos Manuel Terzian. 11) Firma Pte. 12) 30 de setiembre. El Autorizado.

Abogado – Hugo Antonio Mir
N° 40.364

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUILAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado de 30/08/02. 2) Denominación: AGUILAR PRODUCCIONES S.R.L. 3) Socios: Julio Armando Aguilar, arg., DNI. 7.529.337, soltero, comerciante, nacido el 15/6/39, CUIL. 20-07529337-3, domic. Santa Catalina 1758, Cap. Fed. y Silvia Bartolina Torres, arg., DNI. 7.580.843, soltera, comerciante, nacida el 10/4/41, CUIL 27-07580843 2, domic. Restelli 2035, Cdad. 9 de Abril, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 4) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él a) publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades como ser radio, televisión por aire, cable, codificado o no, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad, producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y realización, montajes y fabricación de las elementos necesarios para su fin. B) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social de publicidad, propaganda y programaciones. 5) Capital: $ 1.000. 6) Plazo: 20 años desde inscripción. 7) Administración y Representación Legal: 1 Gerente socios, mandato por 3 ejercicios. 8) Gerente: Julio Armando Aguilar. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Domicilio de Sede Social: Santa Catalina 1758, Capital Federal.

Autorizada – Catalina Carbone
N° 7919

BARI LIMITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Inst. privado del 6/5/2002 y modificación denominación social por Inst. privado del 11/10/2002. Socios: Oroño Víctor Hugo, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.039.677, dom. Famatina 3058, Cap. Fed; y Alvarez María Margarita, argentina, soltera, comerciante, LC 4.613.019, dom. San Juan y San Luis, San Miguel, Prov. de Bs. As.; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la implementación, desarrollo, distribución, comercialización, importación y exportación de productos textiles; por medio de productos propios y/o distribuidores y/o licencias comerciales que la sociedad pudiere contratar en el futuro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: $ 5000; Adm. y Rep. legal: Gerente

designado Oroño Víctor Hugo; Cierre ejercicio social: 30/4 c/año. Domicilio legal: Av. Alem 896 piso 11, Cap. Fed.

Autorizado – Fernando M. Vila
N° 7912

CRISTALIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/9/02 los Sres. Fernando Raúl Duzac y Javier Enrique Targize venden, ceden y transfieren la cantidad de 5.000 cuotas de v/n $ 1,00 c/u, que son el total de las cuotas que tienen y les pertenecen en la sociedad, a favor de Ricardo Osmar Burgos (14-9-59, arg., casado, comerciante, DNI 13.791.674, CUIT 20-13791674-7, Av. Belgrano s/n -Arrecifes, Pcia. Bs. As.) y los Sres. Marcelo Adrián Pablo y María del Carmen De La Torre venden, ceden y transfieren la cantidad de 5.000 cuotas de v/n $ 1,00 c/u, que son el total de las cuotas que tienen y les pertenecen en la sociedad, a favor de Gloria Esther Ludueña (arg., casada, DNI 17.650.617, ama de casa, 13-1-66, CUIT 27-17650617-8, Av. Belgrano s/n - Arrecifes, Pcia. Bs. As.). Marcelo Adrián Pablo y María del Carmen De La Torre renuncian al cargo de gerentes. Se reforma el art. 4° del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Ricardo Osmar Burgos suscribe 5.000 cuotas, equivalentes a $ 5.000, y doña Gloria Esther Ludueña suscribe 5.000 cuotas, equivalentes a $ 5.000, todas totalmente integradas." Se designa gerente al Sr. Ricardo Osmar Burgos.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 15.836

DYCAP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 15 de octubre de 2002 se constituyó DYCAP ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Daniel Edgardo D'Oro, argentino, comerciante, nacido el 7 de agosto de 1958, con DNI. 12.204.960, soltero, domiciliado en Jorge Luis Borges 2427 5to. Piso Dto. 15 de Capital Federal y el señor Juan Carlos Francone, italiano, contador público, nacido el 4 de agosto de 1945, con DNI. 93.887.723, casado y domiciliado en Diego Pombo 1249 San Andrés Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: DYCAP ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Av. Córdoba 1539 tercer Piso oficina "A" de Capital Federal. 4) Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o extranjero a las siguientes actividades: A) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos relacionados con las industrias de autopartes, metalúrgicas, materiales sintéticos, maquinarias, matrices, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con estas. B) Comerciales: Comercialización, distribución y toda forma de negociación de autopartes, productos metalúrgicos, materiales sintéticos, maquinarias, matrices, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con estas. C) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de los productos relacionados precedentemente y todos los demás incluidos en el nomenclador general de Aduanas. D) Financieras: Otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general (quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público). E) Consignaciones, representaciones y mandatos, así como la prestación de servicios conexos con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y que estén relacionados con su objeto social. 6) Capital Social: Dos mil pesos ($ 2.000.). 7) Administración y representación: a cargo de Daniel Edgardo D'Oro bajo el cargo de Socio Gerente. 8) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

Socio Gerente – Daniel Edgardo D'Oro
N° 7958

EBEN – EZER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 30 de Setiembre de 2002 Socios: Roberto Juan Stehlik, casado, argentino, nacido el 03 de enero de 1963, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.181.485 domiciliado en Calle Los Paraísos Nro. 1745 de la Localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, y doña Laura Aurora Alvarez, casada, argentina, nacida el 15 de febrero de 1973, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.044.174, domiciliada en Calle Los Paraísos Nro. 1745 de la Localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EBEN-EZER GROUP SRL. Sede Social: Simbrón Nro. 5742 Dto. 5 Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio de ésta República o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: Servicio de colocación, compaginación, reacondicionamiento y mantenimiento de parques y jardines, relleno y nivelación de terrenos; Paisajismo, Colocación de Plantas, árboles, Arbustos; Mantenimiento de balcones y maceteros; fumigaciones y Podas y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad. Plazo: 99 años. Capital $ 3.000,00. Administración: Socio Gerente: Se designa con el cargo de socio gerente a: Roberto Juan Stehlik. Fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Daniel Alejandro Macri
N° 7949

EMPRELAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bevilacqua José Amadeo, nacido el 30-4-1967, casado en 1° nupcias argentino, comerciante, con domicilio en Chaco 5874, Martín Coronado, Pdo. de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DNI 18.191.147, Borsalino Carlos Adrián, nacido el 11-10-1966, casado en 1° nupcias, argentino, comerciante, con domicilio en Cavassa 2450 2° piso "A", Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.958.734, Barrere Guillermo Eduardo, nacido el 7-6-1965, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Vedia 1981 8° piso "F", Capital Federal, DNI 17.453.836, y Barrere Carlos Federico, nacido el 23-6-1963, casado 1° nupcias, argentino, comerciante, con domicilio en Crámer 2454, Capital Federal, DNI 16.764.519, 2) Fecha del instrumento privado: 7-10-2002. 3) Domicilio: Vedia 1981 8° piso "F" (1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Capital social: $ 6.000.- (pesos seis mil). 5) Duración: 50 años. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación de productos comestibles en general y en particular de empanadas, pizzas, tartas, postres y bebidas. 7) Administración y representación: Uno o más socios gerentes o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus mandatos por todo el término de duración del presente contrato social. 8) Gerentes designados: Bevilacqua José Amadeo, Borsalino Carlos Adrián, Barrere Guillermo Eduardo y Barrere Carlos Federico. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Autorizado a gestionar la inscripción ante IGJ: Marcelo W. Chain, DNI 14.682.224.

Socio Gerente – José Amadeo Bevilacqua
N° 7959

FAIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 9/10/02 se resolvió por unanimidad reconducir la sociedad por haberse producido el vencimiento del plazo contractual. Por tanto, se reformó el Art. 2° del Estatuto Social estableciéndose que el plazo de duración será de 30 años contados desde la inscripción de la reconducción en la Insp. Gral. de Justicia.

Abogada – Yanet Soraya Pereira
N° 15.812

FERZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por contrato del 8-10-.2002 se Constituyó una S.R.L: Socio: cónyuges: Marcela Fernández, comerciante DNI 17.302.880, CUIT 27-17302880-1, y Eduardo Victor Righetti, Empleado, DNI 16.960.777, CUIL 20-16960777-0, ambos arg., de 37 años Domiciliados en Manuel Castro 750, L de Zamora. Denominación: FERZ S.R.L. Domicilio: Lima 575, 7° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años a Partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, importación, venta y exportación de prendas de corsetería, lencería, trajes de baño, de vestir, y todo tipo de accesorios y derivados. Capital social: $ 5.000 dividido en 50 Cuotas valor nominal $ 100 c/u. Administración y representación Legal: Gerente Marcela Fernández. Cierre ejercicio social: 31/12 de c/año.

Escribana – Mariana I. Gómez Mariño
N° 40.372

FIGMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 15-10-02: Socios (arg., casados, empresarios): Jorge Luis Figallo. 10-4-68, DNI 20.201.526, Asunción 5285, CF; y Angel Ramón Manrique, 31-7-60, DNI 14.116.182, Bernardo de Irigoyen 489, Castelar, Prov. Bs. As. Dom.: Av. Díaz Vélez 5494, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Gastronomía: a) La explotación de restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, música y/o canto (Canto Bar). b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas. c) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (vinculadas al obj.). Capital: $ 2.000.- Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Jorge Luis Figallo. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 15.816

GEILLE Y VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 28/8/2002, N° 4658 L° 116 T° SRL. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 11/9/2002, protocolizada por esc. 238, de 16/9/2002, F° 567, Reg. 1693, Cap. Fed., la Soc. EXLINK S.R.L., resolvió cambiar su denominación social y modificar el art. 1° de Conf. Social: "1° La Sociedad se denomina "GEILLE Y VAZQUEZ S.R.L." continuadora de la Sociedad EXLINK S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Escribana – Alejandra O. Vidal Bollini
N° 7918

INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 25.04.2001 los socios resolvieron por unanimidad reformar las cláusulas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del contrato social, las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera: "Sexta: La administración y representación de la sociedad corresponderá a una gerencia formada por un gerente, reelegible anualmente, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la ley 19.550. Se podrá designar también, por el mismo término, un gerente suplente que reemplazará automáticamente al gerente titular en caso de ausencia o impedimento. El gerente administrará y ejercerá la representación legal y uso de la firma social. En tal carácter gozará de todas las facultades para realizar los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato, en la Ley 19.550 y art. 1881 del Código Civil. El gerente tiene facultades para realizar en nombre y representación de la sociedad todos los actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. También podrá resolver el otorgamiento de poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que entienda convenientes, aún para querellar criminalmente. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 (pesos cien)"; "Séptima: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley Nro. 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299 inc. 2 por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento, elegirá un síndico titular y un síndico suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los arts. 285 y siguientes de la Ley Nro. 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria"; "Octava: Los socios se reunirán en Asamblea de Socios convocada al efecto por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio social o cuando lo requieran el gerente, o cualquiera de los socios, para tratar los temas para los que sea convocada, con las mayorías indicadas en el artículo 160 de la ley 19.550. Toda Asamblea de Socios debe convocarse con diez días de anticipación por lo menos, mediante remisión de telegrama colacionado o por otro medio fehaciente, debiendo cursarse la comunicación al domicilio del socio expresado en el instrumento constitutivo, salvo cuando se hubiere notificado su cambio a la gerencia. Deberá dejarse constancia del lugar, día y hora de reunión, carácter de la Asamblea y temas a tratar. Las deliberaciones y decisiones de la Asamblea deberán labrarse en el libro de actas correspondiente, dejando constancia de los socios presentes y del porcentaje de capital que los mismos representen. Las actas deben ser firmadas por el gerente y los socios presentes. La Asamblea de Socios podrá sesionar cuando a la hora mencionada se encuentren presentes los socios que representen la mayoría de las cuotas sociales"; "Novena: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A dicha fecha deberá realizarse un balance general y demás documentación y estados contables que prescribe la legislación vigente, los cuales serán puestos a disposición de los socios para su consideración dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. En la Asamblea de Socios que se considere el balance general también se elegirá el gerente"; "Décima: Los socios podrán ceder sus cuotas sociales en forma total o parcial a otros socios o a terceros. La cesión entre socios es libre, requiriéndose para el caso de cederse a terceros la aprobación de la reunión de socios convocada al efecto, con las mayorías indicadas en el artículo 160 de la ley 19.550. Dicho acuerdo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor"; "Undécima: De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del gerente; c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado por cada uno. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones."

Autorizado – Oscar Matías Zaefferer
N° 15.813

JALOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Escr. del 7-10-02, Reg. 1835, Cap. Fed. Socios: Alberto Oscar Jaitin, arg., 22-8-42, cas., cont., DNI. 4.394.405, dom. Callao 661, 4°, Cap. Fed.; Horacio Leonardo Alegre, arg., 11/9/46, cas., cont., DNI. 4.552.117, dom. Córdoba 2520 2°, Cap. Fed.; Arturo Marcos Loketek, arg., 1-1-57, cont., div., DNI. 12.808.579, dom. Callao 661, 4°, Cap. Fed.; Estela Susana Mafferetti, arg., 16-5-52, solt., cont., DNI. 10.399.558, Callao 661 4°, Cap. Fed., Juan Osvaldo Aramburu, arg., nac. 6-10-51, cas, lic. adm. emp, DNI. 10.027.504 dom. Gándara 3312, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: comerc., comprar, .vender, elaborar, dep., imp/exp., indust., dist. alimentos, prod. y sub-prod. derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los prod. relativos a su in-

dustria frigor. Realizar la explot. comercial de la rama gastron. y productos vinculados con la alimentación: import. y export. de elementos relacionados a la actividad enunciada. Capital: $ 2.000 Administr. y Repres. 2 o más gerentes, en forma conjunta 2 de ellos. Cierre Ejerc.: 31/07. Gerentes: Alberto Oscar Jaitin, Horacio Leonardo Alegre, Arturo Marcos Loketek, Estela Susana Mafferetti y Juan Osvaldo Aramburu. Sede: Av. Callao 661, 4°, Cap. Fed.

Escribana – María Laura Giannetti
N° 15.815

JUJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Juan Cacciabue, arg, solt, comerc, nac 19/4/57, DNI 13.211.942, domic Av del Libertador 3385, Moreno, Pcia de Bs. As. y Jorge Carlos Partico, arg, solt, comerc, nac. 28/3/45, DNI 5.215.303, domic Estrada 3193, Moreno, Pcia de Bs. As. Esc. 10/10/02. JUJU SRL. Sede soc: Sarmiento 1652, 5° D, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículo de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; 99 años d/insc. $ 8.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Carlos Partico. Cierre ej: 30/9 c/año.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 15.817

LA PROMETIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 16/10/02: 1) María Fernanda Orcajada, arg., div., Empres., DNI 20.896.553, 14/10/69, Arribeños 1740, P. 14, Cap. Fed.; Drago Manoukian, arg., div., Empres., DNI 7.691.998, 28/11/41, Benito Quinquela Martín 1160, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Indust.: La produc., elaborac., fraccionam.. y envasado de cualquier tipo de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comest. y toda clase de prod. aliment. cualquiera sea su tipo y/o especific. Comerc.: La compra y venta, al por may. o men., envasados o a granel, permuta, comisión, mandato, representac., consignac., depósito y cualquier otra forma de comercializ. de los prod. descriptos en el apartado anterior o de cualquier otro. Com. Ext.: Import. y export., sea por cuenta prop. o de terc., de toda clase de prod. primarios o de art. manufact. sin limitac. alguna, en forma integral o divididos en sus componentes y accesorios. Podrá a tal fin adquirir en plaza, o vender, los art. que constituyen el objeto de la operac. de comercio ext. o actuar como mera intermediaria de terceros en las operac. de import. o export. que realice. Financ.: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o soc. existentes o a crearse, compra, venta y negociac. de valores inmob. y papeles de crédito de cualquiera de los sist. o modalid. creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operac. financ. permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entid. Financ. y toda otra que requiera el concurso públ. Para el cumplimiento de su objeto la soc. podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible, o extender su activ. a toda otra que directa o indirect. se halle relacionada con los mismos, siendo esta enunciación no limitativa de sus actividades.; 4) $ 10.000; 5) Gerente: María Fernanda Orcajada; 6) 31/12; 7) Benito Quinquela Martín 1160, Cap. Fed.

Autorizado – Hernán M. Gargiulo
N° 2312

LABORATORIOS LEON SLAPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 10/10/02 ha resuelto su reconducción fijando la duración en 99 años contados de la inscripción de la reconducción.

Gerente – León Slapak
N° 40.314

LAS QUINTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/10/02. Socios: María Micha, 60 años, argentina, casada, comerciante, LC: 4.265.196, Av. Las Heras 2933 Capital; Jorge Néstor Falestchi, 59 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.734.270, Av. Las Heras 2933 Capital. Denominación: "LAS QUINTAS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, delivery, cattering, eventos, shows, exposiciones y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge Néstor Falestchi. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Quintana 558 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 40.301

M.N.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/10/02. Nicolás Iurilli, argentino, soltero, nacido el 05/08/75, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3947 Piso 3° "B", Capital Federal, DNI 24.754.750, contador público, Matías Durante, argentino, soltero, nacido el 12/09/78, domiciliado en Benito Juárez 1766, Capital Federal, DNI 26.821.385, comerciante y María Gabriela Rodríguez, argentina, divorciada, nacida el 04/04/66, domiciliada en Barrio Solar del Bosque, Lote N° 79, Ruta 58 Km. 6, 5, Canning, Ezeiza, DNI 17.335.904, médica, nombre: M.N.G. SRL, duración: 99 años, objeto; a) servicios médicos: prestación en general, internación, laboratorios, rayos, provisión de productos farmacéuticos, asistencia en consultorios propios o no, tratamientos regulares y de alta complejidad con obras sociales, sistemas prepagos, organismos públicos, privados e instituciones en general. Formación y capacitación de recursos humanos en medicina e investigación científica. Prestación de servicios de medicina propaga. Importación y exportación de instrumental, equipos y productos en general. Consultoría y asesoramiento sobre política de salud pública y administración de Instituciones Sanitarias en general. Traslado de pacientes a los centros de atención propios, contratados o determinados por terceros; b) compra, venta y distribución de medicamentos y material médico descartable: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el Territorio Nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades la importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, consignación y mandato de los bienes destinados o relacionados a la actividad Médica y sus actividades complementarias. Podrá asimismo dedicarse a la adquisición, explotación, venta en todo o en parte por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de comercios dedicados a las actividades relacionadas con la actividad Médica etc. A tal fin, para ambas actividades descriptas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este Contrato. La Sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes, realizar operaciones de crédito, apertura de cartas con Bancos del país y del exterior, ya sean públicos o privados. Capital: $ 4200, dividido en 4200 cuotas de $ 1, suscriptas así: 33, 34%, Nicolás Iurilli, 33, 33%, Matías Durante y 33,33% María Gabriela Rodríguez. El capital se integra en un 25%. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes, que actuarán en forma conjunta por lo menos dos cualesquiera de ellos, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Resoluciones sociales: Art. 159 ley 19.550 y mayorías Art. 160 ley 19.550 cada cuota un voto. Cuotas: libremente transferibles, rigiendo las disposiciones Art. 152 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/01. Distribución: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del los gerentes, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Liquidación: será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede social: Colombres 1070 Piso 4° "26", Capital Federal. Gerencia: ejercida por los tres socios. Gerentes: Nicolás Iurilli, DNI 24.754.750, Matías Durante, DNI 26.821.385 y María Gabriela Rodríguez, DNI 17.335.904. Autorizados: Alberto Fabián Sabini, DNI 20.665.330 y Jorge Alejandro Villaverde, DNI 14.749.975.

Alberto F. Sabini
N° 7920

MARKOWICZ GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 143 del 15/10/02, fo. 352 Reg. 2020 Cap. Fed. se procedió a omitir del objeto social la realización por sí, cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a los artistas en las ramas jurídica, contable, de exportación e importación de obras de arte, etc., a través del personal calificado en las distintas áreas. Pub. el 30/9/02, rec. 39.084.

Escribana – Sandra M. Galindez de Sicardi
N° 15.830

MEDICINA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEDICINA PARA EMPRESAS S.R.L. Avisa que por escritura del 15.10.2002, se solicita la Reconducción social y se reforma el Artículo 2° del Contrato Social. Duración Diez años desde la inscripción de la reconducción.

Escribana – Stella Maris Di Yorio
N° 7955

MUNDO MBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 25/07/02 se constituyó la sociedad. Socios: Cristian Lacoste, soltero, abogado, DNI 20.617.010, domicilio Av. del Libertador 7650, 16 B, CF, Marina Rodríguez de Musciatti, casada, agente de viajes, DNI 11.687.135 y Germán Musciatti, casado, comerciante, LE 4.988.175, ambos domiciliados en José Hernández 2124, 1° A, CF 1) MUNDO MBA S.R.L. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros., o asociada a 3ros., a la explotación de agencia de viajes y turismo, eventos y excursiones, como así también a las reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos, charters y traslados. Entre otras actividades podrá dedicarse a la actividad hotelera, inmobiliaria e inversora, asesoramiento turístico, actividades aeronáuticas, representación de agencias de turismo, comisiones y mandatos, comerciales y de servicios. En los casos que la normativa lo requiera deberá contar con las autorizaciones de los organismos públicos competentes y con la asistencia de profesionales con título habilitante para realizar aquellas actividades en las que por razón de la materia sea requerido. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 4) $ 3.000. 5) Cristian Lacoste y Mariana Rodríguez de Musciatti, 3 ejercicios 6) Resoluciones sociales: art. 159, 1° parte, LSC 7) Cuotas: transmisibilidad: aprobación del 80% del capital social 8) 31/12 cada año.

Autorizado – Tomás Campenni
N° 7978

OLEA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23/9/02, Antonio Joaquín Regueira, arg., 5/1/41, casado, comer. DNI 4.364.628, 11 de Setiembre 1399, 3°, Cap. Fed., Adela Carmen Regueira, arg., 2/4/51, casada, comer. DNI 6.718.701, Francisco Bilbao 1338, 1° Cap. Fed. Mirta Noemí Farinetti, arg., 17/12/40, casada, com., DNI 3.904.070, 11 de Setiembre 1399, 3° Cap. Fed., Gustavo Antonio Regueira, argen., 12/12/72, sol., comer., DNI 23.174.033, Salta 2748, 7° B, Olivos Pcia. Bs. As., Alejandro Guido Regueira, arg., 6/1/75, solt., Comer, DNI 24.190.857, 11 Setiembre 1399, 3° Cap. Fed., Florencia Noemí Regueira, arg, 29/9/77, soltera, comer., DNI, 26.165.898, 11 de Setiembre 1399, 3° Cap. Fed., Miguel Angel Monti, arg. 8/3/46, divorciado, comer., DNI 8.251.238, Roca 769, San Miguel, Pcia. Bs. As., Plazo: 50 años. Objeto: Producción industrial y venta de aceites vegetales en todas sus formas, Importación de maquinarias sus repuestos e insumos para el desarrollo del objeto social y exportación de los productos elaborados. Capital Pesos Cinco mil, Ad/ y Repres/ será ejercida por uno a más gerentes socios o no por el término de su duración la sociedad. Cierre: 31/12. Sede Social 11 de Setiembre 1399, Piso 3°, Cap. Fed. Gerente; Antonio Joaquín Regueira, Gustavo Antonio Regueira, y Miguel Angel Monti, por la duración de la Sociedad.

Domingo Mangone
N° 40.292

ORGANIZACION MUNDO DEL SOPORTE L.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 441 del 04/10/02 folio 1167 Reg. 652 Carlos Alfredo Casagrande, DNI 25.653.918, hijo de Carlos Angel Casagrande y de Margarita Teresa Pons, casado 1ª nupcias con Marcela Rossielli y domicilio Céspedes 2387, 1° piso, depto. "B" Cap., C.U.I.T. 20-25653918-8; y Marcelo Lameiro DNI 22.411.964. hilo de Raúl Andrés Lameiro y de Rosa Emilia Bordón. soltero y domicilio en Calderón de la Barca 1386, Temperley, Prov. de Bs. As., C.U.I.T. 20-22411964-0. Ambos argentinos, mayores de edad y empresarios, constituyeron "ORGANIZACION MUNDO DEL SOPORTE L.A. S.R.L.". Sede: Céspedes 2387, piso 1°, Of. "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación por mayor o menor, armado, administración, comercialización, y distribución de toda clase de equipos de informática, electrónicos y de computación; así como de toda clase de artículos, elementos, productos, componentes, instrumentos y repuestos referidos a los rubros citados. B) Industriales: Explotación de la industria de la informática electrónica en todas sus formas y etapas. C) Servicios y Mandatos: Análisis y programación, operación y digitación, diseño, consultoría, capacitación, instalación, mantenimiento, servicio técnico, reparación de sistemas y sus equipos, provisión de hardware y software (programas), censo, medición, encuestas y relevamiento de datos, investigación, información, documentación, redacción y publicación, promoción de bienes, productos y servicios, planificación, ejecución, coordinación, supervisión, mano de obra, maestranza, mantenimiento, control y limpieza, podrá ser mandatario y/o representante y/o agente de publicidad, de ventas, efectuando la contratación, suministro de bienes y equipamientos electrónicos y de computación para empresas nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas y/o mixtas, bajo cualquier explotación que estas realizaren. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 5.000 representado por 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u y de 1 voto por acción totalmente suscriptas en la siguiente proporción: El Sr. Casagrande suscribe 4.750 cuotas y el Sr. Lameiro suscribe 250 cuotas. Se integran en un 25%. Administración y Representación legal: 2 gerentes (socios constituyentes) en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 7944

OSIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuota parte OSIMED S.R.L. por acto privado 8-10-02. Saliente Alfredo Guillermo Pagura. Entrante Matías Alejandro González, DNI 28.649.054. Renuncia Gerencia sí. Asume Gerencia sí, Capital igual. Administración socio entrante. Sede social se mantiene.

Autorizado - Eduardo Wehbi
N° 40.349

PCS ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. del 10/10/02, Luis Orlando Salerno cedió sus cuotas sociales a Miguel Angel Pérez Catarcio: 4 cuotas, y a Martín Pérez Catarcio,

arg., solt., 21/6/1976, DNI 25.249.269, dom. Maza 193 10° "D" Cdad. de Bs. As., cdor. público, CUIL: 20-25249269-1: 2 cuotas sociales. Los socios resuelven: 1) aceptar la renuncia del gerente Luis Orlando Salerno; 2) modificar el contrato social: art. quinto: direcc., admin., repres. legal y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indiv. e indistinta; 3) designar gerente al Sr. Miguel Angel Pérez Catarcio.

Abogada - Graciela Sara Ruales
N° 7950

PRODUCTOS DUROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Corona Martínez, arg., casado, nacido el 5/8/1966, ernpleado, DNI 18.146.744, domiciliado en Cucha Cucha 979, PB, "C", de la Cdad. de Bs. As.; Rodrigo de Frutos, arg., soltero, nacido el 22/3/1972, comerciante, DNI 22.675.360, domiciliado Biarritz 2367, de la Cdad. de Bs. As; 2) Inst. privado del 27/9/2002; 3) PRODUCTOS DUROL SRL; 4) Lavalle 1718, piso 6, "A", Cdad. Bs. As., 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: A través de la fabricación de productos elaborados, semielaborados, materias primas y demás artículos para gomerías, neumáticos para automóviles, motos, bicicletas y rodados en general, sus repuestos, accesorios y partes; b) Comerciales: A través de la compra, venta, representación de marcas y patentes, distribución y comisiones y consignaciones de los citados artículos para gomerías, neumáticos para automóviles, motos, bicicletas y rodados en general, sus repuestos, accesorios y partes. La sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones incluso recibir y otorgar franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de características similares; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constitución, cesión y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, la compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y/u otorgar créditos en general, ya sea con garantía hipotecaria, prendas, o cualquiera otra, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier operación relacionada con el objeto de la sociedad, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", u otras en las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de productos en general, y en especial de los indicados en el punto a), y realizar toda clase de operaciones directa o indirectamente relacionadas con esta actividad; representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y, en general, ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna pudiendo negociar toda clase de títulos y valores; f) Importación y Exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; g) Prestación de Servicios: a través de la administración, organización, puesta en marcha y gerenciamiento de gomerías y establecimientos similares, relacionados con las actividades indicadas en los puntos a) y b) citados anteriormente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 5.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, 1 voto por cuota; 8) Gerente: Rodrigo de Frutos; duración: indeterminada. 9) Representación legal: Gerente; 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Gerente - Rodrigo de Frutos
N° 7895

QUIRMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 02/07/02 N° 3208, Libro 116, Tomo SRL. Por Acta de fecha 3/09/02. Toma la palabra el Sr. Andrés Juan Egisto quien Manifiesta que se ha incurrido en error al confeccionar el contrato social consignando como domicilio de la sociedad en la calle Roosevelt Nro. 2541, 1er. Piso Departamento "A", Capital Federal, cuando correspondía Roosevelt Nro. 2524, 1er. Piso Departamento "A", Capital Federal. Publicado el día 20 de junio de 2002. Recibo N° 268.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
N!° 7942

SABINI & MOLLO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 30/07/01, Daniel Gerardo Sabini, argentino, soltero, nacido 29/4/57, domicilio Lisboa 658 P.B. "5" de Cap. Fed., D.N.I. 13.238.204, empresario, y Hernán Leonardo Mollo, casado, nacido el 25/11/70, domicilio Achával 375 1° "B" Cap. Fed., D.N.I. 21.918.668, empresario. Nombre: "SABINI & MOLLO EMPRENDIMIENTOS S.R.L.", duración: 99 años, objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada con terceros, en Territorio Nacional y en el extranjero: Prestación a personas físicas y/o jurídicas de servicios de gestión, asesoramiento y representación de ventas en los rubros librería, papelería, juguetería, regalería y afines. Realizar la importación, exportación, compra y venta por mayor y menor distribución, consignación y mandato de bienes destinados o relacionados a la actividad descripta y actividades complementarias. Dedicarse a adquisición, explotación, venta en todo o en parte por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros de comercios dedicados a actividades relacionadas con prestación a personas físicas y/o jurídicas de servicios de gestión, asesoramiento y representación de ventas en los rubros librería, papelería, juguetería, regalería y afines. Desarrollar franquicias comerciales en carácter de franquiciante con terceros interesados. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1, suscriptas así: 50% Sabini y 50% Mollo. El capital se integra en un 25%. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Resoluciones sociales: art. 159 ley 19.550 y mayorías art. 160 ley 19.550 cada cuota un voto. Los socios podrán ceder sus cuotas sociales en forma total o parcial a otros: socios o a terceros, con la obligación de otorgar derecho de preferencia a la Sociedad respecto a la adquisición de las Cuotas. La Sociedad poseerá un plazo que no excederá los 30 (treinta) días desde la fecha de notificación del Socio cedente para informarle el ejercicio de la opción de compra. Si así no lo hiciera, o si no se aprobara dicha opción, el Socio cedente deberá comunicar a la Sociedad los datos formales, comerciales y precio ofertado por el adquirente interesado, rigiendo las disposiciones del artículo 153 de la citada Ley. Cierre ejercicio: 31/12, distribución: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes, c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Liquidación: será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede: Belgrano 4223 Cap. Fed. Gerencia colegiada: Gerentes: Daniel Gerardo Sabini, D.N.I. 13.238.204, y Hernán Leonardo Mollo, D.N.I. 21.918.668. Carlos José Acuña DNI 13.410.673.

Abogado/Autorizado - Carlos José Acuña
N° 40.375

SANYBOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por. Esc N° 259, pasada al folio 769 ante la Escribana Susana Mónica Braña, titular del registro 1779 de Cap. Fed. con fecha 04/10/2002 se procedió a la modificación del contrato social, renuncia y designación de gerente. El articulo quinto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por los gerentes del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones, sólo limitadas a no comprometerla en prestaciones a título gratuito, garantía para terceros o en operaciones ajenas al giro del negocio. El término de duración en sus cargos de los gerentes es de diez ejercicios. Para la representación de la sociedad ante cualquier autoridad ya fuere administrativa o judicial nacional o municipal, bastará la firma de cualquiera de los gerentes, o sea, la de uno solo de ellos, lo mismo que para el endoso de cheques. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo". Renuncia al cargo de gerente Alejandro Adrián Ríos. Designan gerente de la sociedad a Marcelo Daniel Varela, con DNI 18.253.530; manteniéndose en el cargo de gerente la Señora Cecilia Paula Salonia, la representación legal y el uso de la firma social será ejercida por los gerentes en forma individual e indistinta. Marcelo Daniel Varela, arg., nac. 10/10/1966, soltero, hijo de Alfredo Varela y de Rosa Mouradian, con DNI 18.253.530, con dom. en Alsina 1495, P° 1, de esta Ciudad aceptó su designación como gerente de la sociedad "SANYBOE S.R.L.".

Escribano - Leandro Lenza
N° 7897

SEMANTEC BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por razones de marketing e imagen modifícase nombre de SEMANTEC BA S.R.L. por SBSAS S.R.L., mandato socios gerentes por tiempo de duración contrato, domicilio Chorroarín 995, 1° "C", Capital. Por acta 2° 1/10/02.

Contadora - Carmen Di Vaia
N° 40.387

TODO CEPILLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado el 7/8/02 Sergio Margulis cede y transfiere a Andrea Claudia Matilde Zarlenga DNI 16.824.382 las 1.500 cuotas de TODO-CEPILLOS S.R.L. Capital social 5.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una, Gustavo Fabián Wendy 3.500 cuotas; Andrea Zarlenga 1.500 cuotas. Los socios fijan nueva sede social en Rivadavia 5810, 12 B Capital Federal.

Abogado - Gustavo Wendy
N° 15.823

VANADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 3/10/02. Socios: María Nieves Abad de Blanco, 17/1/27, española, DNI 93.311.248, viuda, jubilada, Bergamini 1714, V. Sarmiento, Bs. As., Maridelia Blanco Abad, 11/1/47, española, DNI 93.263.349, casada, comerciante, Gaboto 968, Hurlingham, Bs. As., Francisco Macri, 21/11/44, italiano, DNI 93.170.109, casado, comerciante, Gaboto 968, Hurlingham, Bs. As., Diego Mariano Macri, 20/6/72, argentino, DNI 22.782.755, casado, comerciante, Gaboto 968, Hurlingham, Bs. As., Valeria Laura Macri, 9/2/74, argentina, DNI 24.546.943, soltera, comerciante, Gaboto 968, Hurlingham, Bs. As. y Natalia Daniela Macri, 28/12/76, argentina, DNI 25.615.198, casada, comerciante, Juan de Garay 991, Hurlingham, Bs. As.. Denominación: VANADI S.R.L.. Domicilio: Pumacahua 57, 2° piso, "5", Cap. Federal. Duración: 75 años desde su inscripción registral. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las actividades siguientes: Comerciales: compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, productos, mercaderías, accesorios, repuestos y artículos de deporte, caza, pesca, camping, náutica, motonáutica, motociclismo, armería y vestimenta. Industriales: creación, diseño, confección, y realización de prendas de vestir e indumentaria deportiva. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento y locación, de inmuebles rurales y urbanos. Servicios: asesoramiento técnico en las actividades de caza, armería, pesca, náutica e inscripciones registrales de armas, automotores, embarcaciones y yates. Mandataria: ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y registraciones vinculadas con el actividad objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital. Social: $ 6.000, dividido en 48 cuotas de $ 125 v/n c/u. Administración y Representación: a cargo de un socio gerente, duración tres ejercicios. Cierre Ejercicio: 30/7 de caño año. Gerente: María Nieves Abad de Blanco.

Abogado - Guillermo Jorge Vigil
N° 7974

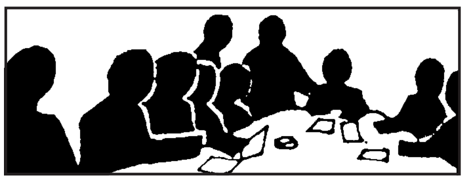
VINOTECA ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 02/10/02. Socios: Jorge Pablo Holman, arg., 23 años, sol., com., M. T. de Alvear 4036, Ciudadela, Pcia. Bs. As., DNI. 27.282.323 y Maximiliano Abel Kelezuki, arg., 21 años, sol., com., Badaraco 625 Ituzaingó, Pcia. Bs. As., DNI 28.696.922. Denominación: VINOTECA ALVEAR S.R.L. Capital: $ 3.000. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros a) Productora: elaboración de productos de panadería, confitería, catering, gastronomía, vinos, licores y bebidas, en todas sus etapas, B) Comercializadora: compra, venta, consignación, distribución mayorista y minorlsta, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora C) Inmobiliaria: compra, venta y arrendamiento de locales, oficinas y espacios destinados a la actividad productora y comercializadora. D) Mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de datos, representaciones y administraciones. Gerente: Jorge Pablo Holman. Cierre Ejercicio: 31/08. Duración: 99 años. Sede social: Saladillo 5576, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella
N° 40.335

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2002, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002. Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Cerrado el 30/6/2002.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio Cerrado el 30/6/2002.
6°) Consideración de la Reforma del Estatuto tratada en las asambleas generales extraordinarias de fechas 17/9/1999 y 25/10/2001, para su adecuación al criterio de la Inspección General de Justicia vigente y consiguiente adaptación del Texto Ordenado aprobado por la Asamblea del 17/9/1999, al mismo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/10 N° 7883 v. 25/10/2002

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2002, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3° A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002.
2°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 21/10 N° 7906 v. 25/10/2002

ASOCIACION MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL BARAGIANESE EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos de la ASOCIACION MUTUAL, SOCIAL Y CULTURAL BARAGIANESE EN LA ARGENTINA, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Escalada 966 de esta Capital, el día 17 de noviembre de 2002, a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Designación del Presidente de la Asamblea.
3°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
4°) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1° Decreto Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo.
6°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2002.

Presidente - Francisco Lizzadro
e. 21/10 N° 7916 v. 21/10/2002

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2002 a las 18.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de tres Socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Prosecretario, Protesorero y 2 Vocales titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales suplentes, Organo de Fiscalización 3 titulares y 1 suplente, Tribunal de Honor 4 titulares y 2 suplentes, todos por un año.
5°) Resolución del temperamento a adoptar conforme al arreglo de la pileta del Campo de Deportes de Ezeiza, de acuerdo a los costos de reparación. Resolución final.

NOTA: Los Socios deberán estar al día con Tesorería, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Carlos Rodríguez
Secretario - Claudio Linardi
e. 21/10 N° 40.388 v. 23/10/2002

ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas, en Víctor Hugo 369 de Capital Federal, a los efectos, de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Elección de dos Socios para la firma del Acta.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Presidente - Alberto Reinaldo Mendolicchio

Artículo 43: "Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización".

e. 21/10 N° 7953 v. 21/10/2002

ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION (A.J.O.R.P.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 16 (modificado en Asamblea Ordinaria del 27/10/1989 s/fs. 74 del Libro de Actas) 20, 31, 33 y 40 del Estatuto Orgánico de esta ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION (A.J.O.R.P.), convoca a los señores Socios Activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre del 2002, a las 15,30 hs. (quince y treinta horas), en la Sede Social, sita en Presidente Juan D. Perón 1515, Piso 1°, Dto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado el 31 de julio 2002.
a) Nota al Sr. Director Nacional del S.P.F., sobre sueldos de retirados y su contestación.
b) Convenios realizados entre el S.P.F. y la U.A.I. y el Instituto de la Policía Federal.
c) Aprobación adquisición efectuada.
d) Lectura del cuadro de estado causas Falso Préstamo, códigos 229, 230 y Decreto 2807.
2°) Reunión informativa con el Dr. Otto Wagner.
3°) Renovación total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de 3 (tres) años.
4°) Designación de 3 (tres) Socios presentes para integrar la Junta Electoral.
5°) Cuarto intermedio para el cometido de la Junta Electoral.
6°) Proclamación de la lista electa.
7°) Designación de 2 (dos) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario.
Buenos Aires, de de 2002.

Presidente - Arnaldo L. Valor
Secretario - Cayetano O. Carusso
e. 21/10 N° 7932 v. 21/10/2002

"B"

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 7 de noviembre de 2002 a las 10.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 2002.
5°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2002.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente – Eduardo Maschwitz
Director – Eduardo J. Racedo
e. 21/10 N° 8077 v. 25/10/2000

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 7 de noviembre de 2002 a las 13 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
2°) Consideración de las adquisiciones de las acciones de la sociedad, aprobadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de enero de 2001 y de fecha 14 de noviembre de 2001.

Vicepresidente – Eduardo Maschwitz
Director – Eduardo J. Racedo
e. 21/10 N° 8078 v. 25/10/2000

"C"

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 7 de noviembre de 2002, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7° piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), Ley 19.550 al 30/6/02.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 21/10 N° 7935 v. 25/10/2002

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a la Asamblea de Representantes de Socios Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 2002 a las 20 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta
3°) Ratificar el pedido de Concurso Preventivo a efecto de convertir la quiebra decretada.

Presidente - Juan Angel Guerra
e. 21/10 N° 7954 v. 21/10/2002

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a la Asamblea de Representantes Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2002 a las 20 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/08/2001. Cumpliéndose por Secretaría todos los trámites y notificaciones que correspondan.

Presidente - Juan Angel Guerra
e. 21/10 N° 40.351 v. 21/10/2002

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los miembros a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 2002 a las 19 horas, en Esmeralda 162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Designación de la Comisión Escrutadora.
3°) Nominación de delegados vitalicios.
4°) Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 2006.
5°) Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 2006.
6°) Elección de 1 delegado suplente con mandato hasta el 30 de junio de 2004.
7°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio del 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.
8°) Autorización de venta de la propiedad de la calle Vidal 2229, UF. 12 de la Ciudad de Buenos Aires. (Para el tratamiento de este punto la Asamblea adquiere el carácter de Extraordinaria). La Comisión Directiva.

Presidente - Miguel Reinaldo Skupch
e. 21/10 N° 7913 v. 22/10/2002

CONSTRUCCIONES CONTEMPORANEAS S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 21/5/98, N° 2710 L N° 1 Soc. por Acciones). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en la Av. Córdoba 1646, P. 5° Of. 200, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la actual situación de la Sociedad, respecto de sus compromisos sociales y la real situación de la misma;
3°) Aprobación de la gestión de Directorio; designación de un Director suplente en reemplazo del Director renunciante en fecha 24/7/02, o en caso que correspondiere, consideración de la disolución social y designación de un Liquidador;
4°) Aumento de Capital, emisión de acciones, reforma del art. 4 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Presidente - Susana Leonor Gatti
e. 21/10 N° 40.374 v. 25/10/2002

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2002, a las 18 hs., en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 2002.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 21/10 N° 7962 v. 25/10/2002

"E"

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 85.937. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables y Documentación Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/2002,
2°) Destino de los Resultados acumulados al 30/6/2002.
3°) Elección de dos Directores titulares uno suplente y un Síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones en Valetín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 5 de noviembre de 2002.

Presidente - Héctor Antonio Casanou
e. 21/10 N° 7905 v. 25/10/2002

"F"

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 8771. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2002, a las 20:00 horas en la calle Uruguay 750 3° A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2002.
3°) Consideración de Resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 21/10 N° 7908 v. 25/10/2002

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002, a las 10 hs., en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° P Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación remuneración del Directorio.
3°) Consideración Documentos Art. 234, Inciso 1° Ley 19.550 referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 21/10 N° 7884 v. 25/10/2002

"L"

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 7 de noviembre de 2002, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7° piso "A" de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30/6/02.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 21/10 N° 7933 v. 25/10/2002

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 4 de noviembre de 2002 a las 10 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002, aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 11/10/2002 al 18/10/2002.

e. 21/10 N° 2783 v. 25/10/2002

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2002 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración del Resultado.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y remuneración del mismo en exceso a los límites del Art. 291 de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Gerardo M. Martin
e. 21/10 N° 7938 v. 25/10/2002

"N"

NEMIRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede social, Av. Santa Fe 2808 3° A, Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2002 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico titular y suplente. Honorarios de los Síndicos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.

Presidente - Elena Raquel Pérez
e. 21/10 N° 7979 v. 25/10/2002

"O"

OSMAD OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Afiliados de "O.S.M.A.D.", OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2002 a las 16,00 hs., en la Av. Belgrano 748, Piso 10°, Of. 103, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio 2001-2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. La Comisión Directiva.

Presidente - José S. Strafacio
e. 21/10 N° 7892 v. 21/10/2002

"P"

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de noviembre de 2002 a las 10,30 hs. en nuestra Sede Social de la calle San Martín 969, 5° piso, Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3ro.) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4to.) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5to.) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6to.) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 21/10 N° 7936 v. 25/10/2002

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2002 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 21/10 N° 7939 v. 25/10/2002

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Juan Pereira Paris
e. 21/10 N° 7923 v. 25/10/2002

"R"

REÑANCO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

REÑANCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, procede a realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en las oficinas de la sociedad ubicadas en Carlos Pellegrini 1163, piso 12, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca la Asamblea Ordinaria fuera de término;
2°) Consideración de Documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Cerrados el 31 de enero de 2001 y el 31 de enero de 2002 y aprobación de todo lo actuado por los Socios Comanditados;
3°) Destino del Resultado de los Ejercicios.
4°) Cesión de partes sociales de uno de los Socios comanditados.
5°) Consideración de los honorarios correspondientes a la gestión del Ing. Santiago Solar Dorrego.

Socia Comanditada - Teresa Sastre de Del Solar Dorrego
e. 21/10 N° 7896 v. 25/10/2002

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ROGABE SA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7/11/2002, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs del mismo día en 2° convocatoria, en Uruguay 766 PB 6, Cap. Fed., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Causas del llamado fuera de término;
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30/6/2002;
3°) Resultados su tratamiento;
4°) Aprobar gestión del Directorio;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Autorizar el inicio del proceso de liquidación de la Sociedad.
2°) En caso de aprobar el 1° punto de la presente, designar los miembros a cargo del Organo Liquidador con las atribuciones previstas, a los efectos de proceder a la liquidación, de acuerdo a los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 21/10 N° 7888 v. 25/10/2002

"S"

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre del 2002, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentacion exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio del 2002.
2°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 21/10 N° 7907 v. 25/10/2002

SOULE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOULE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 2002 a las 18 y 30 horas, en la Sede Social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneraciones a los Directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550).
6°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7°) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 2002/2003 y elección de los mismos. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Presidente - Alberto Evaristo Vivaldi
e. 21/10 N° 2918 v. 25/10/2002

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a tener lugar en Avenida Corrientes 1386 piso 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 15 del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 21/10 N° 15.814 v. 25/10/2002

"T"

TORINO FACULTAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TORINO FACULTAD SA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 8/11/2002, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en 2° convocatoria, en Uruguay 766 PB 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.;
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2001.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Autorizar el inicio del proceso de Liquidación de la Sociedad.
2°) En caso de aprobar el 1° punto de la presente, designar los miembros a cargo del Organo Liquidador con las atribuciones previstas, a los efectos de proceder a la liquidación, de acuerdo a los Estatutos Sociales y la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 21/10 N° 7889 v. 25/10/2002

"U"

UVA MYSTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Anónima UVA MYSTIC a celebrar el 7/11/2002 a las 12 hs. la cual se llevará a cabo en Rodríguez Peña 434 8° A Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas a los fines de suscribir el libro de Actas.
2°) Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio 2001.
3°) Ratificación del Directorio, y en su caso designación de nuevos integrantes del mismo.

Presidente - Hernán Arrojo
e. 21/10 N° 7911 v. 25/10/2002

UVA MYSTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Anónima UVA MYSTIC a celebrar el 11/11/2002 a las 14 hs. la cual se llevará a cabo en Rodríguez Peña 434 8° A Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento del aumento del Capital.
2°) Consideración de la dispensa a los Accionistas a llevar a cabo tareas que pudieren ser consideradas en competencia al objeto Societario.
3°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Libro de Actas.

Presidente - Hernán Arrojo
e. 21/10 N° 7910 v. 25/10/2002

"V"

VENTURA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2002 a las 15 hs. en la Sede Legal de Juan B. Alberdi 1233 3 P Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 2002 y la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Fijación del número de Directores y designación por un año.
4°) Designación de Síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Luppi
e. 21/10 N° 7930 v. 25/10/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Teresa A. Nieva, martillero y C.P., con oficinas en Montevideo 665,1°, Of. 108, Cap. Fed., avisa que Liliana Cristina Olivo, con domicilio en Libertad 1053 de Cap. Fed., vende a Omar Jorge Godoy, con domicilio en Azcuénaga 3915 de Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de Comercio Minorista de Bebidas en General envasadas, Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Confitería, habilitado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Exp. 78.177/2001, ubicado en la calle LIBERTAD 1053, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 21/10 N° 7952 v. 25/10/2002

"M"

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Mariela Burstein y Franca Leone, ambos domic. Salguero 2436, Cap., venden a Mariana Torreiro, domic. Rivadavia 5431, 4° 17, Cap., su negocio de servicio de la alimentación: de restaurant, cantina. De casa de lunch. De cafébar. De despacho de bebidas, whiskería cervecería, sito en MARIO BRAVO 908, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/10 N° 40.358 v. 25/10/2002

Antonio Julio Perrone, martillero público, domiciliado en Uruguay 856, 2° "6", Capital, avisa que Herminia Araceli Martezcurrena Pardo de Barreira, con domicilio en Morón 2857, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en MORON 2857, PB, PA Y TERRAZA a José Luis Seoane, con domicilio en Lafuente 480, Capital. Reclamos de ley en Morón 2857, Capital.

e. 21/10 N° 7981 v. 25/10/2002

La Sra. Mirta Susana Hernández, domiciliada en Condarco 1335 de la localidad de Témperley, transfiere al Sr. Martín Damián Sosa con domicilio en José María Moreno 1412, Partido de Lanús, el Telecentro, sito en ALMIRANTE BROWN N° 1455, localidad y partido de Almirante Brown. Reclamo de ley Juan Carlos Gómez 172, Parque Patricios.

e. 21/10 N° 7887 v. 25/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASC. TELESI S.R.L.

Por acta del 9-10-02, elevada a esc. N° 283, esc. Macaya, Reg. 1238 se resolvió trasladar la sede social, la que en lo sucesivo funcionará en Doctor Adolfo Dickman 913/917 Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Luis F. Macaya
e. 21/10 N° 40.332 v. 21/10/2002

ASTUCCI S.A.

Por acta del 16/10/01 designa Presidente: Gabriel Patricio Castillo y Suplente Pablo Oscar Laufer por renuncias de José Catalano y Marcelo Fabio Novitzky.

Presidente - G. P. Castillo
e. 21/10 N° 40.313 v. 21/10/2002

ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LA SALUD S.R.L.

Reunión de socios del 28/8/02 designó gerente a Raúl Juan Agranatti, casado, arg., nac. 24/7/58, DNI 12.446.692, comerciante, dom. Condarco 4974 Cap. Fed., quien actuará en forma indistinta junto con los ya designados, Carlos Gustavo Oviedo y Jacinto Carlos Oviedo.

Autorizada - María Eugenia Lecco
e. 21/10 N° 40.382 v. 21/10/2002

“B”

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Expediente I.G.J. N° 170.000/48.035. Según lo resuelto por Directorio el 2/10/2002 se fija nueva sede social, a partir del 21 de octubre de 2002, en Avenida del Libertador 7208 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anterior sede social Tronador 4890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Karl H. Bodo Hulse
e. 21/10 N° 7900 v. 21/10/2002

“C”

CLINICA MODELO LOS CEDROS S.A.

Complementa edicto fecha 11/10/02. Directorio A.G.O. 27-04-00: Presidente: Horacio M. Haddad, Vice: Eduardo Bajdecki, Director: María E. Haddad.

Autorizada/Abogada - M. L. Correa Aldana
e. 21/10 N° 15.811 v. 21/10/2002

“D”

DISTRI-FRIO S.A.

Esc. N° 162 Fo. 370 del 23/08/02. Reg. 1511 se protocolizó acta direct. del 27/3/02 y A.G.O. del 5/4/02 donde Alfredo Antonio Zarantonello renuncia como Presidente y se acepta la misma por unanim. se elige Pres. a Francisco Javier Monteys, arg., cas. 8/4/71, DNI 22.212.507 y D. Suplente a Eugenia Elvira Detry, arg., div. DNI 5.010.873, 11/11/42, empres. ambos dom. Ricardo Rojas 229, Victoria, Pcia. Bs. As. quienes aceptan los cargos. Se fija el Direct. en 1 m. Tit. y en 1 m. Suplente.

Escribana - Emilia M. Villagrán
e. 21/10 N° 7927 v. 21/10/2002

DIXSTER S.A.

En virtud del aumento de capital social efectuado por medio de la Asamblea celebrada con fecha 3 de agosto de 2001, el Directorio en virtud de facultades conferidas por asamblea llama a suscripción, debiendo ejercer el derecho de preferencia conforme el artículo 194, Ley 19.550. Domicilio: Tucumán 432 Piso 6°, Capital. El Directorio.

Presidente - Antonio A. López Moreira Mesquita
e. 21/10 N° 7882 v. 23/10/2002

“E”

EUROFIN DE INVERSIONES S.A.

Denominación de la Sociedad: Eurofin de Inversiones S.A. N° de Registro en I.G.J. 1.600.206. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 16/09/2002, renunciaron a sus cargos el Director Titular Dr. Martín Paolantonio y el Director Suplente Dr. José Luis Vittor, designando en su reemplazo como Director Titular al Dr. Juan Carlos Trevisan y como Director Suplente al Dr. Martín Paolantonio, ambos hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/05/2004. El Directorio.

Presidente - Isaac S. Kiperszmid
e. 21/10 N° 7925 v. 21/10/2002

“F”

FARMACITY S.A.

R.P.C. 3/1/97, N° 139, L° 120, Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 27/06/02 “FARMACITY S.A.” resolvió designar al siguiente Directorio: Directores Titulares: Los Sres. Douglas Lee Albrecht, Mario Quintana, Alejandro O. Quentin, Woods W. Staton, Emilio Hardoy, Benoit J.G.M. Duplat y Guillermo J. Bustos; y Directores Suplentes: Los Sres. Dirk Donath, Fernando Fronza, Federico Weill, Sergio Alonso, Alberto Grimoldi, Jorge O’Reilly y Oscar Bloise.

Diego J. Zaffore
e. 21/10 N° 15.806 v. 21/10/2002

FARMERIT S.A.

Según lo resuelto por Directorio el 2/10/2002 se fija nueva sede social, a partir del 21 de octubre de 2002, en Avenida del Libertador 7208 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anterior sede social Tronador 4890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Karl H. Bodo Hulse
e. 21/10 N° 7902 v. 21/10/2002

“G”

GEMAZUL S.A.

(Insc. 17/9/02 N° 10.426, L° 18 Soc. Ac.). Por asam. del 3/10/02 renunció Presidente: Juan Pablo Cabrera, y Dir. Sup. Nancy Jessica Gabriela Alvarez; designándose Presidente: Jorge Luis De Sensi DNI 17.404.149; Dir. Sup. Lidia Ramona Ayala Gutiérrez DNI 92.060.887.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 21/10 N° 15.822 v. 21/10/2002

GRENADA INV. CORP. S.A.

Se comunica que por Acta de fecha 27/09/2002, el Directorio de la sociedad extranjera “GRENADA INV. CORP. S.A.” resolvió abrir una sucursal en la Rep. Argentina para desarrollar las siguientes actividades: 1) Inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras. 2) Comercialización e industrialización de bienes y servicios. 3) Importaciones y exportaciones. 4) Corretajes, comisiones y representaciones. 5) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión. 6) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. No se realizarán actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina ni ninguna actividad que requiera el concurso público, como tampoco realizará seguros ni reaseguros. La sucursal tendrá su domicilio en la calle Gurruchaga 2281 de la Ciudad de Buenos Aires, y el representante legal será la señora María Concepción Fazzari, DNI 93.553.397. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Liliana N. Villamil
e. 21/10 N° 7976 v. 21/10/2002

GRUPO EDITORIAL CRUCERO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/09/2002 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio con mandato por dos ejercicios, quedó compuesto así: Presidente: Graciela Liliana Angelucci y Director Titular: Miguel Angel González.

Autorizado - Rafael Félix Rodríguez
e. 21/10 N° 40.367 v. 21/10/2002

GRUPPO INMOBILIARE S.A.

Se informa que Silvana Elvira Costantini ha renunciado a su cargo de Director Suplente de “GRUPPO INMOBILIARE S.A.”, con domicilio en la calle Pico 1741, 1° “4”, Capital, a partir del 30-10-2001, siendo su reemplazante en el cargo Jorge Alberto Albassini. Conste.

Abogada – Gabriela V. Folcini Castaño
e. 21/10 N° 8079 v. 21/10/2002

“I”

INTEGRACIONES TECNOLOGICAS S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 30/04/02 se aceptaron las renuncias de los Directores Nicolás Natalio Ricardo Marchetti, Daniel José Loiacono, Karina Andrea Gotthlef, Pablo Omar Díaz y Marcelo Fabián Bonet y por AGO del 30/05/02 las de Ricardo José Sanjurjo y Daniel Bonet habiéndose designado conforme art. 8vo. de los Estatutos, como Director Titular y Presidente de la sociedad a Jorge Osvaldo Dalmacio Groppo y como director Suplente a Mario Simone hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2004. Buenos Aires, octubre 16 de 2002.

Presidente - Jorge Osvaldo D. Groppo
e. 21/10 N° 7921 v. 21/10/2002

“L”

LA LADERA AZUL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 30/9/02, resuelve inscribir la Sucursal de la soc. LA LADERA AZUL S.A. en Rep. Argentina, domicilio en La Pampa N° 1959, p. 13, “B” de Cap. Fed. Represent. Legal, Sergio César Blanco, DNI 10.550.966.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
e. 21/10 N° 7899 v. 21/10/2002

LAVERAN S.A.

Hace saber que por acta del 2/8/02 designó: Pte.: Luis Alberto Mangupli, 52 años, DNI 8.276.983, Lima 1171/9 B° Gral. Paz. Suplente: Graciela Beatriz Alberto, 51 años, DNI 10.047.429, M. Sastre 1327 B° Urca, ambos args., cas., ings. de Cba., por renuncia de Adriana Lucía Pizzarro y Patricia Lorena Escobar. Exp. 1.708.092.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 21/10 N° 40.342 v. 21/10/2002

“M”

MARTINDALE S.A.

Se hace saber por tres días que, de acuerdo al art. 202 de la Ley 19.550, los accionistas por Acta de A. E. del 31/12/2001, resolvieron distribuir la prima de emisión de $ 800.000. Balance Especial al 30/11/2001; Antes de la distribución: Activo $ 2.813.069,15, Pasivo $ 857.540,00, Patrimonio Neto $ 1.955.529,15. Después de la distribución: Activo: $ 2.013.069,15, Pasivo $ 857.000,00, Patrimonio Neto $ 1.155.529,15. Oposiciones de Ley: Av. Corrientes 456 12° “122”, Capital Federal.

Juan Leonardo Martín
e. 21/10 N° 7885 v. 23/10/2002

MONTICHIARI Sociedad Anónima

Esc. 1761, F° 2740 del 19/9/02, Reg. 1823 se protocolizó acta de directorio del 4/4/02 donde se decidió establecer una sucursal de MONTICHIARI S.A. en la R. Argentina. Se nombró Repres. Legal y Apoderado a Luis Alberto Delaney, arg., casado, 25/4/30, adm. de empresas, D.N.I. 5.567.175, CUIT 20-05567175-4, Uruguay 1061, 4° P, Of. 61, Cap. Se fija dom. en la Argentina en Uruguay 1061, 4° P, Of. 61, Cap. Fed. y cierre de ejercicio el 30/11/c/año. No se asignó capital y Delaney aceptó cargo.

Escribana - Natalia Suárez
e. 21/10 N° 7926 v. 21/10/2002

“N”

NYALA REPUBLIC S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 24/9/02 resolvió apertura de sucursal, Dom.: Cuba 2628 14 A Cap. Fed. Rep. Jorge H. Bravo. Fecha de cierre: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/10 N° 15.803 v. 21/10/2002

“O”

ORBIS MERTIG SAN LUIS S.A.I.C.

TEMPHOGAR DE ARGENTINA S.A.

FUSION

Se comunica por tres días que las asambleas extraordinarias unánimes del 28 de junio de 2002, de cada sociedad, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29 de abril de 2002, entre ORBIS MERTIG SAN LUIS S.A.I.C., con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1962, bajo el N° 592, folio 41 del libro 56 del tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y TEMPHOGAR DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, Depto. “X”, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1999, bajo el N° 8600 del libro 5 de Sociedades por Acciones. ORBIS MERTIG SAN LUIS S.A.I.C., realiza la fusión absorbiendo a TEMPHOGAR DE ARGENTINA S.A. la cual se disuelve sin liquidarse en los términos del artículo 28 de la Ley N° 19.550, incorporándose la totalidad del patrimonio a la primera de las nombradas. La fusión se hace con efectos al 31 de marzo de 2002, no originando un aumento del capital social de la absorbente. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

	ORBIS MERTIG SAN LUIS S.A.I.C.		TEMPHOGAR DE ARGENTINA S.A.
Activo	$ 43.378.260,04	Activo	$ 1.261.323,88
Pasivo	$ 11.303.350,62	Pasivo	$ 1.762.676,38

Los Balances especiales de cada sociedad al 31 de marzo de 2002, el informe del síndico y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de Ley en los domicilios de sus sedes sociales indicados ut supra. El Directorio.

Síndico - Ludovico O. R. Schneider
e. 21/10 N° 7948 v. 23/10/2002

“O”

ORION ASOCIADOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/05/02, se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de la misma fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Mario Köler y Director Suplente: Srta. Dolores Morita.

Presidente - Mario Kölher
e. 21/10 N° 7961 v. 21/10/2002

“P”

PROMECO S.A.

I.G.J. N° 1.531.087. Según lo resuelto por Directorio el 2/10/2002 se fija nueva sede social, a partir del 21 de octubre de 2002, en Avenida del Libertador 7208 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anterior sede social Tronador 4890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Karl H. Bodo Hulse
e. 21/10 N° 7901 v. 21/10/2002

“R”

RBK ARGENTINA S.A.

Autoridades Art. 60 Ley 19.550 se hace saber por un día que la sociedad RBK ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Corrientes 2343 piso 8 de la Capital Federal, ha elegido en la asamblea ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2002, los miembros que integrarán el Directorio, los que han aceptado los cargos en la Reunión de dicho órgano celebrada el 10 de julio de 2002 ppdo., el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan José Avellaneda Figueroa, Vicepresidente: Juan Manuel Ortíz Maslloens, Director Titular: Osvaldo F. de Giorgio; Directores Suplentes: Carlos María del Carril, Martín Hermida, y Martín Ruete Aguirre.

Abogado - Martín Hermida
e. 21/10 N° 7909 v. 21/10/2002

RECOVERY GROUP S.A.

R.P.C. el 11/01/01, N° 618, L° 13, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/05/02, “RECOVERY GROUP S.A.”, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Douglas Lee Albrecht y Director Suplente: Jeffrey Scott Hoberman.

Autorizado Especial - José Luis Galimberti
e. 21/10 N° 15.805 v. 21/10/2002

ROMILAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/9/02, “ROMILAN S.A.” designó Director Titular y Suplente, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Susana Elsa Ceretti; Director Suplente: Adriana Abaurrea. Inscripción de la sociedad: 16/12/99, N° 18.820, L° 8, T° Sociedades por Acciones.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 21/10 N° 15.837 v. 21/10/2002

ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11 de marzo de 2002 y reunión de directorio del mismo día se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Olivier Marcel Guy Amice; Vicepresidente: Bernardo Gallitelli; Director Titular: Néstor José Belgrano; Todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2002; y por Asamblea general ordinaria del 1° de agosto de 2002 y reunión de directorio del mismo día se aceptó la renuncia del Sr. Olivier Marcel Guy Amice a su cargo de Director Titular y Presidente y se resolvió designar en su reemplazo a el Sr. François Regis Clement Ponçon con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2002.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 21/10 N° 15.833 v. 21/10/2002

“S”

SEMINIUM S.A.

RPC 10/9/01 N° 12251, L° 15, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas de fecha 18/5/01 SEMINIUM S.A. resolvió incorporar nuevos Directores: Titulares: César Aróztegui y Raúl Queirolo; Suplentes: Marcelo Lasowski Alvarez, María Rita Canoura Márquez y María Esther Rocha de Einaudi; y que por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas de fecha 18/7/01 resolvió designar en reemplazo de los Sres. César Aróztegui, Raúl Queirolo, Marcelo Lasowski Alvarez y María Rita Canoura Márquez, a los Sres. Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira como Directores Titulares y a los Sres. Jorge Raúl Postiglione y César Aróztegui como Directores Suplentes.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 17/10/2002.

e. 21/10 N° 7788 v. 21/10/2002

S.P.G. COMERCIO DE PERIFERICOS GRAFICOS Sociedad Anónima

Inscripción del Directorio (art. 60 de la ley 19.550). Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas del 23 de abril de 2002, de elección de autoridades, y la reunión de Directorio del 23 de abril de 2002 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Fariña, Jorge Adrián (DNI 18.367.241) Directora Suplente: Salamo, Catalina (DNI 17.066.957). Asimismo se hace saber que en la misma fecha han cesado en sus mandatos por finalización del plazo por el cual fueron designados: Presidente: Ludewig, Maximiliano (DNI 21.156.295) Directora Suplente: Fernández, Mariana Isabel (DNI 20.573.659). La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge A. Fariña
e. 21/10 N° 7898 v. 21/10/2002

S.P.M. ARGENTINA S.A.

(29/4/98, N° 1467, L° 1 de S.A.). Se avisa que por Acta de Directorio del 21/2/02, se modificó la sede social a la calle Ayacucho 260, Capital Federal.

Escribano - José Luis de Andreis
e. 21/10 N° 40.384 v. 21/10/2002

“T”

TERCAL S.A.

Expediente N° 1.568.587. Informa que por A.G.E. del 06/09/02 se resolvió disolver y liquidar la Sociedad Art. 94 - Ley 19.550. Se aprobó el inventario y Balance de Disolución y Liquidación Art. 103 y 109. Ley 19.550. Se designó liquidador al Sr. Jorge Pedro Lamas Louge. Se resolvió cancelar la inscripción registral del Estatuto ante la IGJ.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 21/10 N° 15.804 v. 21/10/2002

TIGRE ARGENTINA S.A.,

ANTONIO SANTORELLI S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3a, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TIGRE ARGENTINA S.A. y ANTONIO SANTORELLI S.A. Sociedad absorbente: TIGRE ARGENTINA S.A. Sede Social: Rivadavia 611, piso 5°, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/05/1992, Nro. 4591, L. 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, capital social: $ 13.466.428,00. Sociedad absorbida: ANTONIO SANTORELLI S.A., Sede Social: Rivadavia 611, piso 5°, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio (Dirección Provincial de Personas Jurídicas) con fecha 10/10/1986, Nro. 2085, capital social $ 2.090.000,00. Fusión: TIGRE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y ANTONIO SANTORELLI S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 27/02/02, que fue aprobado por Reuniones de Directorio de fecha 27/02/02 y Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades de fecha 02/03/02. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/01 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TIGRE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 38.514.038,31; Pasivos: 30.797.034,34; Patrimonio Neto: $ 7.717.003,97; ANTONIO SANTORELLI S.A.: Activo: $ 3.587.252,16; Pasivo: $ 903.022,94; Patrimonio Neto: $ 2.684.229,52. La relación de cambio es de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una de TIGRE ARGENTINA S.A. por cada acción ordinaria nominativa no endosable de valor nominal $ 1.000 de ANTONIO SANTORELLI por lo que Tigre Argentina S.A. aumentará su capital en $ 209,00 como consecuencia de la fusión. Tigre Argentina S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y modifica el artículo 1° de su Estatuto Social. Oposiciones de Ley: Lavalle 421, 5° Ciudad de Buenos Aires.

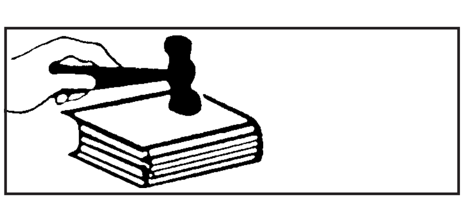
Autorizado Especial - Fernando Mauriño
e. 21/10 N° 7915 v. 23/10/2002

“V”

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

(N° 1751 09-06-1978). Por instrumento del 30-9-02 se designó Presidente a Marcos Hernán Peluffo y D. Suplente a Diego Pedro Peluffo.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 21/10 N° 40.312 v. 21/10/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC, subastará por ejecución de prendas, el 7 de Noviembre de 2002 a las 13:00 hs, en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben (Lu a Vi) de 12:00 a 16:00 hs., en Gallardo 256 y Barragán 306 de Capital Federal, mismo depósito. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 2 de noviembre de 2002, de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE $
Tizon Walter Sergio	Daewoo Espero 2.0 LTR Deluxe, 1995	APG 575	3.000
Alvarez Eduardo	Fiat Duna 1.4 SCL, 1992 Mercedes Benz sedán 4pts. C-250 Turbo	SRU 377	2.500
Aramze, Hilda R.	Diesel, 1998	CMD 006	6.750
Lo Iacono Claudio C.	Gaz Pick-up mod. 3302, 1998	CDO 373	2700
Lo Iacono Claudio C.	Gaz Pick-up mod. 3302, 1998	CDO 374	2700
Lo Iacono Claudio C.	Gaz Camión mod. 3309, 1997	BMX 552	1100
Basso Alimena G.	Toyota Todo Terreno RAV 4, 1999	DBP 079	12.000
Motos Nicolás F.	Fiat Fiorino Diesel, 1999	DAB 593	3.300
Arévalo Pablo M.	Volkswagen Caddy 1.9 SD, 1999	CES 378	4.800
Martínez Dina B.	Renault 19 RE, 1999	CWC 538	3.400
Flores Higinio A.	Ford Fiesta CLX D, 1997	BFA 851	1.350
Mugnani Dante L.	Santana Samurai 1.9 TD, 1999	DAA 134	6.200
Vázquez Liliana M.	Fiat Duna CL 1.6, 1995	AAR 710	2.100
Molina Jesús H	Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI, 2000	DJS 807	4.550
Russo Luciana	Volkswagen, Passat, 1998	BWS 398	4.800
Moyano Rubén E.	Fiat Duna CL A.A, 1995	AGH 013	1.100
Solar Angel L.	Fiat Duna SDL 1.7, 1995 ,	ABI 785	1.500
Cañete Josefina	Fiat Uno S 1.4 3ptas., 1998	CIK929	1.900
Conca Héctor E.	Peugeot 3ptas. 206 XRN3, 2000	DKA 496	5.400
Miranda Fabián P.	Peugeot 504 XSD TF, 1996	BAY 211	2.200
Rodríguez Pedro P.	Ford Escort Cross LX 1.6, 2001	DRM 347	5.100
Luna José A.	Renault Trafic Largo DA (F8Q), 2000	DDS 396	7.050
Sesto Ernesto	Camión Iveco 160 E23N, 1997	BLD 007	3.000
Kim Yoon Oh	Chrysler Sebring LE 4ptas., 2001	DTR 049	6.500
Delaloye Navarro Marta	Fiat Spazio TR, 1995	ABJ 167	1.450
Fini Ramiro L.	Fiat Camión Tractor 190.33 Turbo, 1995	AAN 229	15.800
Vera María del Carmen	Peugeot sedán 405 Style N 2000	DPM 116	4.700
Galeano Pedro	Peugeot 405 GLD, 1995	AIY 165	4.500
Frias Pedro A.	Ford Escort 1.8 Ghia, 5 ptas. 1992	RSH 065	1.465
Logioco Adrián R	Fiat Duna S 1.4, 1999	CPH 767	2.200
Ibáñez Oscar E	Renault 19 RE D, 1999	CYO 046	5.700
Peña Juan C	Volkswagen Gol GLD, 1996	BDF 740	1.700
Etchart Jeremías	Fiat Fiorino N, 1995	ANM 927	800
Herrera Oscar C.	Renault 9 RL, 1995	AKA729	1.100
Montivero Alberto J	Renault RN Pack AA DA, 1999	DAV 588	4.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo o cheque certificado a la orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.; dólares se tomarán como pago únicamente a la cotización del Banco Nación del día anterior. Saldo dentro de las 48 hs. a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° Of. Legales, Capital. No se entregarán los vehículos hasta que los cheques por saldo no se encuentren acreditados, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador su verificación.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/10 N° 40.371 v. 23/10/2002

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 31 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Misiones 1454, GRAL. ROCA, RIO NEGRO rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) BTG596, 2) BZW515, 3) CLC520, 4) CDD979, 5) CQZ205, 6) BZH244, 7) CIU567, 8) CKV977, 9) CSH221, 10) CRP231, 11) WGB139, 12) ALJ099, 13) RUF700, 14) ANR712, 15) TRC643, 16) DMU360, 17) CJQ311, 18) CQC831, 19) CBY222, 20) CEZ835, 21) CPV044, 22) CBS207, 23) CHY161, 24) CHD494, 25) BHA466, 26) CHN598, 27) CIT421, 28) CKF525, 29) DUY643, 30) DMR539 y 31) CKE140. Se exhiben en Misiones 1454 Gral. Roca, Río Negro. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA, pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en

efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Walter Omar Vilugron, martillero.

e. 21/10 N° 7969 v. 21/10/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISA SCHANZENBACH. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/10 N° 7869 v. 23/10/2002

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica de la Dra. María del Pilar Jorge, en los autos caratulados "ALBORNOZ MIRANDA ELBA INES c/MIRANDA MARIA VIRGINIA s/Filiación" cita y emplaza dentro de los cinco días de la publicación a posibles herederos de MARIA VIRGINIA MIRANDA a fin de que tomen intervención que por derecho le corresponda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 21/10 N° 40.360 v. 22/10/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAHMOD REBECA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Guillermo Enrique Moreno, juez.

e. 21/10 N° 40.280 v. 23/10/2002

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Sec. Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DORA NOEMI CASTILLO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10/2002 al 7/10/2002.

e. 21/10 Nº 39.204 v. 23/10/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Capital Federal, intima al Sr. JUAN ANTONIO MARIANI para que abone la suma de $ 3.042,63 con más la de $ 700 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, que le reclama el Consorcio Propietarios Lavalle 658/66 en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 658/66 c/MARIANI, JUAN ANTONIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 75.905/97). En caso de no pagar, se le hace saber que dispone de cinco días desde la última publicación para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 21/10 N° 15.827 v. 21/10/2002

N° 106

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional Primera Inst. Civil N° 106 de Cap. Fed., hace saber la existencia de los autos "CIGLIERO, ANGELICA DE LAS MERCEDES y Otros s/Información Sumaria", donde la misma ANGELICA DE LAS MERCEDES CIGLIERO y sus hijos SOLANGE IGNACIO y MARTIN SORCABURU CIGLIERO, desean rectificar el apellido "CIGLIERO" por "CIGLIERI" emplazando a los interesados a comparecer dentro de 30 días a tomar la intervención que crea corresponder. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 21/10 N° 40.317 v. 21/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° de la Capital Federal, notifica al Sr. DIONISIO JOSE GUILLERMIN que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GUILLERMIN, DIONISIO JOSE s/Ejecutivo" Expte. Nro. 64.309 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 20 de abril de 1998... Resuelvo: ...Mandar llevar adelante la ejecución contra DIONISIO JOSE GUILLERMIN hasta hacer al acreedor BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES íntegro pago del capital reclamado de $ 8.940... Imponer las costas al ejecutado vencido.... Notifíquese... haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas por Ministerio de la Ley. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/10 N° 40.331 v. 22/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción 14 a/c del Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a MIRTA SILVIA ACUÑA (cuyas únicas referencias resultan haber sido la cónyuge de NELSON VICTORIANO MARTINEZ, DNI 14.209.217, domiciliarse en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y no tratarse de la titular del DNI 10.780.048) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la causa nro. 20.661/2002 en la que se investiga la presunta comisión del delito de lesiones leves en concurso real con robo, a los efectos de escucharla a tenor del art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Darío Martín Medina, secretario.

e. 21/10 N° 396.185 v. 22/10/2002

N° 17

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, JOSE IGLESIAS, C.I. 7.673.374, español, 48 años de edad, casado, mecánico, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública (causa N° 70931/00), bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Silvia López Crespo, secretaria.

e. 21/10 Nº 396.305 v. 25/10/2002

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro 124, notifica a MARCELO MIGUEL DE PAOLA, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada en cinco oportunidades, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 21/10 Nº 395.299 v. 25/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.931 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS OTHARD bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/10 N° 396.150 v. 25/10/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal, en la Causa N° 13.469, seguida a LUIS ALBERTO RAMIREZ por el delito de daño previsto y reprimido por el art. 183 del C. Penal. Cita y emplaza a LUIS ALBERTO RAMIREZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 1026 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de octubre de 2002 "...no conociéndose el domicilio del imputado LUIS ALBERTO RAMIREZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

e. 21/10 N° 396.192 v. 25/10/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 14.195 seguida por infracción al art. 189 bis del Código Penal de La Nación. Cita y emplaza: a ARIEL MAURICIO OLIVERA, argentino, de 26 años de edad, nacido el día 9 de julio de 1976, changarín, con último domicilio real en la calle Tirso de Molina y Berlintorrisi, Barrio Los Tábanos, de la Localidad de Tigre, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de octubre de 2002...no conociéndose el domicilio del imputado ARIEL MAURICIO OLIVERA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria...".
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

e. 21/10 N° 396.195 v. 25/10/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.976 seguida por infracción al art. 149 bis del Código Penal, cita y emplaza a LEANDRO ADRIAN ENCINAS y GERMAN RUBEN SALAZAR, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Chacabuco 422, 2° piso, habitación N° 25 y 35 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de concurrir al Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de octubre de 2002. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 41 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a LEANDRO ADRIAN ENCINAS y GERMAN RUBEN SALAZAR, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de concurrir al Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. — Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

e. 21/10 N° 396.194 v. 25/10/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a KARINA RUTH VELAZQUEZ a fin de que comparezca a la sede de estos estrados a estar a derecho en la causa N° 30.097/JF que se le sigue por infracción a la Ley 12.331. Publíquese por tres días.
Buenos Aires,. 4 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/10 N° 396.199 v. 23/10/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO HECTOR CHAZARRETA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 21/10 N° 396.201 v. 23/10/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO ALBERTO NOYA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Adrián C. Bonnet, secretario ad hoc.

e. 21/10 N° 396.193 v. 23/10/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS EDUARDO NIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.249/I que se le sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/10 N° 396.176 v. 25/10/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a LUIS ALBERTO CABRERA, DU 8.237.742 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.209 caratulada: LUIS ALBERTO CABRERA (Art. 94 del Cód. Penal) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002… publíquense edictos

en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a LUIS ALBERTO CABRERA que deberá comparecer ante estos estrados, a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.) Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 2000.

e. 21/10 N° 396.202 v. 25/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-5185/01, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ELVIRA MARTINEZ ROLON a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Mores Mom, secretario federal.

e 21/10 N° 396.208 v. 25/10/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-5185/01, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a RICARDO ANTONIO MONSERRAT GARCIA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Mores Mom, secretario federal.

e. 21/10 N° 396.210 v. 25/10/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE LUIS CORREA (argentino, nacido el 16/5/87 en Merlo, PBA, DNI 28.817.314, domiciliado en Terry 78, Merlo, PBA), a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 454/02, dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de octubre de 2002.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/10 N° 396.156 v. 25/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2029/97 que se le sigue a GUSTAVO NESTOR MELGAR por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 21/10 N° 396.152 v. 25/10/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCELO EULOGIO ATAMPIZ, DNI N° 6.752.540, Torino 52, Villa Krause, Rawson, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.044 caratulados "c/ALVAREZ OSCAR JULIO por Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 9 de octubre de 2002.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 21/10 N° 396.203 v. 25/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
47	136	JORGE A. de SANTO	15/10/02	RICHARD VAZQUEZ ALMEIDA	3	N° 31.552/02 - ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/10/02	WALTER DANIEL BRAVO (DNI 31033901)	5	N° 64727/02 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/10/02	CARLOS RODOLFO PERALTA (titular del D.N.I. 17.109.739)	5	COACCION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	8/10/02	ROXANA SILVINA VEGA	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/10/02	MARTIN VICTOR FABIAN SUAREZ, D.N.I. 30.326.370, argentino	3	N° 121.128/00 - HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/10/02	JUAN DOMINGO VILLAR — D.N.I. 8.703.614—	3	N° 21.738/02 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS/LESIONES LEVES

e. 21/10 Nº 206 v. 25/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/10/02	ADALBERTO FERRARO	2	N° 87.154/2001
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/10/02	EDITH GRISELDA SEGOVIA	3	N° 46.791/02

e. 21/10 Nº 205 v. 23/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. Diagonal Norte 1211, piso 3° Capital, hace saber que en los autos "MENENDEZ, NESTOR ORLANDO s/Concurso Preventivo", se han fijado las siguientes dos nuevas fechas: 8/11/2002 como vencimiento del período de exclusividad y la del 1/11/2002 a las 10,00 hs. la de la audiencia informativa, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 2 días.

Boletín Oficial, 9 de octubre de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/10 N° 40.380 v. 22/10/2002

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secr. N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6°, de esta ciudad comunica por 5 días en autos "EDITORIAL IKON SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 17/9/02 se abrió el concurso preventivo de EDITORIAL IKON S.A., CUIT 30-70222171-0 domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 1485, de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico Fabián Zandperl domiciliado en Av. Córdoba 3515, Piso 1° "B", Capital hasta el día 02/12/02. El informe individual el 17/2/02 y el general 02/04/03. La audiencia informativa se celebrará el 26/09/03 a las 10.00 hs. en el Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

María V. Villarroel, secretaria.

e. 21/10 N° 15.825 v. 25/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHATLINE S.A. s/QUIEBRA (ex ped. por GIOVINAZZO S.A. Expte. N° 68.401", con fecha 1 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba G. Hirigoity, con domicilio en Córdoba 1388 piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/10 N° 396.143 v. 25/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que el 2 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS HERR S.R.L. designándose como Síndico al contador Gustavo Guillermo Vigrale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717 PB A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de febrero de 2003 y 7 de abril del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Bs. As., 2 de octubre de 2002". Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo, juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/10 N° 396.142 v. 25/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "RIGANATI, GUSTAVO PEDRO s/Concurso Preventivo" - CUIT 20-16.054.375-3, designándose el síndico al contador José Antonio Planas, con domicilio en la calle Paraguay y Nro. 631, piso 6 "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/11/2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07/02/2002 y 21/03/2003 respectivamente. Convócase para el día 12/9/2002 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/10 N° 7946 v. 25/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta comunica por 2 días, que en los autos: "SODINEL S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto final de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días de la última publicación, será aprobado, como asimismo que se ha procedido a la regulación de los honorarios profesionales. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 21/10 N° 40.373 v. 22/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de CAEIRO JOSE ALBERTO, C.U.I.T. N°, decretada con fecha 02/10/02. El Síndico actuante es el Contador Pizzolo Miguel Angel Humberto con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 10° "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/02/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 10/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/10 N° 396.214 v. 25/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. José A. Cardama, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFICA MARINO S.R.L. (C.U.I.T. 33-67828188-9) el 16 de septiembre de 2002. La Síndica designada es la contadora María Alejandra Barbieri, domiciliada en Av. Cabildo 2040 5° "G", Capital Federal. Fecha de verificación de créditos hasta el 11/02/03, fecha de presentación del informe del Art. 35, del 25/03/03, art. 39, el 07/05/03. Se fijó audiencia informativa para el 17/10/03 a las 12.00 hs., a celebrarse en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 21/10 N° 40.368 v. 25/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ROFFO CARLOS ALBERTO con D.N.I. N° 11.565.725 y CUIT N° 23-11565725-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Barberia Claudio Luis Jacinto con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° c, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuaciones sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/10 N° 396.149 v. 25/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2002, en los autos caratulados "BICCHI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BICCHI CARLOS ALBERTO (CUIT: 20-05539863-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de febrero de 2003 y el 3 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/10 N° 396.162 v. 25/10/2002

N° 19

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 19, Sec. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., hace saber por 2 días que en autos: SOLDINI Y CIA. SAICE s/Concurso Preventivo Expte. 39.327, se fijó nueva fecha de audiencia informativa para el día 27/2/03 a las 10.30 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/10 N° 7893 v. 22/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EXIMCARGO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 25/09/02 se decretó la quiebra de EXIMCARGO SA CUIT 30-60616320-3 y que hasta el día 29/11/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Graciela Ramona Pérez en Lavalle 1619 8vo. F así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/2/03 y 01/04/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/10 N° 396.164 v. 25/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de YO SOO HA, en la que se designó síndico al contador Pepe Roque Alberto, con domicilio en Av. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de febrero de 2003 y 28 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002 ... publíquense datos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/10 N° 396.206 v. 25/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de EMPAREX S.A., en la que se designó síndico al contador Pozzi Angel Romano, con domicilio en Cbte. de los Pozos 129 1° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de diciembre de 2002 y 6 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/10 N° 396.209 v. 25/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de CASERO ERNESTO LUIS, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu J. E. 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2002 y 10 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/10 N° 396.212 v. 25/10/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

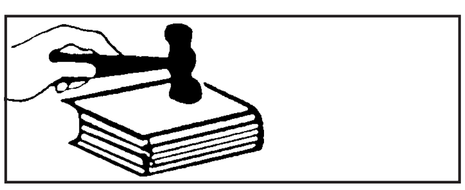
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/2002 - Vence: 23/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/09/02	CARLOS CESAR PENNELLA	40233
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/10/02	YOLANDA ROSA CASELLA	40277
20		CELIA ANGELES PEREZ	9/10/02	ALICIA SUSANA RODRIGUEZ y GLORIA PORTILLO SANCHEZ	40259
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/10/02	VIVIANO MARTHA VELIA	40267
21	41	HORACIO RAUL LOLA	7/10/02	LAHAIA NALDA ACHCAR DE ACHCAR	15794
21		HORACIO RAUL LOLA	4/10/02	ANGELA PRIMOZIC	40216
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/10/02	JOSE VITUCCI	40250
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/02	OSVALDO JULIO VIAND	40270
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/10/02	ESTER LE PERA	40276
31		MARCELA A. PENNA	30/09/02	LEONARDO MIASNICOFF	7793

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/10/02	MARIA ISABEL VICTORERO	40240
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/09/02	ANTONIO FRANCISCO BELLANI y PALMIRA LUCILA PARADA	40243
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/09/02	NELIDA MIRABELLI	40241
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	4/10/02	CAROLINA FRENDE	15787
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	4/10/02	EDITH MABEL SERRIS DE CHAMPION	40273
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/02	ANGEL GONZALEZ	15796
45	U	MARISA S. SORINI	7/10/02	RENATO SAMEK	15774
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/10/02	YOLANDA CAMPORA	40238
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/10/02	RUBEN SEBASTIAN SPADA	40285
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/02	ZOTHNER CARLOS HUGO	40266
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/10/02	ANTONIO MUZZUPAPPA	40288
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/02	MARIA EUGENIA CAVIGGLIOLI DE DURAÑONA	40252
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/02	LUIS GERARDO PALACIOS GAYOSO	15773
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/10/02	CAROL GRACIELA JOSEFINA	7832
66		CAMEN OLGA PEREZ	3/10/02	VALDEZ MARIA GERARDA	40221
72	U	SUSANA A. NOVILE	1/10/02	HECTOR ISMAEL BERMOLEN y ROSA ESTHER LEPRE de BERMOLEN	15781
72		DANIEL H. RUSSO	11/10/02	JULIO EDUARDO RICO	15800
73	U	DOLORES MIGUENS	3/10/02	CESAR BARBIERI	40287
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/09/02	SIMON HINDI	15765
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/10/02	GUIDO ALBINO MANETTA	40228
79		PAULA E. FERNANDEZ	4/10/02	CAMILO IGNACIO GONZALEZ y AURORA D'AMICO	40223
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/10/02	MARIA JOSEFINA PAZ	40234
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/10/02	LUCERO VIVIANA ADELA	40274
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/02	IBAR DE VOLSKIS MAGDALENA CELIA	7835
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/02	BRUNO PILEGGI	40229
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/10/02	JUAN FERNANDO PREGLIASCO	40272
107	U	JULIO C. BORDA	29/03/02	FERNANDEZ HUGO DAVID	15766
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/02	ROSA GRANO y OLGA ELVIRA RICCO	40251
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/09/02	PEREZ MARIA ISABEL CARMEN	40253
110	U	VIRGINIA SIMARI	3/10/02	ALEN ALVAREZ, JOSE	40254

e. 21/10 N° 187 v. 23/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TARG, CLARA c/PETENATTI DE RAVOLINI, ISABEL ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 24.129/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de octubre de 2002, a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, El Inmueble sito en el lote 20, manz. 92, NC: C. IV, S. B, M. 92, P. 20, matrícula 6081 del Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; que mide 10 m. de fte. al SO por 30,90 m. el Cdo. NO, 30,67m al SE y 10m al contrafrente, Sup. 307,85m2, que adeuda: Municipalidad $ 12.678,22 al 13/11/01 (fs. 375), Rentas $ 4.180,23 al 11/7/00 (fs. 103), Aguas Args. $ 5.814,55 al 13/12/00 (fs. 159), encontrándose fuera del radio de OSN. Del informe efectuado por el martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Por la calle El Matadero 8045 se ingresa a una oficina; esta habitación se comunica a través de una arcada con otra habitación similar que corresponde al lote vecino (21) que en su interior posee un baño, sin artefactos. Por la oficina mencionada, y por una puerta que comunica con el galpón, se puede acceder por escalera a una habitación ocupa el techo de la oficina con un espacio destinado a baño, sin artefactos sanitarios; como al galpón libre de columnas, con piso de cemento alisado que ocupa todo el predio con un techo parabólico de chapas plásticas en parte traslúcidas a 8 mts. de altura; a este galpón también se puede acceder por un portón de hojas metálicas, que permite el ingreso de camiones. El estado de uso y conservación es malo habida cuenta el tiempo que hace que el inmueble se halla desocupado; ninguno de los baños instalados posee artefactos sanitarios y sus paredes azulejadas se encuentran muy deterioradas. Tanto el galpón como las oficinas se encuentran comunicadas por arcadas con el galpón similar existente en el terreno de vecino. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, las sumas a percibir por el Sr. Martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos con fondos suficientes; debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512 (con fallo plenario del 18/2/99). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: Días hábiles del 18 al 23 de 14 a 16 horas, y Sábado 19 de 10 a 12 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7:30 a 13:30 horas en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5to. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 21/10 N° 15.838 v. 22/10/2002

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5to., comunica por dos días en los autos: "BOTTO, VICTORIO PIERINO c/IGOUNET, OSVALDO GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.774/2000 Reservado), que la martillera María Eugenia Torrellas, rematará el 29 de octubre del 2002, a las 8:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. Dos de la Planta Baja de la finca con frente a la calle Escalada 2140/42/44, con entrada exclusiva por el Nro. 2144, entre las de Primera Junta y Av. Olivera, Capital Federal; Matrícula: FR 1-32753/2, con una superficie total propia de 26,33 mts2. Según constatación (fs. 77) se trata de un local negocio con cortina de enrollar manual, paredes pintadas, cielo raso de losa, piso de mosaico, baño azulejado con inodoro y lavamanos, en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Base: $ 8.660,50; Seña: 30%; Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Comisión: 3%, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Deudas registradas: (fs. 95) Expensas: $ 1.661 al 17/7/02; (fs. 92) G.C.B.A. $ 282,38 al 05/7/02; (fs. 96) Aguas Args. $ 863,07 al 11/7/02 y (fs. 99) O.S.N. sin deuda. Exhibición: El día 28 de octubre del 2002, de 11:00 a 13:00 hs. Consultar: al 4371-1347. Publicar por dos días en la Gaceta de Paz y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 21/10 N° 40.389 v. 22/10/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo, comunica pro 2 días en los autos caratulados "ARANJUEZ S.A. c/FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 70.722/97, que el Martillero Hugo César Taquini, rematará públicamente el día miércoles 30 de octubre de 2002 a las 13:20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el departamento desocupado y en regular estado de conservación, designado como Unidad Funcional N° 320, del Décimo Cuarto y Décimo Quinto piso del inmueble ubicado frente a la Avenida Córdoba N° 1638/40/46/50, entre Rodríguez Peña y Pasaje del Carmen, con entrada común por el N° 1646 de la Av. Córdoba, Capital Federal. Matrícula FR 14-4104/320. Superficie total: 56,58 m2. Porcentual de dominio 0,67% centésimos por ciento. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 17; Parc. 14 a. Según constatación la unidad está desarrollada en dos niveles (pisos 14 y 15), con una única entrada por el piso 14°, que comprende living-comedor, baño y cocina. En el nivel superior, existe un hall y dos dormitorios. Integra una torre de 15 pisos con 12 unidades por planta, 3 ascensores, calefacción central por losa radiante y agua caliente individual. Pueden visitarse los días 25 y 28 de octubre de 16 a 18 horas. Registra las siguientes deudas: A.B.L. $ 4.916,48 al 4/10/02; Aguas Argents. $ 2.388,87 al 4/10/02; O.S.N. sin deuda al 4/10/02. Expensas Comunes al 30/9/02 $ 19.353,41. Las expensas del mes de septiembre/02 son $ 126,68. Base $ 21.400 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Más 0,25% según Acordada 24/00. Será de aplicación el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos, dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso o bien al Martillero Hugo C. Taquini, TE: 4328-8770.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 21/10 N° 7971 v. 22/10/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 P° 4° hace saber en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YERBAL 3810/20/22 c/VICENS, JOSE s/Ejecutivo" Exp. N° 29113/96 que el martillero José Manuel Seoane (Te. 4204-5116) rematará el día 31 de octubre de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de ventas sito Pte. Perón 1233 P.B. Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle yerbal 3810/20/22 piso 1° unidad 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C.: Circ. I, Secc. 77, Manz. 98, Parc. 1f, De la constatación de fs. 218 actualizada a fs. 254 con fecha 11-10-2002 surge que se trata de un departamento frente a la estación Floresta, compuesto de living, dos dormitorios cocina y baño en mal estado, encontrándose desocupada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y el 0,25% de arancel acord. 24/00, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Munic. Bs. As. $ 1991,84 al 2/05/01 (fs. 196). Expensas $ 4133,30 al 15/02/01 fs. 182; OSN $ 198,73 al 9/5/01 fs. 201; Aguas Args. $ 887,32 15/02/01 a fs. 176. Expensas correspondientes al último mes 09/02 $ 79,10. Hágase saber que el adquirente en subasta en caso de insuficiencia de fondos no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de la deuda por expensas, plenario 18/2/99, Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot. Podrá visitarse el día 23 de octubre de 2002 de 13 hs. a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/10 N° 40.362 v. 22/10/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. s/ROBLES, GUSTAVO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hi-

potecaria" (Expte. 71284/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Avda. La Fuente 219/221/223 —entre Av. Juan B. Alberdi y José Bonifacio— de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 51, Parc. 32, Matrícula 5-14434/4. Superficie 36,30 mts. 2 Porcentual 3,35%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 132, el inmueble se encuentra sito en la calle Lafuente N° 219/221/223, 1° Piso, U.F. N° 4, identificado internamente con la letra "B", entre Juan B. Alberdi y José Bonifacio, Cap. Fed. y se trata de un departamento de un ambiente de aproximadamente 7 mt. x 3 mt. con balcón al frente y pasillo al ingresar, baño completo y cocina, en buen estado de conservación y deshabitado. Se trata de un edificio de buena construcción con una antigüedad aproximada de 6 años ubicado en el Barrio de Flores y a aproximadamente 200 mt. de la Av. Rivadavia. Desocupado conforme acta de constatación de fs. 107. Base $ 19.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 506.88 al 23/9/02 (fs. 144); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 23/9/02 (fs. 145); O.S.N. partida sin deuda al 23/9/02 (fs. 146); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.563 al 25/9/02, siendo el importe correspondiente al mes de octubre de $ 59 (fs. 149). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil del 18/2/99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.). No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/10 N° 7972 v. 22/10/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "JORCAR S.A. c/BONO NESTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 35.242/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 28 de octubre de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 24 y 25 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 1382/84/86, entre las de Formosa y Resistencia Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: G; Mza.: 22; Parcela: 33, Matrícula 45.959, Medidas s/Títulos: 7,79 m fte. NO por 16,94 m fdo. Según informe realizado por el Martillero a fs. 215, el inmueble se encuentra Deshabitado y consta de: Planta Baja: 1 ambiente con ventana a la calle con piso de mosaico granítico, el que se comunica con un galpón con entrada vehicular desde la calle y baño instalado. Planta Alta: Entrada independiente amplio living comedor con piso de mosaico con escallas de mármol con puerta ventana a un balcón a la calle, hall de distribución al que convergen 2 dormitorios uno con ventana a la calle y el otro con puerta ventana a un patio interno, cocina instalada integrado a un comedor diario y toilette instalado, lavadero semicubierto y terraza. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión, el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Adeuda a Municipalidad s/fs. 174 $ 41,80 al 12/07/01, a Rentas s/fs. 179 $ 4.025,43 al 11/07/01; a A.A.S.A. s/fs. 169 $ 768,36 al 04/07/01; O.S.N. s/fs. 233 $ 0,00 al 9/10/02.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 21/10 N° 15.834 v. 22/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GRAMARSIN S.A. c/MIRANDA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 79.341/97, que el Martillero Honorio M. Mariano, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el día 29/10/02 a las 12:40 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 19.000,00: El 50% de un inmueble ley 13.512, sito en Av. Rivadavia 5736/38/40/42, Unid. Func. N° 9, Puerta N° 6 de la P.B., de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: (Circ. 5ta. Secc. 42 - Manz. 92 - Parc. 4) - Matrícula: N° 5-6212/9, Sup. ad-corpus: 84,38 m2, Porcent. 7,87 cent.%. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Miranda, en carácter de propietario y se trata de un hall de entrada, living comedor, cocina, 1 baño, dos dormitorios, lavadero y un cuarto para guardar trastos, los cuartos tienen goteras (bastante grandes), han inundado el piso de parquet y el mismo se encuentra abovedado y/o despegado con movimiento y levantado, con humedad y falto de pintura, el estado físico general es malo. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 22, 23, 24, 25 y 28/10/02. Debe: Municip.: fs. 231/32 al 7/12/00 sin deuda. Rentas fs. 223/24 al 29/11/00 sin deuda. Expensas fs. 267 (período 10/00 al 4/02) $ 475,00. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - IVA a cargo del comprador - Denunciar comitente dentro del tercer día de realizado el remate conforme lo normado por el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc., deberá también depositar el saldo de precio de acuerdo con el art. 580 del CPCCN. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/10 N° 40.341 v. 22/10/2002

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos: "PRADYMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles Inmuebles y Marcas" Expte. 66.410 que los martilleros Mariano Espina Rawson (h.), César M. Estevarena, Juan A. Saráchaga, Alberto M. Toschi, rematará el día 1° de noviembre del 2002 a las 9:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida: 1°) La Planta Industrial de la Fallida ubicada sobre la calle Bartolomé Mitre N° 3350 esquina Ramón Castro de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As., edificada sobre 14 lotes de terreno con las medidas, títulos y linderos que surgen de autos. Condiciones de Venta: 1) Base de la subasta de los inmuebles: $ 525.000. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. 2°) Bienes muebles prendados a favor del Banco Provincia de Bs. As. en Block lotes N° 2, 4, 10 y 36 con la base de $ 32.850 y Sin Base: los lotes N° 6 y N° 7 dos mezcladoras según catálogo obrante en autos - al contado. Comisión 10% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar este ofrecimiento se procederá transcurrida media hora a la venta singular de los mismos con las bases Lote N° 2 $ 13.650. Lote N° 4 $ 18.300. Lote N° 10 $ 450 y Lote N° 36 $ 450. Para el caso que fracasare la venta luego de transcurrida media hora se ofrecerán sin base. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aun en el caso que se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Para el caso que el comprador del inmueble optara por registrar el bien por escritura pública, estará su cargo los gastos que la misma demande. Se visita los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/10 N° 7968 v. 23/10/2002

Juzgado Comercial N° 4, de Capital Federal, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISUCAR S.A. (CUIT 30-65822861) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 30 de octubre de 2002 a las 8:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien Un automotor marca Fiat, modelo Palio EL 5P, año 1999, motor Fiat N° 178B40388506275, chasis Fiat N° 8AP178332X4111791, dominio CTK 388. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25, 28 y 29 de octubre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. (0,25%) Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto de compra venta. Deudas: Rentas de Córdoba (fs. 36) por $ 281,90 al 3/05/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/10 N° 7970 v. 22/10/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIGLIA, ALICIA (DNI 10.898.878) y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 30 de octubre de 2002 a las 08:15hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio EL 5P, año 1998, motor Fiat N° 17B40388494035, chasis Fiat N° *8AP178332*X4096351*, dominio CKC 003. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25, 28 y 29 de octubre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 5.550. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Deudas: Rentas de Santa Fe (fs. 58) por $ 565,04 al 31/07/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/10 N° 7967 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Diag. Roque S. Peña N° 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORTE, FRANCISCO E. y Otro s/Ejecutivo" —Exp. N° 59.839—, que el martillero Alfredo Landro (CUIT. N° 20-04509281-0), con oficina en Av. Pedro Goyena N° 200, Cap. Fed., rematará el día 29 de octubre de 2002 a las 9,20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Av. Juan B. Alberdi N° 874/74bis/76 (hoy 874/76), Unidad Funcional N° 1, de Pta. baja y 1er. piso, Capital Federal. En autos se encuentran agregados: A fs. 95: Certificación de Aguas Argentinas S.A. del 10-12-98, donde no constan deudas; A fs. 96: Certificación del Gob. de la Ciudad de Bs. Aires del 24/11/98, en el que no constan deudas; A fs. 100/05: Título de propiedad de la Unidad; a Fs. 106/10: Certificado de dominio en el que consta la Unidad inscripta en F.R. 6-11746/1. Nomenclatura Catastral: Cir. 6, Sec. 40, Ma. 36A, Pa. 8 y posee una superficie total de 232,92 m2, siendo su porcentual de 46,36 sobre el total del inmueble; A fs. 111/8: Certificados de inhibiciones de los demandados, en los que sí constan anotaciones; a Fs. 170/1: Plano de la Unidad; a Fs. 173/9: Fotografías del frente e interior de la Unidad; A fs. 180/3: Mandamiento de constatación e informe del martillero haciendo saber que la Unidad se encuentra desocupada. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 101.507,86 (2/3 Val. Fis.) - Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro de tercero día, contado a partir de la fecha de realizada la subasta, el nombre de su Comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha del remate y la de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (Cód. Proc. 580). Se le hace saber que en el caso, que por cualquier causa, no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el Cód. Proc. 580, párrafo 2° y el 584. El comprador podrá efectuar la transferencia del dominio del inmueble a subastar, si así lo optare, por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, con correlato de procedimiento a regular el Cód. Proc. 587 que posibilita alcanzar ese mismo efecto, mediante la escritura de protocolización de actuaciones fundamentales del proceso de la subasta. El comprador deberá abonar en concepto de Arancel el 0,25% del precio de compra (Of. Ac. 24/00). El inmueble se visita los días 26 y 27 de octubre de 2002 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Osvaldo Sampedro, secretario.
Rdolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 21/10 N° 40.339 v. 22/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes, sito en Av. Juan B. Justo 4970, Capital Federal" Expediente N° 73.383, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT N° 23-4503585-9) rematará el día 12 de noviembre de 2002 a las 10,20 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble y bienes muebles de la fallida ubicados en Av. Juan B. Justo 4970, Capital Federal. El inmueble está construido sobre terreno que mide 8,66 m x 23,665 m desarrollado en planta baja, primer piso y azotea, con oficinas de recepción, privadas y administrativas, 2 baños, toilette, cocina comedor diario con mesada, alacena y bajo mesada, patio. Su construcción es de mampostería sólida, en buen estado de conservación y uso, con aire acondicionado, desocupado. N.C. Circunscripción 15, sección 67, manzana 120 b, parcela 2, partida 236.261, Matrícula FR 15-34485; Base $ 80.000 (valor estimado $ 100.000) Seña 30%, Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, en efectivo o cheque certificado por el 33,25% del valor estimativo (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión y arancel S.C.J.N.). Bienes muebles: Lote 1) 1 mostrador 10 m de largo; 5 mesas para máquinas de escribir; 8 escritorios de fórmica fijos; 2 escritorios de madera tipo cedro; 1 escritorio de nogal; 2 mesas de vidrio; 3 escritorios de petiribí; 1 mesa redonda. Base $ 100 (valor estimado $ 120). Lote 2) 11 sillones; 8 sillas: Base $ 80 (valor estimado $ 100). Lote 3) 1 computadora con CPU, monitor y teclado, 3 com-

putadoras con monitor, teclado, CPU y mouse; 2 teclados de computadora; 2 Impresoras Epson FX 1170; 2 impresoras Howlet Packard Laser 6L. Base $ 1.800 (valor estimado $ 2.000). Lote 4) 2 máquinas de escribir Olivetti; 1 máquina de escribir Lexiron 80; 1 máquina de sumar Olivetti, 2 calculadoras Cifra 111; 1 fax Panosonic KXF 90; 4 teléfonos; 1 central General Electric con 4 teléfonos; 2 equipos de radio Motorola; 1 estabilizador; 1 data transfer; 1 reloj: Base $ 100 (valor estimado $ 150). Lote 5) 1 caja fuerte; 1 reloj tarjetero; 1 heladera Siam tipo 100: Base $ 70 (valor estimado $ 100). Lote 6) 2 muebles armario bajo madera; 1 armario para archivo; 1 biblioteca con vitroux, enchapada en nogal africano; 1 mesa ovalada de aprox. 3 m tipo nogal; 1 archivo de planos: Base $ 350 (valor estimado $ 400). Seña 20%, Comisión 10%, I.V.A. y Arancel S.C.J.N. 0,25% en efectivo o cheque certificado por el 33,25% del valor estimativo (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión y Arancel S.C.J.N.) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Deudas del inmueble: G.C.B.A. $ 5.894,50 al 5/11/2001 (fs. 50) Aguas A. $ 995,08 al 21/11/2001 (fs. 59/60). Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora, los que correspondan al período entre el decreto falencial y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio del inmueble deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y e comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 8/11/2002, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Exhibición: 7, 8 y 9 de noviembre de 16 a 18 hs. Más datos, ver el Expediente o consultar al martillero Tel. 4605-6737/ 0298.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 21/10 N° 396.247 v. 25/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ESCUDERO PEDRO NICOLAS ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 78.734) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 9,39 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mitsubishi, tipo todo terreno, modelo Pajero, año 1996, motor N° 4D56GX9895, chasis N° JMB0NV240SJ009850, Dominio AQC 759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base $ 32.505,50. Ante la falta de postores saldrá nuevamente a la venta con el 50% de dicha base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.539,05 al 29/8/01 (fs. 134) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 26.518.839.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 N° 7965 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/CAPUZZI HECTOR HUGO y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 67.906 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 31 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad-Corpos), las 2/3 partes indivisas de cuatro lotes de terreno, ubicados en el Partido de Morón, Ciudad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, designados con los números 25, 26, 35 y 36, de la manzana 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: ll; Sección: B; Manzana: 99; Parcela: 11a, inscriptos en las matriculas 21.421, 21.422, 21.423 y 21.424 y las 2/3 partes indivisas de un lote de terreno, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado como LOTE 27 "a" de la Manzana 99, con frente a la calle Pasteur, entre las de Estanislao López y Prudan, inscripto en la matrícula 20.015. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: ll; Sección: B; Manzana: 89; Parcela: 27a. Según constatación en parte de los cinco lotes a subastar, se encuentran construido, un depósito, destinado anteriormente a mayorista de comestibles con ingreso y egreso por las calles Pasteur sin número, frente a los números 3128/ 3138 y entre los números 3151 y 3135 y por la Av. Estanislao Zeballos 3140, frente al 3147, de Castelar, Provincia de Buenos Aires y lindero al 3146. Ingresando por la Av. Estanislao Zeballos 3140, posee un estacionamiento descubierto para treinta y dos (32) coches con pisos de cemento, continuación de éste posee un espacio con techo de chapas, que abarca todo el ancho del terreno con una profundidad de aproximadamente 6 mts., desde este sector se ingresa al galpón principal. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra deshabitado de personas. Se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 2002, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 135.000. Seña 30%, Comisión 3% (más IVA sobre comisión), Sellado de Ley 0,5% y Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor y en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires y pertenecientes a estos autos. Transcurrida media hora de no existir postores saldrán nuevamente a la venta sin base. Informes de deudas según constancia en autos, obrante a Fs. 135/137, 147/149 y 186/190, se hace saber que las deudas que existiesen por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá integrarse en pesos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más información compulsar el expediente o telefónicamente al martillero 4372-2023.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 N° 40.386 v. 22/10/2002

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HERMES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" Expte. 39.220, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día miércoles 30 de octubre de 2002 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Corrientes 2783, esq. Garay 2313 de la localidad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 166.592. NC: Circ. 1; Secc. D; Mz. 68b; Parc. 12, con una superficie de terreno de 242,98 m2. Se trata de un chalet de piedras, típico marplatense, en barrio residencial, en una planta, con pequeño jardín al frente, entrada de garage, 3 dormitorios, dos baños (uno c/ducha), patio c/lavadero y baño, cocina y living c/hogar, en buen estado general. Desocupado. Venta en block con todos los bienes muebles para oficina inventariados en autos a fs. 169, donde se destacan escritorios, sillas, un fax Samsung, una computadora color Atel con impresora Epson Stylus 200, 3 máquinas de escribir Lexicon, etc. Base $ 100.000. Ventas ad corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. de Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Exhibición: Viernes 25 y sábado 26 de octubre de 11 a 13. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en horario del Tribunal. Informes sobre su mecánica en el Tribunal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/10 N° 396.493 v. 25/10/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "AGA ARGENTINA S.A. c/MIRANDA, HECTOR DAVID s/Sumario". Expte. N° 6534/92, Causa 20.119, que el martillero Hugo César Taquini, rematará el día viernes 1° de noviembre de 2002, a las 10.40 horas, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble frente a la calle Italia 1572, entre Coronel Machado y Rauch, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado en el Lote 8 de la Manzana I, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. V; Secc. B; Manz. 211; Parcela 8. Matrícula: 49.276. Medidas y Superficies: 10 metros de frente al E. Igual medida en su contrafrente al 0., 29m76 y 29m82 en sus costados. Superficie: 297,09m2. Se trata de un chalet de dos plantas, de 45 años de antigüedad aproximadamente compuesto en planta baja de porch, hall, living-comedor, un baño completo, cocina, comedor diario y garage. En los fondos existe un quincho de mampostería y jardín. En altos, hall, 3 dormitorios y otros dos baños y terraza. Se encuentra en aparente buen estado, con baños y cocina de época, faltándole detalles de mantenimiento. Integra un barrio residencia¡, bien edificado y con todos los servicios. Ocupado por el propietario demandado y su familia. Base $ 106.000. Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, comisión 3%. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. Del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, presentarlas por duplicado, indicando nombre del oferente, domicilio en Cap. Federal, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminado, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, o mediante cheque o cheque certificado contra banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden". Para la presentación de ofertas no se requiere patrocinio letrado. Debe: Imp. Municipal $ 12.841,15 al 10/10/00 en juicio para su cobro; Imp. Mun. $ 3.300,28 ejercicio 1999 a cuota 10/00; O.S.N. sin deuda al 1/10/01 y Aguas Argentinas $ 160,97 al 10/12/00. Las deudas son a cargo del comprador. Visitar los días 28 y 29 de octubre, en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos. La documentación podrá ser compulsada por los eventuales interesados en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/10 N° 7973 v. 22/10/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, que desempeña el Dr. Fernando J. Perillo (Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso Buenos Aires), hace saber por un día, en los autos: "DAVIDSON RICARDO G. s/Quiebra", que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 29 de octubre de 2002, a las 9,40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, conforme constancias de autos, la marca "HERRAMIENTAS DAVIDSON", Clase 7, s/Herramientas. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor, IVA s/precio final. Comisión: 10%. Acordada 24/00 CSJN, 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 y 30 hs. del mismo día, todo conforme Art. 104 del Reg. del fuero.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/10 N° 396.245 v. 21/10/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Dra., Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Cap. Federal, comunica por tres días en el Juicio "RIOQUEN s/Quiebra s/Concurso Promovido por HSBC BANCO ROBERTS". Expte. N° 31.151, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 7 de noviembre de 2002, a las 11,00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las siguientes unidades funcionales de propiedad de la fallida, todas pertenecientes al edificio ubicado en Av. Corrientes 753/63 y Lavalle 750/54/58 Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 13 Parc. 5ª: 1) U.F. 249 piso 12° "A" y U.F. 250 piso 12 "B" Mat. 14-1047/249 y 14-1047/250. Corresponden a una torre de 20 pisos altos sobre calle Lavalle, consistentes, cada una de ellas, en un departamento de 2 ambientes con piso de parquet, baño completo, kitchenette y balcón. Superficie de c/una 32,92 m2. y Porc. c/una 0,19%. Ocupadas ambas unidades por quien alegara carácter de inquilina mediante contrato de locación celebrado el 2/7/99 por 2 años con vencimiento el 30/6/01 abonando en conjunto un canon mensual de U$S 550 más los impuestos y expensas. Cuota de expensas de agosto de 2000 $ 94 c/unidad. Base $ 25.000 c/una; 2) U.F. 86 en 1er. subsuelo y U.F. 24 en 3er subsuelo: Mat. 14-1047/86 y 14-1047/20 Consisten en 2 cocheras desocupadas con acceso por rampa desde Av. Corrientes. Sup. 12,10 m2 c/u. Porc. 0,7%. Cuota expensas agosto de 2000 $ 69 c/unidad. Base U.F. 86 $ 6.500 y U.F. 24 $ 6.000. Exhibición: días 26, 29 y 30 de octubre de 2002 de 8 a 12 hs. Las deudas que registren los inmuebles con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs, L.C. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía, por el síndico. A los compradores en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tomen posesión de los inmuebles. Los gastos que demande la transferencia y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán soportados por el comprador en subasta. Se admite la compra en comisión, con la prevención que una vez denunciado el comitente, o en su defecto designado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto o cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Bases: Las indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Los que resulten compradores, inmediatamente de finalizado el remate, deberán abonar la seña —si es que no contaren con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación, todo ello bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584) . Integrado el saldo de precio el comprador deberá tomar posesión del inmueble, dentro de los 20 días de notificado por nota del auto que le otorga el carácter de comprador definitivo. Vencido dicho plazo quedarán a su cargo las deudas que emerjan del bien. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta con las formalidades indicadas en el auto de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/10 N° 7960 v. 25/10/2002

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo

T. de Alvear 1850, P.B., Capital, comunica por 5 días en el juicio "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA A. s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte. 45.118 que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día martes 29 de octubre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble de la Av. Las Heras 2938/40/42, Unidad Funcional N° 2, Matrícula 19-4/2. NC: Circ. 19 Secc. 15; Mz. 54; Parc. 6. Partida 1279077, Capital Federal. Sup. 80,81 m2. Porc. 6,57%. La Unidad Funcional se encuentra desocupada, en un edificio antiguo y de categoría. Se trata de un departamento en PB, que cuenta con hall de entrada, 6 ambientes, 2 toilettes y cocina. Cabe destacar con característica principal que no cuenta con ningún tipo de ventana, sólo cuenta con pequeñas ventanitas de ventilación, en la parte superior de algunas paredes. En regular/mal estado de conservación. Por otra parte en el reglamento de administración del consorcio consta que el único destino de la U.F. 2 es la de consultorio médico. Base $ 26.000. Ventas ad corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Deudas: fs. 34, al Gob. de la Ciudad al 19/9/02 $ 65,15; a fs. 28 a Aguas Argentinas al 18/4/02 sin deudas; y a fs. 35 ABL al 15/3/02 $ 1.794,33 y $ 100,62. Exhibición jueves 24 y viernes 25 de octubre de 11 a 13. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta el 28/10/02 a las 9:30 hs. y la apertura será el mismo día a las 12:30 hs. No se emitirá en el acto de la subasta la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes de los boletos de compra venta. Deudas: a fs. 36 al Gob. de la Ciudad $ 1.749,33 al 18/4/02; a fs. 28 a OSN. Sin deuda al 18/4/02 y a fs. al consorcio $ 30.500,97 a Sep/02, siendo las expensas de ese mes de $ 336,35.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/10 N° 396.495 v. 25/10/2002

N° 24

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal No. 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, del Dr. Roberto A. Díaz (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), hace saber por dos días en autos: "QUICK SOLUTIONS S.A. s/Quiebra", que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 29 de octubre de 2002, a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bienes muebles de escritorio y computación (central de CPU, impresoras, monitores, Scaner, etc. mesas, sillas), conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. IVA. sobre precio. Comisión: 10%, Arancel CSJN 0,25%. Ofertas bajo sobre: hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta; apertura el día hábil anterior, a las 11,30 hs. Art. 104 del Reg. del Fuero y art. 370 del CPCC. Exhibición. 24 y 25 de octubre de 2002, de 16 a 17,30 hs. en Avda. Las Heras 2048, piso 9no. C, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/10 N° 396.244 v. 22/10/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

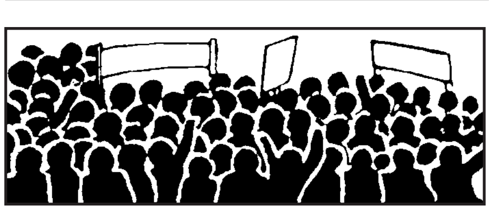
N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Gassibe con sede en Lavalle 1268 piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados ALEGRIA RIVERA FREDI ARNOLDO c/BERELEJIS LEONARDO MARIO s/Despido" (Exp 11.519/89) que el martillero Pascual Rubén Franchino, rematará el día 31 de octubre de 2002 a las 11.20 hs en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed, el 33,33% indiviso del inmueble sito en Capital Federal con frente en la calle Virrey Liniers 714, entre México y Av. Independencia, Nomen. Catas: circun. 9; sección 28; manz. 18; parc. 12; matrícula FR-9-1558; partida 195.911. Superficie total 111,48 m2. Conforme constatación realizada en autos, se trata de inmueble de unos 35 años de antigüedad en buen estado de conservación. La finca tiene en el primer piso un living-comedor, patio, cocina con office, dos dormitorios y un baño. En el segundo piso dos dormitorios, baño con ducha, lavadero, patio y un cuarto en el tercer piso todo destinado a terraza y en planta baja cocheras con capacidad para 4 ó 5 autos aprox. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 209. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 5%. Comisión 3%, 0,25% arancel (Ac. 10/99 CSJN) Deudas: Aguas Argentinas $ 60.71 al 1/2/01 a fs. 138, Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 4.650.82 y $ 2.549,09 al 24/1/01 a fs. 150 y 152 resp. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente deberá acreditar la constitución de su domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos (Art. 580 y 584 del Código Procesal), con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. Se visita los días 24 y 25 de Octubre de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Arnoldo Krawicki , secretario.

e. 21/10 N° 396.246 v. 22/10/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FRENTE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Capital Federal

Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30/11/2001

ESTADOS DE RESULTADOS

Ingresos		
Aportes de afiliados		35.00
	Total Ingresos	35.00
Egresos		
Gtos. Bancarios		35.28
	Total Egresos	35.28
	Resultado Neto (Pérdida)	0.28
	Estado Patrimonial	
Activo		
Activo Corriente		
Caja y Bancos		
Caja		210, 00
Banco Ciudad		6.57
	Total Activo Corriente	216.57
	Total Activo	216.57
Pasivo		
	Total Pasivo	0,00
Patrimonio Neto		
Resultados Acumulados		216.57
	Total Patrimonio Neto	216.57
	Sumas Iguales	216.57

Fecha	Nombre	Concepto	Caja		Bco. Ciudad		Ap. Estado	Ap. Afiliados	Ot. Ingr.	Impresiones	FI y Movilidad	Gtos. Bco.	Aportes
01/12/2000		Saldo inicial	210,00		6,85								
23/07/2001	Vega, Raúl	Aporte	35,00					35,00					
23/07/2001	Bco. Ciudad	Depósito		35,00	35,00								
23/07/2001	Bco. Ciudad	Gtos.				0,14						0,14	
26/07/2001	Bco. Ciudad	Gtos.				0,14						0,14	
26/07/2001	Bco. Ciudad	Gtos.				35,00						35,00	
	sumas		245,00	35,00	41,85	35,28	0,00	35,00	0,00	0,00	0,00	35.28	0,00

GUSTAVO ORDUNA, por la Comisión Revisora de Cuentas. — PABLO EIBUSZYC.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Compañeros afiliados del
Frente de Unidad Trabajadora de la Ciudad de Buenos Aires

En nuestro carácter miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para informales que de nuestro examen de los estados contables correspondientes a! Ejercicio Económico finalizado el 30/11/2001 surge que:

❖ Las cifras expuestas reflejan razonablemente la realidad económica de la situación patrimonial del partido y de sus operaciones
❖ Que el origen y el destino de los fondos, como así también toda la operatoria económica se ajusta a lo dispuesto en la ley vigente.

Sin más saludamos a Uds.

GUSTAVO ORDUNA, por la Comisión Revisora de Cuentas. — PABLO EIBUSZYC.

e. 21/10 N° 396.181 v. 21/10/2002

PARTIDO MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y DIRIGENTES SOCIALES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo, de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Movimiento de Jubilados y Dirigentes Sociales s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 587/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Octubre de 2002.- ...Respecto del emblema pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el emblema partidario, que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 3 de Septiembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conf. arts. 38 y 39 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la descripción del emblema pretendido por. el partido de autos (conf. art. 60 de la Ley 23.298).

Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Descripción del emblema: es un gran circulo en donde en su interior está la palabra "Movimiento de Jubilados y Dirigentes Sociales" en color negro y en forma semi-circular, arriba de está palabra aparece un sol en color claro con laureles en color negro, luego contiene dos banderas argentinas que forman un triángulo y dentro de éste se encuentra contorneado el mapa del territorio argentino.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

e. 21/10 N° 396.180 v. 23/10/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge PFLEGER, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2ª parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 8 de junio del 2002, Expte. N° 19 - F° 002 - Año 2002. Rawson,

Chubut, octubre de 1994. Dra. Adriana Betina Grosman, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 21/10 N° 396.137 v. 23/10/2002

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge PFLEGER, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2ª parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 3 de diciembre de 1999, Expte. N° 54 - F° 126 - Año 1994. Rawson, Chubut, octubre del 2002. Dra. Adriana Betina Grosman, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 21/10 N° 396.146 v. 23/10/2002

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Chubut

BALANCE ANUAL Y CAMPAÑA ELECTORAL 2001

INGRESOS	
CONCEPTO	$
Aporte por Votos	1.216,00
TOTAL de INGRESOS	1.216,00

EGRESOS	
CONCEPTO	$
Déficit Ejercicios Anteriores	49,47
Honorarios Escribanía Contrato alquiler local	48,40
Alquiler local Partidario Mayo/01	200,00
Alquiler local Partidario Junio/01	200,00
Alquiler local Partidario Julio/01	200,00
Alquiler local Partidario Agosto/01	200,00
Luz Local Agosto/01	17,21
Alquiler local Partidario Septiembre/01	200,00
Luz Local Setiembre/01	17,30
Impresión de boletas	637,00
Alquiler local Partidario Octubre/01	200,00
Luz Local Octubre/01	17,14
Alquiler local Partidario Noviembre/01	200,00
Luz Local Noviembre/01	17,14
TOTAL de EGRESOS	2.203,66

BALANCE	
Total de Ingresos	1.216,00
Total de Egresos	2.203,66
Saldo	-987,66

El déficit es financiado por las autoridades partidarias del Distrito, con cargo de devolución, con futuros ingresos.

Roberto J. A. Simonato, DNI. 07.329.895. — Mónica Daniela Hansen, DNI 16.363.850. — Carlos Alberto Spada, Contador Público, C.P.C.E. Chubut T° I - F° 156.

Dra. Adriana Betina Grosman, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 21/10 N° 396.155 v. 21/10/2002

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge PFLEGER, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2ª parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 7 de agosto del 2002, Expte. N° 21 - F° 02 - Año 2002. Rawson, Chubut, octubre 10 del 2002. Dra. Adriana Betina Grosman, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 21/10 N° 396.148 v. 23/10/2002

PARTIDO UNION POR TODOS

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge PFLEGER, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2ª parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO UNION POR TODOS" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 9 de julio del 2002, Expte. N° 18 - F° 02 - Año 2002. Rawson, Chubut, octubre del 2002. Dra. Adriana Betina Grosman, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 21/10 N° 396.140 v. 23/10/2002

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)

Distrito Córdoba

DENOMINACION: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID) - Distrito Córdoba

DOMICILIO LEGAL: DEAN FUNES 772 - CORDOBA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual n° 4 iniciado el 1° de enero de 2001.

Expresado en moneda constante (Pesos) del 31-12-2001, fecha de cierre.

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del estatuto o contrato social:
	De las modificaciones:

Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

(a)

Denominación de la sociedad controlante:

Domicilio legal:

Actividad Principal:

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: %

(b)

Información de votos de la sociedad controlante: %

COMPOSICION DEL CAPITAL

Acciones (c)

Cantidad	Tipo	N° de votos otorga c/u	Suscripto $	Integrado $

(a) Cuando el ente sea una sociedad controlada.
(b) Cuando el ente sea una sociedad controlante.
(c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información de significación sobre ésta.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31/12/2001 IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS (%)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			No existe		
Efectivo	$	54,00	PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	$	54,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$	54,00	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	$	54,00
ACTIVO NO CORRIENTE					
No existe					
TOTAL DEL ACTIVO	$	54,00			

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31-12-2001.

	Aportes de los Propietarios					Reval. Técnicas
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Revaluos Legales	Total	
	1	2	3	4	5	6
SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO						
Saldos al cierre del ejercicio 31-12-2001						

Véase mi INFORME SOBRE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES DEL 15 DE ABRIL DE 2002.

	Ejercicio finalizado el 30/06/2000.				
	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
	Reserva Legal	Otras Reservas	Total		
	7	8	9	10	11
SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO				$ 39,00	$ 39.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)				$ 15,00	$ 15,00
Saldos al cierre del ejercicio 31-12-2001				$ 54,00	$ 54,00

Véase mi INFORME SOBRE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGEN DE REGISTROS CONTABLES DEL 15 DE ABRIL DE 2002.

CAMPAÑA 2001

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) Distrito Córdoba
Correspondientes año 2001

INGRESOS

500 Bonos Contribución de $ 10.-	$ 5.000,00
TOTAL	$ 5.000,00

EGRESOS

Artículos Librería	$ 773,00
Combustible gas	$ 602,00
Transporte	$ 981,00
Fletes y Encomiendas	$ 890,00
Correo	$ 298,00
T.E.	$ 785,00
Varios	$ 671,00
TOTAL	$ 5.000,00

INFORME SOBRE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGEN DE REGISTROS CONTABLES

Señor Presidente del:
COMITE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA del
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)
Domicilio Deán Funes 772 - Córdoba

1. En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial (que no surgen de registros Contables) del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO al 31 de diciembre de 2001 y sus notas complementarias, las que se acompañan únicamente a efectos de su identificación.

2. Alcance de la revisión limitada:

a. En la manera que fuese de aplicación, he realizado procedimientos de revisión de acuerdo con:

a.1. Normas aprobadas por la .Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

a.2. Normas contenidas en la Resolución n° 29/96 del C.P.C.E. de Córdoba sobre revisión Limitada de Estados de Situación Patrimonial.

b. Por lo indicado en el apartado anterior, no he aplicado todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa del estado bajo revisión.

3. Cifras Globales:

El estado de situación Patrimonial (que no surge de registros contables) arroja los siguientes montos Globales:

ACTIVO	$ 54,00
PASIVO	
PATRIMONIO NETO	$ 54,00

4. Aclaraciones previas a la opinión:

Las cifras expuestas en el Estado de Situación Patrimonial mencionado en el punto 1, no surge de registros de contabilidad. Dichos importes se han conformado en base a documentación de respaldo y otras evidencias disponibles. ‘

5. Opinión

a. De acuerdo con lo indicado en los párrafos 2 y 4, no estoy en condiciones de opinar sobre la razonabilidad contenida en el Estado de Situación Patrimonial mencionado en el punto 1, particularmente en lo que se refiere a si se han incluido todos los activos y pasivos correspondientes.

b. No obstante, en base a la revisión limitada que he aplicado puedo manifestar que:

b.1. Los activos incluidos existen, son de propiedad del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, no están sujetos a gravámenes, inhibiciones ni embargos y han sido valuados de acuerdo con los criterios exigidos por la FACPCE.

6. Al 31 de diciembre de 2001 no existe deuda devengada ni exigible a favor de la caja nacional de previsión que surge de la documentación que me fuese proporcionada.

Justiniano Posse, 15 de abril de 2002.

WALTER M. GAIDO, Contador Público UNR Mat. 10 8048.9 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la presente es fotocopia del ejemplar del Dictamen que corresponde al: Cr. Público: GAIDO WALTER MARCELO, Matrícula N: 10.08048.9. Córdoba, martes 2 de julio de 2002.

Y que obra archivado en este Consejo.

Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen.

SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento.

INFORME SOBRE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGEN DE REGISTROS CONTABLES

Señor Presidente del:
COMITE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA del
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)
Domicilio Deán Funes 772 - Córdoba

1. En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial (que no surgen de registros contables) del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO al 31 de diciembre de 2001 y sus notas complementarias, las que se acompañan únicamente a efectos de su identificación.

2. Alcance de la revisión limitada:

a. En la manera que fuese de aplicación, he realizado procedimientos de revisión de acuerdo con:

a.1. Normas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

a.2. Normas contenidas en la Resolución n° 29/96 del C.P.C.E. de Córdoba sobre revisión limitada de Estados de Situación Patrimonial.

b. Por lo indicado en el apartado anterior, no he aplicado todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa del estado bajo revisión.

3. Cifras Globales:

El estado de situación Patrimonial (que no surge de registros contables) arroja los siguientes montos Globales:

ACTIVO	$ 54,00
PASIVO	
PATRIMONIO NETO	$ 54,00

4. Aclaraciones previas a la opinión:

Las cifras expuestas en el Estado de Situación Patrimonial mencionado en el punto 1, no surge de registros de contabilidad. Dichos importes se han conformado en base a documentación de respaldo y otras evidencias disponibles. ‘

5. Opinión

a. De acuerdo con lo indicado en los párrafos 2 y 4, no estoy en condiciones de opinar sobre la razonabilidad contenida en el Estado de Situación Patrimonial mencionado en el punto 1, particularmente en lo que se refiere a si se han incluido todos los activos y pasivos correspondientes.

b. No obstante, en base a la revisión limitada que he aplicado puedo manifestar que:

b.1. Los activos incluidos existen, son de propiedad del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, no están sujetos a gravámenes, inhibiciones ni embargos y han sido valuados de acuerdo con los criterios exigidos por la FACPCE.

6. Al 31 de diciembre de 2001 no existe deuda devengada ni exigible a favor de la caja nacional de previsión que surge de la documentación que me fuese proporcionada.

Justiniano Posse, 15 de abril de 2002.

WALTER M. GAIDO, Contador Público UNR Mat. 108048.9 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la presente es fotocopia del ejemplar del Dictamen que corresponde al: Cr. Público: GAIDO WALTER MARCELO, Matrícula N: 10.08048.9. Córdoba, martes 2 de julio de 2002.

Y que obra archivado en este Consejo.

Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen.

SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/10 N° 396.205 v. 21/10/2002

PARTIDO POPULAR

Distrito Córdoba

Urquiza 1908 - B° Alta Córdoba - Córdoba

Actividad principal: Partido Político

Fecha inscripción Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio:

Número de Registro en la Inspección General de Sociedades Jurídicas:

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:

ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período económico iniciado el
1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2001

ACTIVO	31/12/2001 $	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2001 $
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES		DEUDAS	
Caja y bancos	734.64		
INVERSIONES			
Caja de Ahorro			
CREDITOS		TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
Otros Créditos		PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTES	734.64	Otras	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
BIENES DE USO (Anexo A)	982.91	TOTAL DEL PASIVO	0.00
		PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.717.55
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	982.91	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.717.55
TOTAL DEL ACTIVO	1.717.55		

ESTADOS DE RESULTADO

Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2001

	31/12/2001	
RECURSOS		
Donaciones recibidas	2.350,00	
Aportes del Estado para Partidos Políticos	3.486,07	
Ingresos por Intereses Caja de ahorro	3,99	
GASTOS		
Generales de Administración (Anexo B)		3.112,12
Gastos de publicidad (Anexo C)		92,38
Gastos Donaciones (Anexo D)		2.162,30
Gastos Varios		
Amortización de bienes		388,16
Resultado del ejercicio		85,10

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2001

RUBROS	CAPITAL SOCIAL $	RESERVA LEGAL $	RESULTADOS NO ASIGNADOS $	TOTAL DEL PATRIMONIO $
Saldos al comienzo del ejercicio	2.893,69	0,00	-1.261,24	1.632,45 0,00
Resultado final según estado de resultados			85,10	85,10
Saldos al cierre del ejercicio	2.893,69	0,00	-1.176,14	1.717,55

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2001

	31/12/2001 $
VARIACION DE FONDOS	
— Fondos al inicio del ejercicio	261,38
— Aumento de los fondos	473,26
— Fondos al cierre del ejercicio	734,64
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGENES DE FONDOS	
— Resultado del período	85,10
FONDOS PROVISTOS POR LAS OPERACIONES	85,10
OTROS ORIGENES	
* Aporte de los propietarios	
* Amortización Bienes de Uso	388,16
TOTAL OTROS ORIGENES	388,16
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	473,26
APLICACIONES DE FONDOS	
Menos:	
* Aumento de Intangibles	
* Aumento de Créditos	
* Aumento de Bienes de Uso	0,00
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	0,00
AUMENTO DE FONDOS	473,26

Ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizados el 31 de diciembre de 2001

BIENES DE USO

ANEXO "A"

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL PERIODO	AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
					ACUMULADA AL COMIENZO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO		ACUMULADA AL CIERRE DEL PERIODO	
							ALIC. %	MONTO		
MUEBLES Y UTILES	1.915,81			1.915,81	1.331,06		10,00	191,58	1.522,64	393,17
EQUIPOS DE COMPUTACION	982,90			982,90	196,58		20,00	196,58	393,16	589,74
				0,00				0,00	0,00	0,00
				0,00				0,00	0,00	0,00
TOTAL AL 31/12/01	2.898,71	0,00	0,00	2.898,71	1.527,64	0,00		388,16	1.915,80	962,91

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2001

ANEXO "B"

	31/12/2001 $
DETALLE	
— Comunicaciones	
— Viáticos y Movilidad	2.054.28
— Viáticos de Campaña	
— Librería y Papelería	380.70
— Gastos Banco	41,60
— Honorarios	150,00
— Gastos Varios	485.54
	3.112.12

GASTOS DE PUBLICIDAD

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2001

ANEXO "C"

	31/12/2001 $
DETALLE	
— Comunicación	16,15
— Publicidad e Impresión de Votos	76,23
	92,38

GASTOS DONACIONES

Correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2001

ANEXO "D"

DETALLE	31/12/2001 $
— Donaciones Ayuda Alimentaria — Donaciones Varias	2.162,30
	2.162,30

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados.

MARIA CECILIA MARTINEZ, Organo Revisor de Cuentas. — RAUL ELIAS, Organo Revisor de Cuentas.— MARIANA DE VITA, Organo Revisor de Cuentas. — MARIA EUGENIA MARTINEZ, Ver mi informe del 02/05/2002.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período económico iniciado 1 de enero de 2001
y finalizado el 31 de diciembre de 2001

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicados por el Partido en los Estados Contables correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2001 fueron las siguientes:

1.1 Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables del Partido Acción Popular al 31 de diciembre de 2001 se exponen de acuerdo a las disposiciones de las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 Criterios de valuación

a) Créditos y Pasivos en moneda nacional, sin cláusula de ajuste.

Han sido valuados a su valor nominal.

b) Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo incurrido, menos su amortización acumulada. La amortización de los mismos para el ejercicio fue calculada por el método de la linea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las tasas de amortización anual que se utilizaron en estos bienes fueron:

— Muebles y Utiles	10%
— Equipos de Computación	20%

El valor de los Bienes mencionados, considerados en su conjunto no superan su valor de utilización económica.

c) Créditos y Pasivos en moneda extranjera

Al 31 de Diciembre del 2001 no existen créditos y pasivos en Moneda Extranjera.

NOTA 2 — COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2. Las erogaciones contenidas en el Estado de Recursos y Gastos que no afectan al Capital Corriente, son las siguientes

Amortización Muebles y Utiles	191,58
Amortización Equipos de Computación	196,58
	388,16

MARIA CECILIA MARTINEZ, Organo Revisor de Cuentas. — RAUL ELIAS, Organo Revisor de Cuentas. — MARIANA DE VITA, Organo Revisor de Cuentas. — MARIA EUGENIA MARTINEZ, Ver mi informe del 02/05/2001.

INFORME DEL AUDITOR

PARA SER PRESENTADO A TERCEROS
CERTIFICACION INTERPRETADA

Señores
PARTIDO ACCION POPULAR
Urquiza 1908.
CORDOBA

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO ACCION POPULAR detallados en el apartado 1. siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Organo Revisor de Cuentas de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en mi examen llevado a cabo con el alcance que menciono en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

He examinado los estados de situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 2001 y los Estados de Recursos y Gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el período económico finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 2 y cuadros anexos A, B, C. y D

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por los responsables.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 2001, el resultado, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el período económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales. Las anotaciones de dichos registros contables concuerdan con la documentación comprobatoria.

4.2. Se detallan a continuación los montos totales del activo, pasivo y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2001:

	2001 $
Activo	1.717,55
Pasivo	0,00
Patrimonio neto	1.717,55

4.3. Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2001.

RECURSOS	$ 5.840,06
GASTOS	$ 5.754,96
RESULTADO FINAL	$ 85,10

4.4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2001.

4.5. Estado de Origen y aplicación de fondos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2001.

4.6. Al 31 de Diciembre del 2001 no hay sumas adeudadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, según los mencionados registros contables.

4.7. Hago expresa renuncia de mis honorarios profesionales en virtud del Art. 10 de la Ley 7626 Resolución C.P.C.E.C.

Córdoba, 02 de Mayo de 2002.

MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C., M.P. N° 10.10046-4 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la presente es fotocopia del ejemplar del Dictamen que corresponde al: Cr. Público: MARTINEZ MARIA EUGENIA, Matrícula N° 10.10046.4. Córdoba, martes 30 de julio de 2002.

Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen.

Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL SEPTIEMBRE 2001
ELECCION CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RECURSOS			1.263,87
Donaciones Recibidas	1.433,00		
Aportes del Estado para Partidos Políticos			
Ingresos por Intereses Caja de Ahorro			
GASTOS			1.263,87
Gastos de Administración		881,03	
Comunicaciones	13, 50		
Viáticos y Movilidad	592,91		
Librería y Papelería	166,33		
Gastos Banco	6,60		
Gastos Varios	101,69		
Gastos de Publicidad		0,00	
Representaciones			
Publicidad e Impresión de Votos			
Gastos Donaciones		382,84	
Donaciones Ayuda Alimentaria	382,84		
Amortización de Bienes			
RESULTADO			0,00

INGRESOS Y EGRESOS CAMPANA ELECTORAL OCTUBRE 2001
ELECCION DIPUTADOS NACIONALES

RECURSOS .			1.338,58
Donaciones Recibidas			
Aportes del Estado para Partidos Políticos	1.338,58		
Ingresos por Intereses Caja de Ahorro			
GASTOS			1.338,58
Gastos de Administración		798,60	
Comunicaciones	0,23		
Viáticos y Movilidad	337, 87		

Librería y Papelería	160,62		
Gastos Banco	22,18		
Gastos Varios	127,70		
Honorarios	150,00		
Gastos de Publicidad .		76,23	
Representaciones			
Publicidad e Impresión de Votos	76,23		
Gastos Donaciones .		463,75	
Donaciones Ayuda Alimentaria	463,75		
Amortización de Bienes			
RESULTADO			0,00

MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C.M.P. N° 10.100AG-4, C.P.C.E. Cba.

MARIA CECILIA MARTINEZ, Organo Revisor de Cuentas. — MARIANA DE VITA, Organo Revisor de Cuentas. — RAUL ELIAS, Organo Revisor de Cuentas.

INFORME DEL AUDITOR
PARA SER PRESENTADO A TERCEROS
CERTIFICACION INTERPRETADA

Señores
PARTIDO ACCION POPULAR
Urquiza 1908
CORDOBA

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO ACCION POPULAR detallados en el apartado 1. siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Organo Revisor de Cuentas de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en mi examen llevado a cabo con el alcance que menciono en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

He examinado los estados de situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 2001 y los estados de Recursos y Gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y ,aplicación de fondos por el período económico finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 2 y cuadros anexos A, B, C. y D

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por los responsables.

3. DICTAMEN

En mí opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO ACCION POPULAR al 31 de diciembre de 2001, el resultado, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el período económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales. Las anotaciones de dichos registros contables concuerdan con la documentación comprobatoria.

4.2. Se detallan a continuación los montos totales del activo, pasivo y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2001:

	2001 $
Activo	1.717,55
Pasivo	0,00
Patrimonio Neto	1.717,55

4.3. Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2001.

RECURSOS	$ 5.840,06
GASTOS	$ 5.754,96
RESULTADO FINAL	$ 85,10

4.4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre 2001.

4.5. Estado de Origen y aplicación de fondos por el Ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2001.

4.6. Al 31 de Diciembre del 2001 no hay sumas adeudadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, según los mencionados registros contables.

4.7. Hago expresa renuncia de mis honorarios profesionales en virtud del Art. 10 de la Ley 7626 Resolución C.P.C.E.C.

Córdoba, 02 de Mayo de 2002.

MARIA EUGENIA MARTINEZ, Contadora Pública U.N.C., M.P. N° 10.10046-4 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al: Cr. Público: MARTINEZ MARIA EUGENIA, Matrícula N: 10.10046.4. Córdoba, martes 30 de julio de 2002.

Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen.

Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/10 N° 396.191 v. 21/10/2002

ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Córdoba

BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 1997
Ejercicio Económico N° 1

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Aporte de Distrito Capital Federal	58.000,00	
Producido por Cena de Recaudación	145.000,00	
Alquileres		14.300,00
Apoyo a Circuitos		30.000,00
Encuestas		4.200,00
Gastos Generales		4.542,89
(Movilidad y Pasajes		6.098,00
Papelería y Librería		19.852,12
Publicidad y Propaganda		86.633,01
Servicios de Locales		10.820,00
	203.000,00	176.446,02
Saldo Disponible al 31-12-97		26.553,98
	203.000,00	203.000,00

Córdoba, 6 de febrero de 1998.

CARLOS ALBERTO PALLERES, Cont. Púb. Nacional; Mat. 10-2545-7. C.P.C.E., Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Cr. Público: PALLERES CARLOS ALBERTO. Matrícula N: 10.02545.7. Córdoba, 26/03/99.

Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1998
Ejercicio Económico N° 2

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo Disponible al Inicio	26.553,98	
Aportes Ministerio del Interior	84.712,36	
Donaciones	21.000,00	
Aporte de Distrito Capital Federal	402.000,00	
Intereses Ganados	358,00	
Alquileres		7.686,00
Apoyo a Circuitos		12.343,92
Encuestas		3.050,00
Eventos		20.027,20
Gastos Generales		32.020,06
Movilidad y Pasajes		30.383,90
Papelería y Librería		35.254,39
Publicidad y Propaganda		338.188,46
Servicios Locales		54.677,07
	534.624,34	533.631,00
Saldo Disponible al 31-12-98		993,34
	534.624,34	534.624,34

Córdoba, 24 de marzo de 1999.

CARLOS ALBERTO PALLERES, Cont. Púb. Nacional; Mat. 10-2545-7. C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Cr. Público: PALLERES CARLOS ALBERTO. Matrícula N: 10.02545.7. Córdoba, 26/03/99.

Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

Córdoba, 23 de Febrero de 2000.

Señor:
Presidente de la
Junta Central Provincial
Ing. César A. Albrisi
Presente

De mi mayor consideración:
En un todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 67 de la Carga Orgánica Partidaria elevo para su consideración y tratamiento el Informe anual referido al Ejercicio N° 3 cerrado el 31.12.99.

Al respecto cabe informar que luego de analizados los respectivos comprobantes se arriba a la conclusión de que los mismos se encuentran reflejados en las cuentas respectivas del Balance Anual.

Asimismo cabe destacar que la citadas cuentas reflejan en forma razonable los movimiento ocurridos durante el año.

El saldo de la cuenta Banco de $ 31,39 ha sido confrontado con los respectivos extractos de la Caja de Ahorro N° 213051837/0 del Banco de la Nación Argentina y es correcto.

El saldo de la cuenta Caja de $ 345,77 concuerda con la mayorización (débitos/créditos) de la citada cuenta.

Por lo expuesto el que suscribe aconseja la aprobación del citado Balance correspondiente al ejercicio N° 3 del partido Acción por la República - Distrito Córdoba.

Es cuanto puedo informar.

MIGUEL ANGEL BELTRAN, Contador Público U.C.C. M.P. 10.2757.6 - C.P.C.E.C. Presidente Tribunal de Cuentas.

INFORME DE TESORERIA

ACCION POR LA REPUBLICA - DISTRITO CORDOBA

BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 1999

Ejercicio Económico N° 3

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo Disponible al Inicio	993,34	
Aporte Ministerio del Interior	179.922,57	
Donaciones	66.120,00	
Aporte Partido Nacional	46.000,00	
contribución al Tesoro Partidario (Art. 55 - Carta Orgánica)	21.458,60	
Intereses Ganados	127,66	
Papelería y Librería		7.233,95
Apoyo a Circuitos		29.769,10
Publicidad y Propaganda		164.394,35
Servicio Locales		76.387,66
Gastos Generales		22.022,98
Movilidad y Pasajes		6.054,07
Alquileres		8.382,90
	314.622,17	314.245,01
Saldo Disponible al 31-12-99		377,16
	314.622,17	314.622,17

Córdoba, 21 de febrero de 2000.

CARLOS ALBERTO PALLERES, Cont. Púb. Nacional; Mat. 10-2545-7. C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Certifica que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al:

Cr. Público: PALLARES CARLOS ALBERTO, Matrícula N° 10.02545.7. Córdoba, lunes 21 de febrero de 2000. — SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento Gcia. Técnica C.P.C.E. Cba.

BALANCE GENERAL DE CAMPAÑA

De las Elecciones del 10 y 24 de octubre de 1999

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Donaciones	63.970,00	
Aporte Partido Nacional	46.000,00	
Fondos Ministerio del Interior (Aplicados a Campaña)	53.092,00	
Apoyo a Circuitos		47.350,00
Publicidad		94.995,00
Propaganda		20.717,00
Sub-Total	163.062,00	163.062,00
Saldo Disponible Balance Campaña		0,00
Total	163.062,00	163.062,00

Córdoba, 6 de noviembre de 1999.

CARLOS ALBERTO PALLERES, Cont. Púb. Nacional; Mat. 10-2545-7. C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Certifica que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al:

Cr. Público: PALLARES CARLOS ALBERTO, Matrícula N° 10.02545.7. Córdoba, lunes 21 de febrero de 2000. — SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento Gcia. Técnica C.P.C.E. Cba.

e. 21/10 N° 396.184 v. 21/10/2002

PARTIDO CAMBIO CORDOBA

Distrito Córdoba

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

DOMICILIO LEGAL: ALVEAR 542 - B° CENTRO - CORDOBA PROVINCIA DE CORDOBA

RECONOCIMIENTO JURIDICO POLITICO PROVINCIAL: Expte. "C" 05/98

INSCRIPCION EN JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL Y NACIONAL: N° 81

EJERCICIO ECONOMICO N° 3

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2001

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CAMBIO CORDOBA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (Expresado en Moneda Constante)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponibilidad (Nota 2)	280,50$	Acreedores Vs. (Nota 4)	30.000,00$
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	280,50$	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	30.000,00$
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
No existe		No Existe	
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	
		TOTAL DE PASIVO	30.000,00$
		PATRIMONIO NETO	
		Según Estado Respectivo	-29.719,50$
TOTAL DE ACTIVO	280,50$	TOTAL DEL PASIVO más PATRIMONIO NETO	280,50$

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		109,35$
ORIGEN DE FONDOS: Ordinarios (Nota 3)		
Por Donaciones	68.536,39$	
Por Deudas Acreedores Vs.	30.000,00$	98.536,39$
APLICACION DE LOS FONDOS: Ordinarios (Nota 3)		
GASTOS GENERALES	- 10.513,81$	
PAPELERIA Y PROPAGANDA GRAFICA	- 41.255,87$	
PUBLICIDAD RADIAL Y TELEVISIVA	- 3.653, 38$	
GASTOS PREELECTORALES	- 41.022,18$	
GASTOS DE COMICIO	- 1.920,00$	- 98.365,24$
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO EN CAJA		280,50$

ESTADO DE RESULTADO (Expresado en Moneda Constante)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001

RECURSOS:	
DONACIONES	68.536,39$
EGRESOS (ANEXO II)	- 98.365,24$
RESULTADO DEL EJERCICIO	-29.828,85$

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO

ANEXO II

EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2001

RUBROS	SUPERAVIT CAPITAL	TOTAL DEL DEFICIT ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO	- $	109,35$	109,35$
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		- 29.828,85$	- 29.828,85$
TOTALES		- 29.719,50$	- 29.719,50$

DETALLE DE CUENTAS DE GASTOS: Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2001

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 inc. b) de la ley 19.550

DENOMINACION DEL GASTO	TOTAL	PUBLICIDAD	OTROS GASTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION
GASTOS GENERALES	10.513, 81$			10.513, 81$
PAPELERIA Y PROPAGANDA GRÁFICA	41.255,87$	41.255,87$		
PUBLICIDAD RADIAL Y TELEVISIVA	3.653, 38$	3.653.38$		
GASTOS PREELECTORALES	41.022,18$		41.022,18$	
GASTOS DE COMICIO	1.920,00$		1.920,00$	
TOTAL	98.365,24$	44.909,25$	42.942,18$	10.513,81$

Véase mi informe de abril 2 de 2002.

LILIANA BEATRIZ HINSH, Contadora Pública U.N.C. M.P. 10.09548.5 - C.P.C.E. CBA. C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 268, Folio 246.

FRANCISCO A. BROCANELLI, Contador Público.

Cont. JULIAN BENASSI, Presidente.

CARLOS EDMUNDO MORO, Abogado - Mat. 1-22140. Mat. Fed. T° 61 - F° 475.

NOTAS DE ESTADOS CONTABLES

NOTA: 1 NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes, aplicadas por la entidad en los estados contables correspondientes al período que se informa, fueron las siguientes:

1.1 - ESTADOS CONTABLES EN MONEDA CONSTANTE

Los Estados Contables se expresan en moneda constante de poder adquisitivo equivalente a la fecha de cierre del ejercicio. Los Anexos presentan la información expresada en moneda constante, representativa del poder adquisitivo del dinero al cierre del ejercicio.

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

El rubro se compone de la siguiente manera:

Caja	280,50$	
TOTAL		280,50$

NOTA 3: ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

ORIGEN DE LOS FONDOS: Ordinarios		
Saldo de Caja al inicio de ejercicio	109,35$	
Donaciones	68.536,39$	
Deudas (Acreedores Vs.)	30.000,00$	98.645,74$
APLICACION DE LOS FONDOS: Ordinarios		
EGRESOS ANEXO II		- 98.365,24$
Total de Fondos al cierre del ejercicio		280,50$

NOTA 4: PASIVO CORRIENTE
Acreedores Vs. 30.000,00$

LILIANA BEATRIZ HINSH, Contadora Pública U.N.C. M.P. 10.09548.5 - C.P.C.E. CBA. C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 268 Folio 246.

FRANCISCO A. BROCANELLI, Contador Público.

Cont. JULIAN BENASSI, Presidente.

CARLOS EDMUNDO MORO, Abogado - Mat. 1-22140. Mat. Fed. T° 61 - F° 475.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Señores
Junta Provincial - Partido Político
CAMBIO CORDOBA
Calle Alvear 542 - Córdoba -

1 — En mi carácter de Contador Público independiente, CERTIFICO que:

1.1. Las cifras expuestas en los Estados Contables de CAMBIO CORDOBA detallados en el punto 2, surgen de los siguientes registros contables

a) Libro Caja N° 1 b) Libro Inventarios y Balances N° 1

1.2. Dichos registros contables han sido llevados en términos generales, cumpliendo con los requisitos formales exigidos por las normas legales y técnicas vigentes.

1.3. Al 31 de Diciembre de 2001 no existen deudas devengadas exigibles a favor de las cajas de recaudación previsional según surge de los mencionados registros contables.

2 — Estados Contables.

2.1. Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2001 cuyas cifras resumidas son las siguientes

Activo	$	280,50
Pasivo	$	30.000,00
Patrimonio Neto	$	-29.719,50

2.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31-12-2001, el cual arroja una pérdida de $ 29.828,85.

2.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31-12-2001.

2.4. Estado de Origen y Aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31-12-2001.

3 — Debido a que no he aplicado todos los procedimientos prescritos por las normas de auditoría vigentes, me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de la información expuesta en los Estados Contables no auditados detallados en el punto 2.

4 — Conforme a lo estipulado en el art. 10 de la Ley 7626, hago expresa renuncia a mis honorarios profesionales por tratarse el Partido Político CAMBIO CORDOBA de una entidad sin fines de lucro.

CORDOBA, 2 de abril de 2002.

MORALES GUSTAVO ADOLFO, Contador Público Nacional Matrícula C.P.C.E. Córdoba 10-5328-7.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al: Cr. Público: MORALES GUSTAVO ADOLFO, Matrícula N° 10.05328.7. Córdoba, viernes 17 de mayo de 2002. Córdoba. Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen. — LUIS ADRIAN GODOY, Secretaría Técnica C.P.C.E. Córdoba.

RECURSOS Y GASTOS DEL PARTIDO CAMBIO CORDOBA
CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y PROVINCIALES
REALIZADAS EL 14 DE OCTUBRE DE 2001

I - INGRESOS

Saldo en Caja antes del proceso electoral	$ ... 1.974,27
Por donaciones de afiliados y por eventos en campaña electoral y préstamos de afiliados a pagar contra percepción de Aportes Fondo Permanente de Partidos Políticos	$. 91.240,00
Total de aportes	$. 93.214,27

II - EGRESOS

Papelería, impresiones generales y de votos y propaganda gráfica	$ 41.255,87
Gastos generales, luz, teléfono, agua e impuestos	$ 5.945,99
Publicidad y propaganda radial y televisiva	$ 3.653,38
Gastos pre-electorales	$ 41.022,18
Gastos día del comicio	$ 1.920,00
Total de Gastos	$ 93.797,42

LILIANA BEATRIZ HINSH, Contadora Pública U.N.C. M.P. 10.09548.5 - C.P.C.E. CBA. C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 268 Folio 246.

FRANCISCO A. BROCANELLI, Contador Público.

Cont. JULIAN BENASSI, Presidente.

CARLOS EDMUNDO MORO, Abogado - Mat. 1-22140. Mat. Fed. T° 61 - F° 475.-
e. 21/10 N° 396.182 v. 21/10/2002

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Córdoba

LISTADO DE CONGRESALES NACIONALES TITULARES Y SUPLENTES PERIODO 2002-2004

CONGRESALES NACIONALES TITULARES

1. MOYANO JULIO CESAR	16.653.632
2. AMBROSINO OMAR RUBEN	13.154.564
3. ACUÑA CARMEN ROSA	13.920.305
4. IZNARDO FABIO RAUL	16.798.489
5. MAINONIS CRISTINA ANTONIA	12.483.766
6. FRANCISCO ELIZALDE CORDOBA	25.456.997
7. MONTON JORGE RAUL	13.090.675
8. MELIAN REYNOSO JUAN JOSE	4.382.364
9. IBARRA SUSANA EMMA	5.881.210
10. PERALTA MARIO RAUL	12.746.332
11. IBARRA MARCELO ELADIO	10.173.586
12. SERENA CARLOS	14.501.580
13. BUSTILLO CRESPO CLAUDIA	20.881.244

CONGRESALES NACIONALES SUPLENTES

1. BARRACO DIAZ DANIEL EUGENIO	12.670.271
2. YAWNY VIVIANA ANDREA	23.848.620
3. CAVIGLIA OSCAR FELIX	6.423.021
4. CEREZO CESAR LEONARDO	23.142.975
5. DOESERICH OSCAR ALFREDO	11.053.419
6. MARTINO JORGE ALBERTO	12.356.816
7. LOPEZ MONICA ALEJANDRA	22.123.385
8. NASSER CELSO ABEL	16.505.950
9. MONGE DANTE ISRAEL	6.657.972
10. MILISENDA ALONSO CESAR ENRIQUE	10.376.397
11. PEREZ ALBA NOEMI	10.683.442
12. GARRIDO JOSE ANTONIO	5.270.613
13. TAPIA VICTOR SINFOROSO	10.319.631

LISTADO DE AUTORIDADES PARTIDARIAS PERIODO 2002-2004

TITULARES A LA JUNTA PROVINCIAL

1. GARCIA EDUARDO DANIEL JOSE
2. BIRRI ROBERTO CESAR
3. SESMA LAURA JUDITH
4. CAÑAS EDUARDO MARIO
5. MOYANO JULIO CESAR
6. AMBROSINO OMAR RUBEN
7. IZNARDO FABIO RAUL
8. ACUÑA CARMEN ROSA
9. GUEVARA JORGE DANIEL
10. MAINONIS CRISTINA ANTONIA
11. COMBA ROBERTO PEDRO

SUPLENTES A LA JUNTA PROVINCIAL

1. MELIAN REYNOSO JUAN JOSE
2. MONTON JORGE RAUL
3. DOESERICH OSCAR ALFREDO
4. BUSTILLO CRESPO CLAUDIA MIRIAM
5. SERENA CARLOS
6. CORREA GABRIEL

DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL

1. GARCIA EDUARDO DANIEL JOSE
2. SESNIA LAURA JUDITH

DELEGADOS SUPLENTES AL COMITE NACIONAL

1. CAÑAS EDUARDO MARIO
2. BIRRI ROBERTO CESAR

TRIBUNAL DE DISCIPLINA TITULARES

1. SEIJAS MARIA CRISTINA
2. GUEVARA ADRIAN ERNESTO
3. LOPEZ VICTOR

TRIBUNAL DE DISCIPLINA SUPLENTES

1. GALINDEZ MARIA DEL CARMEN
2. NIETO JUAN ORFILIO
3. PATIÑO LILIA ZULMA

COMISION FISCALIZADORA TITULARES

1. BIGA DIEGO ANTONIO
2. ROJO HUGO FABIAN
3. COMBA PABLO ALBERTO

COMISION FISCALIZADORA SUPLENTES

1. TELLO MARCELA ALEJANDRA
2. RICCIONE ANAHI ADRIANA
3. CHAVES MIRTA GRACIELA

CONGRESALES PROVINCIALES TITULARES

1. GUZMAN JUAN GABRIEL
2. AGUIRRE SERGIO
3. MARTINO JORGE ALBERTO
4. ALANIS GERVASIO
5. NASSER CELSO ABEL
6. GUSTILLO CRESPO CLAUDIA
7. LOPEZ MONICA
8. DIEGUEZ JORGE RAMON
9. BARRACO DIAZ DANIEL EUGENIO
10. CAVIGLIA OSCAR
11. CASSINERIO HUGO ANTONIO
12. MELIAN REYNOSO JUAN JOSE
13. CRUZ OLGA IRMA
14. MORILLO DOLORES
15. DOESSERICH OSCAR ALFREDO
16. CEREZO CESAR
17. MONJE DANTE
18. GARRIDO JOSE ANTONIO
19. CANDELLERO EDUARDO PABLO
20. IBARRA SUSANA EMMA
21. MOJICA MARIA
22. GONZALEZ BOFILL PEDRO ARNALDO
23. AYALA PEDRO MARCELO EUGENIO
24. GUEVARA FERNANDO
25. IBARRA MARCELO ELADIO
26. YAWNY VIVIANA ANDREA
27. JARA MARIA JOSE
28. BRAGATTI SMELIA RAQUEL
29. MILISENDA ALONSO CESAR ENRIQUE
30. BARRIOS ALBERTO IRINIO
31. PERALTA MARIO RAUL
32. ROJO MARCELO ARIEL
33. DI MARIO JORGE
34. RODRIGUEZ FLAVIO V.
35. LOPEZ MYRIAM
36. SUAREZ DANTE NICANOR
37. KARACACHOFF PABLO
38. PEREZ ALBA NOEMI
39. PEREZ HERNAN
40. CARIOLI LAUTARO
41. CARREIRA ARIEL EMILIO
42. VARELA FRANCISCO
43. PEREZ SANDRA JORGELINA
44. MARTINEZ DIEGO ADRIAN

CONGRESALES PROVINCIALES SUPLENTES

1. TURINA SANTIAGO
2. CABRERA JULIO MIGUEL
3. TAPIA VICTOR SINFOROSO
4. ROMERO ELIO JAVIER
5. PEN CARLOS
6. CORDOBA FRANCISCO
7. DIAZ ROSA
8. RUIZ INES
9. ANDARNELO ALDO
10. URANGA MIGUEL
11. RACCA RUBEN HECTOR
12. JIMENEZ ANGELICA BEATRIZ
13. MIGUEL NORMA
14. ALBIERO NORMA
15. DAGATTI SERGIO ANTONIO
16. ROBLEDO CARLOS LEANDRO
17. ARIAS RAUL
18. CANOVA HECTOR
19. ARBELO CECILIA
20. ALVAREZ RUBEN
21. SAPINO CESAR

e. 21/10 N° 396.189 v. 21/10/2002

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - FEDERACION CORDOBA

Distrito Córdoba

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - FEDERACION CORDOBA - Distrito Córdoba

DOMICILIO LEGAL: Chaco 72/74. B° Alberdi. Ciudad de Córdoba

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACTIVIDADES POLITICA-PARTIDARIA

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual N° 6, iniciado el 1° de Enero de 2000

Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de Diciembre de 2000, fecha de cierre del presente ejercicio

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del estatuto o contrato social De las modificaciones

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social

Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas:

(a)

Denominación de la sociedad controlante %

Actividad principal

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio

Porcentaje de los votos de la sociedad controlante %

(b)

Información de los entes controlados en nota N°

COMPOSICION DEL CAPITAL

Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Suscripto $	Integrado $

(a) Cuando el ente sea una sociedad controlada.
(b) Cuando el ente sea una sociedad controlante.
(c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información de significación sobre ésta.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 1)	$	2.667,77	Deudas (nota 5)	$	2.707,10
Inversiones (nota 2)	$	15.850,94		$	2.707,10
Créditos (nota 3)	$	5.150,00			
Bienes para consumo y comercialización	$	654,00	PASIVO NO CORRIENTE	$	-
	$	24.322,71		$	-
TOTAL PASIVO				$	2.707,10
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de Uso (nota 4 y Anexo A)	$	49.023,30	PATRIMONIO NETO	$	70.638,91
	$	49.023,30			
TOTAL ACTIVO	$	73.346,01	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	$	73.346,01

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.

RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Recursos para fines generales (nota 6)	$ 15.519,15
Recursos para fines específicos	$ -
Recursos diversos	$ -
	$ 15.519,15
GASTOS	
Gastos generales de administración (nota 7)	$ (25.835,59)
Gastos específicos de sectores	$ -
Amortización de bienes	$ (3.360,55)
	$ (29.196,14)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	$ -
RESULTADOS ORDINARIOS (déficit)	$ (13.676,99)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	$ -
DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	$ (13.676,99)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	
Caja	$ 2.308,17
Banco Nación Caja de Ahorros	$ 6.237,30
Banco Pcia. Cba. Plazo Fijo en pesos	$ 20.689,68
	$ 29.235,15
ORIGEN DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS (nota 8)	$ 16.519,15
EXTRAORDINARIOS	$ -
	$ 16.519,15
APLICACION DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS (nota 9)	$ 27.235,59
EXTRAORDINARIOS	$ -
	$ 27.235,59
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Caja	$ 1.357,10
Banco Nación Caja de Ahorros	$ 1.310,67
Banco Pcia. Cba. Plazo Fijo en pesos	$ 15.850,94
	$ 18.518,71

Anexo A

BIENES DE USO

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Actualización contable del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES Acum. a comienzo de ejercicio	Actualización contable del ejercicio	Alícuota Amortiz.	Amortiz. del ejercicio	Acum. al cierre	Neto
Inmueble	$ 48.367,20			$ 48.367,20	$ 2.373,30	$ -		$ 2.373,30	$ 4.746,60	$ 43.620,60
Muebles y útiles	$ 6.332,00	$ 400,00 S	$-	$ 6.732,00	$ 2.254,45	$ -	10%	$ 673,20	$ 2.927,65	$ 3.804,35
Biblioteca	$ 3.140,50	$ -	$ -	$ 3.140,50	$ 1.228,10	$ -	10%	$ 314,05	$ 1.542.15	$ 1.598,35
TOTAL	$ 57.839.70	$ 400.00	$ -	$ 58.239,70	$ 5.855,85	$ -		$ 3.360,55	$ 9.216,40	$ 49.023,30

Véase mi Certificación Interpretada del 4 de mayo de 2001. — M. PAUTASO, ALBA PEREZ, Comisión Fiscalizadora.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - FEDERACION CORDOBA

NOTA INTRODUCTORIA

Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones técnicas Nro. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el Estado de Recursos y Gastos del ejercicio se expone en forma conjunta bajo la denominación "Resultados Financieros y por Tenencia", los siguientes conceptos:

— El resultado por exposición a la inflación,

— los resultados por tenencia generados en el ejercicio,

— los resultados financieros.

Consideración de los efectos de la inflación

En función a la Resolución 140/96 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 12/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, se ha optado por expresar los distintos rubros que componen los presentes Estados Contables en moneda de curso legal, debido a que la variación del Indice de Precios Internos al por Mayor no ha sido significativa durante este Ejercicio Contable.

Criterios de Valuación

Los bienes de uso están valuados a su costo histórico; reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - FEDERACION CORDOBA

NOTA 1

El detalle rubros es el siguiente:

Caja	$ 1357.10
Banco Nación Caja Ahorro	$ 1310.67
	$ 2667.77

NOTA 2

El detalle de los rubros es el siguiente:

Plazo Fijo en pesos Banco Pcia. de Córdoba	$ 15850.94
	$ 15850.94

NOTA 3

El detalle de los rubros es el siguiente:

Préstamos a afiliados	$ 1200.00
Otros Préstamos	$ 3950.00
	$ 5150.00

NOTA 4

El detalle de los rubros es el siguiente:

Muebles y Utiles	$ 3804.35
Biblioteca	$ 1598.35
Inmueble y Mejoras	$ 43620.60
	$ 49023.30

NOTA 5

El detalle de los rubros es el siguiente:

Comité Nacional - Cuota Federativa	$ 2707.10
	$ 2707.10

NOTA 6

El detalle de los rubros es el siguiente:

Ministerio del Interior, Subsidios por Votos	$ 0.00
Ministerio del Interior, Subsidio mensual	$ 4845.22
Intereses Ganados Caja de Ahorros	$ 127.65
Intereses Ganados Plazo Fijo	$ 1189.78
Ingresos por Actividades	$ 139.00
Aportes Afiliados	$ 1796.00
Aportes 5%	$ 7421.50
Otros Ingresos	$ 0.00
	$ 15519.15

NOTA 7

El detalle de los rubros es el siguiente:

Impuestos y Servicios	$ 3056.81
Egresos por Actividades	$ 1640.40
Papelería y Utiles	$ 4930.03
Alquileres	$ 4860.00
Gastos de mantenimiento y Limpieza	$ 1165.69
Egresos por Actividades M.N.R.	$ 0.00
Gastos de Funcionamiento	$ 4250.00
Gastos Sellados	$ 0.00
Propaganda	$ 0.00
Gastos de Movilidad	$ 172.32
Gastos Campañas Electorales y Elecciones	$ 5010.00
Gastos Bancarios	$ 32.00
Otros Gastos Generales	$ 718.34
Cuota Federativa	$ 0.00
Publicaciones	$ 0.00
	$ 25835.59

NOTA 8

El detalle de los rubros es el siguiente:

Ministerio del Interior, Subsidios por Votos	$ 0.00
Ministerio del Interior, Subsidio mensual	$ 4845.22
Intereses Ganados Caja de Ahorros	$ 127.65
Intereses Ganados Plazo Fijo	$ 1189.78
Ingresos por Actividades	$ 139.00
Aportes Afiliados	$ 1796.00
Aportes 5%	$ 7421.50
Devolución Préstamos Afiliados	$ 1000.00
	$ 16519.15

NOTA 9

El detalle de los rubros es el siguiente:

Impuestos y Servicios	$ 3056.81
Egresos por Actividades	$ 1640.40
Papelería y Utiles	$ 4930.03
Alquileres	$ 4860.00
Gastos de Mantenimiento y limpieza	$ 1165.69
Egresos por Actividades M.N.R.	$ 0.00
Gastos de Funcionamiento	$ 4250.00
Gastos Sellados	$ 0.00
Propaganda	$ 0.00
Gastos de Movilidad	$ 172.32
Gastos Campañas Electorales y Elecciones	$ 5010.00
Gastos Bancarios	$ 32.00
Otros Gastos Generales	$ 718.34
Cuota Federativa	$ 0.00
Otros Préstamos	$ 1000.00
Compra de muebles y útiles	$ 400.00
	$ 27235.59

ESTADOS CONTABLES				
Por el ejercicio anual N° 7, iniciado el 1° de Enero de 2001 Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de Diciembre de 2001, fecha de cierre del presente ejercicio				
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del estatuto o contrato social: De las modificaciones:			
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:				
Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas:				
(a)				
Denominación de la sociedad controlante:				
Actividad principal:				
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:				
Porcentaje de los votos de la sociedad controlante: %				
(b)				
Información de los entes controlados en nota N°				
COMPOSICION DEL CAPITAL				
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Suscripto $	Integrado $
(a) Cuando el ente sea una sociedad controlada. (b) Cuando el ente sea una sociedad controlante. (c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información de significación sobre ésta.				

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (nota 1)	$ 4.557,19	Deudas	$ -
Inversiones	$ -		$ -
Créditos (nota 2)	$ 2.442,90		
Bienes para consumo y comercialización	$ 654,00	PASIVO NO CORRIENTE	$ -
	$ 7.654,09		$ -
		TOTAL PASIVO	$ -
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso (nota 3 y Anexo A)	$ 46.013,75	PATRIMONIO NETO	$ 53.667,84
	$ 46.013,75		
TOTAL ACTIVO	$ 53.667,84	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	$ 53.667,84

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Recursos para fines generales (nota 4)	$ 59.268,61
Recursos para fines específicos	$ -
Recursos diversos	$ -
	$ 59.268,61
GASTOS	
Gastos generales de administración (nota 5)	$ (72.840,13)
Gastos específicos de sectores	$ -
Amortización de bienes	$ (3.399,55)
	$ (76.239,68)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	$ -
RESULTADOS ORDINARIOS (déficit)	$ (16.971,07)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	$ -
DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	$ (16.971,07)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS				Reserva por Revaluación Técnica	Superávits Acumulados	Total
	Capital Suscrito	Ajustes de Capital	Aportes de Fondos para Fines Específicos	Subtotal			
Saldos según Estados Contables Ej. anterior			$ -	$ -		$ 70.638 91	$ 70.638 91
Actualización contable del ejercicio		$ -		$ -		$ -	$ -
Déficit del ejercicio						$ (16.971 07)	$ (16.971 07)
Saldos al cierre del ejercicio	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 53.667 84	$ 53.667 84

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	
Caja	$ 1.357,10
Banco Nación Caja de Ahorros	$ 1.310,67
Banco Pcia. Cba. Plazo Fijo en pesos	$ 15.850,94
	$ 18.518,71
ORIGEN DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS (nota 6)	$ 59.268,61
EXTRAORDINARIOS	$ -
	$ 59.268,61
APLICACION DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS (nota 7)	$ 73.230,13
EXTRAORDINARIOS	$ -
	$ 73.230,13
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Caja	$ 2.200,68
Banco Nación Caja de Ahorros	$ 2.356,51
	$ 4.557,19

Véase mi Certificación Interpretada del 11 de abril de 2002. — SEBASTIAN WOLOVICK, Contador Público UNC, Mat. 10.10461.9 - C.P.C.E.Cba.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - FEDERACION CORDOBA

NOTA INTRODUCTORIA

Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones técnicas Nro. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el Estado de Recursos y Gastos del ejercicio se expone en forma conjunta bajo la denominación "Resultados Financieros y por Tenencia", los siguientes conceptos:

— El resultado por exposición a la inflación,

— los resultados por tenencia generados en el ejercicio,

— los resultados financieros.

Consideración de los efectos de la inflación

En función a la Resolución 140/96 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 12/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, se ha optado por expresar los distintos rubros que componen los presentes Estados Contables en moneda de curso legal, debido a que la variación del Indice de Precios Internos al por Mayor no ha sido significativa durante este Ejercicio Contable.

Criterios de Valuación

Los bienes de uso están valuados a su costo histórico reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

NOTA 1

El detalle rubros es el siguiente:

Caja	$ 2200.68
Banco Nación Caja Ahorro	$ 2356.51
	$ 4557.19

NOTA 2

El detalle de los rubros es el siguiente:

Préstamos a afiliados	$ 1200.00
Otros Préstamos	$ 1242.90
	$ 2442.90

NOTA 3

El detalle de los rubros es el siguiente:

Muebles y Utiles	$ 3482.15
Biblioteca	$ 1284.30
Inmueble y Mejoras	$ 41247.30
	$ 46013.75

NOTA 4

El detalle de los rubros es el siguiente:

Ministerio del Interior, Subsidios por Votos	$ 27267.20
Ministerio del Interior, Subsidio mensual	$ 2755.58
Intereses Ganados Caja de Ahorros	$ 71.06
Intereses Ganados Plazo Fijo	$ 456.93
Ingresos por Actividades	$ 2008.93
Aportes para campaña electoral	$ 9117.00

Aportes Afiliados	$	1759.50
Aportes por dietas	$	5487.00
Aportes por remuneraciones	$	5129.93
Fondo Concejalía Córdoba Capital	$	5215.48
	$	59268.61

NOTA 5

El detalle de los rubros es el siguiente:

Impuestos y Servicios	$	2457.81
Egresos por Actividades	$	4080.58
Papelería y Utiles	$	3044.75
Alquileres	$	2400.00
Gastos de Mantenimiento y Limpieza	$	1114.46
Egresos por Actividades M.N.R.	$	650.00
Gastos de Funcionamiento	$	10935.00
Gastos Sellados	$	1033.90
Propaganda	$	1228.77
Gastos de Movilidad	$	854.90
Gastos Campañas Electorales y Elecciones	$	44123.43
Gastos Bancarios	$	48.00
Otros Gastos Generales	$	125.17
Franqueo	$	743.36
Publicaciones	$	0.00
	$	72840.13

NOTA 6

El detalle de los rubros es el siguiente:

Ministerio del Interior, Subsidios por Votos	$	27267.20
Ministerio del Interior, Subsidio mensual	$	2755.58
Intereses Ganados Caja de Ahorros	$	71.06
Intereses Ganados Plazo Fijo	$	456.93
Ingresos por Actividades	$	2008.93
Aportes para campaña electoral	$	9117.00
Aportes Afiliados	$	1759.50
Aportes por dietas	$	5487.00
Aportes por remuneraciones	$	5129.93
Fondo Concejalía Córdoba Capital	$	5215.48
	$	59268.61

NOTA 7

El detalle de los rubros es el siguiente:

Impuestos y Servicios	$	2457.81
Egresos por Actividades	$	4080.58
Papelería y Utiles	$	3044.75
Alquileres	$	2400.00
Gastos de Mantenimiento y Limpieza	$	1114.46
Egresos por Actividades M.N.R.	$	650.00
Gastos de Funcionamiento	$	10935.00
Gastos Sellados	$	1033.90
Propaganda	$	1228.77
Gastos de Movilidad	$	854.90
Gastos Campañas Electorales y Elecciones	$	44123.43
Gastos Bancarios	$	48.00
Compra de Muebles y Utiles	$	390.00
Otros Gastos Generales	$	125.17
Franqueo	$	743.36
Publicaciones	$	0.00
	$	73230.13

BIENES DE USO ANEXO A

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Actualización contable del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES Acum. a comienzo de ejercicio	Actualización contable del ejercicio	Alícuota Amortiz.	Amortiz. del ejercicio	Acum. al cierre	Neto
Inmueble	$ 48.367,20			$ 48.367,20	$ 4.746,60	$ -		$ 2.373,30	$ 7.119,90	$ 41.247,30
Muebles y útiles	$ 6.732,00	$ 390,00	$ -	$ 7.122,00	$ 2.927,65	$ -	10%	$ 712,20	$ 3.639,85	$ 3.482,15
Biblioteca	$ 3.140,50	$ -	$ -	$ 3.140,50	$ 1.542,15	$ -	10%	$ 314,05	$ 1.856,20	$ 1.284,30
TOTAL	$ 58.239.70	$ 390.00	$ -	$ 58.629.70	$ 9.216,40	$ -		$ 3.399,55	$ 12.615,95	$ 46.013,75

Véase mi Certificación Interpretada del 11 de abril de 2002. — SEBASTIAN WOLOVICK, Contador Público UNC, Mat. 10.10461.9 - C.P.C.E.CBA.

CERTIFICACION INTERPRETADA Nro. 1 - 2001

INFORME DEL AUDITOR
Para ser presentados a terceros
Certificación Interpretada

Señor Secretario General del:
PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - FEDERACION CORDOBA
Chaco 72/74. B° Alberdi. Ciudad de Córdoba

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de la Institución, detallados en el apartado I siguiente:

I) Estados auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2001.

Activo	$ 53667.84
Pasivo	$ 0.00
Patrimonio Neto	$ 53667.84

b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001, el cual arroja un déficit de $ 16.971,07

c) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

e) Notas y Anexo A.

II) Alcance de la Auditoría

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicado en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y exigidos por la Resolución Nro. 4/86 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III) Dictamen

En mi opinión, los mencionados Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Institución al 31 de Diciembre de 2001, los recursos y gastos del ejercicio y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio regular terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

IV) Información requerida por disposiciones vigentes

a) Los saldos de los Estados Contables mencionados resultan de la aplicación de los criterios expuestos en Notas a los Estados Contables y surgen de los siguientes libros de contabilidad: Libro Caja y Libro Inventario y Balance. Dichos libros que componen el sistema de contabilidad, han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Al 31 de Diciembre de 2001, la Institución no consigna deudas en los estados contables examinados a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

c) Dejo expresa constancia de la renuncia a mis honorarios profesionales.

Córdoba, 11 de Abril de 2002. SEBASTIAN WOLOVICK, Contador Público UNC, Mat. 10.10461.9 - C.P.C.E.CBA.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al: Cr. Público: WOLOVICK SEBASTIAN, Matrícula N° 10.10461.9 Córdoba, Lunes 29 de abril de 2002.

Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen. — Cdor. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A CAMPAÑAS ELECTORALES AÑO 2001

INGRESOS

Aporte Partido Socialista Popular	$ 44.123,43
TOTAL DE INGRESOS	$ 44.123,43

EGRESOS:

Radio y Televisión	$ 27.384,00
Propaganda	$ 6.002,00
Imprenta	$ 2.821,50
Gastos Varios	$ 1.148,93
Gastos de Movilidad	$ 1.347,00
Gastos Actos y Movilización	$ 4.450,00
Gastos Acto Electoral	$ 970,00
TOTAL DE EGRESOS	$ 44.123,43

CARTA ORGANICA

(Abril de 2002)

TITULO PRIMERO

CONSTITUCION

Art. 1°: La denominación del partido es la de “Partido Socialista Popular”, que integra como Federación Córdoba el partido con el mismo nombre en el orden nacional. Está constituido por los afiliados del distrito electoral Córdoba. Su emblema es el puño y la rosa.

Art. 2°: El Partido Socialista Popular es la organización política de mujeres y hombres que comparten:

• Los valores fundamentales: la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad.

• El afianzamiento de la fraternidad y la paz entre los pueblos.

• Un proyecto político de construcción democrática y participativa del socialismo.

Art. 3°: La organización del partido se inspira en los siguientes principios:

a) La democracia como forma de participación de los afiliados/as en la vida del partido.

b) La igualdad efectiva de los hombres y mujeres en el seno del partido.

c) La elección periódica de los órganos partidarios y la posibilidad de revocar los mandatos, total o parcialmente.

d) El carácter colegiado de sus órganos y la responsabilidad individual de los miembros que los integran en relación con las funciones específicas que tengan asignadas.

e) La renovación periódica de los cargos de elección interna y de los candidatos/as a cargos públicos.

f) La representación de las minorías en los órganos de dirección del partido en todos sus niveles.

g) El debate político permanente como instrumento para profundizar la formación y capacitación política de los afiliados/as.

Art. 4°: Para el resguardo de los principios enunciados, se establecen las siguientes garantías:

a) Las resoluciones de los órganos de dirección del partido serán vinculantes para todos los miembros que los componen

b) En los órganos de dirección, administración y contralor del partido, así como en las listas de candidatos/as a cargos públicos electivos, en lugares expectables, ninguno de los dos sexos podrá tener una representación inferior al treinta por ciento.

c) Las candidaturas a los diferentes órganos de dirección del partido, así como las diferentes listas electorales, a cargos públicos efectivos deberán contar como mínimo con un veinte por ciento de renovación, en los lugares expectables.

d) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado/a individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión, formadas por el conjunto de afiliados/as que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica. No se permitirá la formación de tendencias organizadas.

TITULO SEGUNDO

DE LOS AFILIADOS, ADHERENTES Y SIMPATIZANTES

Capítulo I - DE LOS AFILIADOS

Art. 5°: Son afiliados/as al Partido Socialista Popular los electores inscriptos en el padrón electoral del distrito correspondiente a su domicilio previa aceptación de la solicitud de afiliación por la autoridad partidaria competente.

Art. 6°: No podrán ser admitidos como afiliados/as:

a) Quienes no figuren en el padrón electoral, los excluidos del registro electoral en consecuencia de disposiciones legales vigentes.

b) Los/las que hubieren sido expulsados/as del partido mientras su reincorporación no sea autorizada por la Junta Provincial.

Art. 7°: Toda afiliación deberá constar de fichas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales. Las afiliaciones serán aceptadas o denegadas por la Junta Provincial, previa intervención de las autoridades del centro de la localidad en que tuviera su domicilio el solicitante. El rechazo o aceptación de las afiliaciones por la Junta Provincial será apelable ante el Comité Nacional.

Art. 8°: La autenticidad de la firma o impresión digital de las solicitudes de afiliación deberá ser certificada por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determine la Junta Provincial.

Art. 9°: La afiliación se extingue:

a) Por fallecimiento, afiliación posterior a otro partido o expulsión.

b) Por renuncia o inhabilitación sobreviniente prevista por la legislación electoral y de los partidos políticos.

Art. 10°: La Junta Provincial será responsable de la elaboración, mantenimiento y actualización del padrón de afiliados.

Art. 11 °: Serán derechos de los afiliados/as:

a) Participar activamente en la vida interna del partido, realizando en su seno una actividad política específica.

b) Expresar libremente sus opiniones dentro del respeto a los/as afiliados/as y al partido, reunirse en los locales del partido, expresarse a través de sus órganos y dirigirse a los órganos de dirección y ejecución, presentar o solicitar información sugerencias, críticas y ser atendidos por los mismos.

c) Recibir a través de los canales orgánicos, información puntual sobre las decisiones adoptadas por los órganos del partido en los diferentes niveles y en general sobre todos aquellos temas que afecten a la vida interna del partido y su proyección exterior. Recibir de la organización la formación política o técnica que mejor permita colaborar en la construcción del socialismo y en el éxito de la organización en las tareas que se le encomienden.

e) Los miembros de los órganos ejecutivos de los diferentes niveles podrán participar en todos los órganos de dirección y ejecución de su mismo nivel o de un nivel inferior, en su ámbito territorial, con voz pero sin voto.

f) Ser elector y elegible a todas las instancias orgánicas del partido, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

• Se requieren seis meses de antigüedad mínima de afiliación para votar en las elecciones internas o desempeñar cargos partidarios que no exijan una antigüedad mayor.

• Se requiere de una antigüedad mínima de afiliación de un año para ser congresal provincial y 3 años para ser miembro titular o suplente de la Junta Provincial, del Tribunal de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

g) Recurrir a los órganos superiores contra cualquier resolución que estime lesiva a sus derechos o libertades.

h) Ser elegible y participar en la designación de candidatos a cargos de representación pública de acuerdo con las disposiciones de esta carta orgánica.

Art. 12°: Son deberes de los afiliados/as:

a) Velar por la buena organización y administración del partido, defender los intereses generales de la organización, acatar en el orden Nacional y Provincial la Declaración de Principios, la Carta Orgánica y los reglamentos que se dicten en su consecuencia, las resoluciones de los congresos y de los cuerpos directivos, el Programa o línea política, la Plataforma Electoral y las resoluciones de los órganos disciplinarios.

b) Ejercer la solidaridad con los demás militantes de la organización, el respeto a sus opiniones y posiciones.

c) Los afiliados/as del partido no pueden sostener, difundir ni apoyar doctrinas, principios, ni proposiciones contrarias la Declaración de Principios, al Programa o Bases de Acción Política, a la Plataforma Electoral a las resoluciones de los cuerpos orgánicos y congresos nacionales bajo pena de sanción disciplinaria por falta muy grave. Ningún afiliado/a n grupo de afiliados/as podrá arrogarse la representación del partido, de otros afiliados/as ni de sus organismos directivos.

d) Los afiliados/as no podrán desempeñar cargos políticos o técnicos políticos sin la previa conformidad de la Junta Provincial.

e) Brindar sus conocimientos a cuantos órganos e instituciones del partido se lo demanden.

f) Remitir a través de los cauces orgánicos que se establezcan la información que posean con relación a las tareas de organización.

g) Asistir a los actos de la vida orgánica y política.

h) Ejercer la representación política que democráticamente le sea requerida o para la que ejecutivamente sean designados salvo causa justificada.

i) Contribuir al sostenimiento partidario a través de una cuota.

j) Mantener una conducta coherente con el valor de la honestidad.

k) Practicar la solidaridad y fraternidad socialista con los miembros afiliados de los partidos afines extranjeros.

I) Adquirir y propagar la prensa del partido, ya sean diarios, periódicos, revistas o folletos, divulgar su doctrina y su política e incorporar nuevos adherentes.

Art. 13°: Será un objetivo del partido que sus miembros actúen en algún movimiento social (sindicatos, centros de estudiantes, vecinales, clubes, asociaciones profesionales y cualquier otro tipo de asociaciones de la comunidad en defensa de sus legítimos intereses). El accionar deberá ser coherente con los lineamientos políticos partidarios.

Capítulo II - DE LOS/LAS ADHERENTES

Art. 14°: Son adherentes al Partido Socialista Popular los/las jóvenes de 14 a 18 años de edad que manifiesten fehacientemente su voluntad de serlo, quienes participarán con voz y sin voto en las instancias organizativas que les competan a nivel de los centros.

Capítulo III - DE LOS/AS SIMPATIZANTES

Art. 15°: Las personas que deseen colaborar con el Partido sin asumir los derechos y deberes de los/las afiliados/as podrán ser considerados simpatizantes.

Los simpatizantes podrán ser convocados y participar en las sesiones informativas y de debate específico, así como en deliberaciones programáticas. Colaborarán con el partido en las actividades y movilizaciones que les son propias, pudiendo colaborar económicamente si así lo desean.

Cada una de las organizaciones del partido llevará un registro de sus simpatizantes.

TITULO TERCERO

DE LA ESTRUCTURA GENERAL DEL PARTIDO

Capítulo I - DE LA ORGANIZACION TERRITORIAL: CENTROS Y JUNTAS LOCALES

Art. 16°: Con un mínimo de diez afiliados/as se podrá constituir un Centro Socialista que tendrá a su cargo la organización y conducción de las actividades partidarias en el área de su jurisdicción, la que será determinada por la Junta Provincial.

Art. 17°: En cada circuito electoral se podrá constituir un solo Centro Socialista.

Art. 18°: Los centros serán conducidos por una Junta de Centro que podrá estar integrada por un mínimo de cinco y un máximo de diez miembros, de los cuales uno/a revestirá el cargo de Secretario/a General, otro de Secretario/a de Organización y un/a Secretario/a de Finanzas, siendo los demás Vocales.

Art. 19°: Los Centros Socialistas para funcionar como tales deberán ser reconocidos por la Junta Provincial a cuyo objeto deberán presentar copia del acta constitutiva, nómina de autoridades y jurisdicción en la que el centro pretende actuar. La Junta Provincial le otorgará en el mismo acto de reconocimiento dicha jurisdicción o la que ésta estime conveniente, a los fines de la mejor organización del partido.

Art. 20°: Los Centros Socialistas tienen a su cargo la actividad partidaria dentro del territorio de su actuación de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa, Bases de Acción Política y directivas que impartan los organismos nacionales y provinciales.

Art. 21°: La Junta de Centros se reunirá por lo menos una vez al mes y tratara sobre tablas todos los asuntos que le fueron sometidos a su consideración por sus integrantes o por los/as afiliados/as del ámbito de actuación, adoptándose todas las resoluciones por simple mayoría de votos de miembros presentes. El quórum para funcionar será de más de la mitad de sus miembros.

Art. 22°: Los miembros de la Junta de Centro durarán dos años en sus funciones y para poder integrarla se requiere una antigüedad como afiliado/a mayor de seis meses al momento de su elección. Serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados/as del Centro en la asamblea que la Junta de Centro o la Junta Provincial en su defecto convocara a tal fin.

Art. 23°: Todos los/as afiliados/as del ámbito de actuación con más de tres meses de antigüedad en la afiliación al momento de la convocatoria tienen derecho a elegir miembros de Junta de Centro.

Art. 24°: Con una anticipación de no menos de treinta días a la fecha de vencimiento del mandato la Junta Centro saliente convocara a Asamblea General Ordinaria de centro a todos/as los/as afiliados/as, a efectos de proceder a la renovación de autoridades, la que se realizará el 1° sábado de agosto salvo que a petición del Centro la Junta Provincial autorice otra fecha. En el seno de dicha asamblea se presentarán las Listas y se procederá a la votación en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 50 de la presente Carta Orgánica. La Junta de Centro deberá comunicar a la Junta Provincial en el término de 48 horas la convocatoria a asamblea general ordinaria indicando lugar, fecha y hora de su realización.

Art. 25°: La Junta de Centro se integrará por el sistema D'Hont entre las listas participantes que obtengan más del veinte por ciento de los votos emitidos válidos.

Art. 26°: Las asambleas de los centros serán ordinarias o extraordinarias. Las extraordinarias serán convocadas con no menos de cuarenta y ocho horas de antelación. La convocatoria a asamblea de centro será también notificada a la junta local cuando existiera en la localidad. Los miembros de la junta local participarán con voz y sin voto en la asamblea de centro.

Art. 27°: Las asambleas ordinarias se celebrarán anualmente y además de la renovación de las autoridades tratará obligatoriamente el informe de la Junta de Centro saliente, informe de los congresales provinciales, el balance del centro y los demás temas que incluya la junta de centro en el orden del día, confeccionado al efecto que deberá remitirse a los afiliados con la convocatoria.

Art. 28°: Las asambleas extraordinarias serán convocadas por la Junta de Centro cuando asuntos de urgencia o interés lo requieran y para tratar el orden del día confeccionado al efecto. Se convocarán además a petición del diez por ciento (10%) de los/as afiliados/as para considerar los asuntos que ellos soliciten.

Art. 29°: Las asambleas de centro sesionarán conforme a las normas establecidas en la presente carta para los congresos partidarios.

Art. 30°: En cada localidad con gobierno comunal y/o en cada Departamento donde existiere más de un Centro Socialista Popular, se podrá constituir una Junta Local con atribuciones para coordinar las actividades de los centros. Tres representantes de cada centro a la Junta Local se elegirán con el voto secreto y directo de los afiliados en la asamblea ordinaria del centro o en asamblea convocada a ese efecto. En la primera reunión de la Junta Local se elegirán entre sus miembros: una Secretario/a General, un/a Secretario/a General Adjunto; un/a Secretario/a de Organización; un/a Secretario de Finanzas, siendo los demás vocales.

Cuando existieran comisiones sectoriales, tal como lo prescriben los artículos del Capítulo II, podrán incorporarse miembros por cada una de ellas.

La Junta Local dictará su propio reglamento el que será aprobado por la Junta Provincial.

CAPITULO II

DE LA ORGANIZACION SECTORIAL

Art. 31°: Las comisiones sectoriales del partido integrarán a los/as afiliados/as que deseen organizarse partiendo de un ámbito especializado de actuación. Este encuadramiento tendrá carácter funcional. Las comisiones sectoriales serán instrumentos complementarios y no sustitutorios de las estructuras territoriales. Los derechos básicos de afiliación, encuadramiento contribución de los/as afiliados/as que se integren a las comisiones sectoriales se seguirán realizando en los Centros Socialistas a los que pertenezca el/la afiliado/a.

Art. 32°: Las comisiones sectoriales se dedicarán a las tareas específicas y materias que constituyan la razón de su actividad. Sus tareas serán de información, debate y propuestas sectoriales.

Art. 33°: El Movimiento Nacional Reformista es la Juventud Universitaria del Partido Socialista Popular. Sus integrantes participan de la vida universitaria y desarrollan la línea política del partido en ese ámbito específico. El Movimiento Nacional de Participación Sindical es la expresión de los trabajadores del Partido Socialista Popular. Sus integrantes participan en la vida política y desarrollan la línea política del partido en el ámbito específico.

Art. 34°: La forma de integración y funcionamiento de las comisiones sectoriales a nivel provincial serán reglamentados por la Junta Provincial.

TITULO IV

DE LOS ORGANOS DEL PARTIDO

Art. 35°: Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Socialista Popular en el orden Provincial los siguientes:

a) CONGRESO PROVINCIAL

b) JUNTA PROVINCIAL

c) COMISION POLITICA PROVINCIAL

d) TRIBUNAL DE DISCIPLINA

e) COMISION FISCALIZADORA

CAPITULO I

DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL

CONGRESO PROVINCIAL

Art. 36°: El Congreso Provincial es la autoridad suprema del Partido Socialista Popular Fed. Cba. Es obligación de los órganos, centros, juntas locales y afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones.

Art. 37°: En su convocatoria se deberá indicar lugar, fecha, hora de su celebración y orden del día. La modificación o ampliación del orden sólo podrá hacerla el congreso con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Art. 38°: El Congreso Provincial se constituye con los congresales elegidos por el voto directo de los/as afiliados/as considerando a la provincia como distrito único según las siguientes proporciones: un congresal titular y uno suplente por cada 100 afiliados o fracción no menor de 50 del total de los/as afiliados/as de la provincia.

Art. 39°: Los congresales duran dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Para ser congresal se requiere una antigüedad en la afiliación de un año como mínimo en el distrito, al momento de la convocatoria a elecciones.

Los suplentes se incorporarán por orden de lista en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento definitivo o transitorio, debidamente acreditado por nota enviada por el/la titular.

Art. 40°: Participarán también como miembros del Congreso Provincial con voz pero sin voto los miembros en ejercicio de la Junta Provincial, el Tribunal de Disciplina y la Comisión Fiscalizadora.

Art. 41°: La Junta Provincial designará al convocar cada congreso una comisión de poderes que se reunirá dos horas antes del congreso y durará en sus funciones hasta el término de las sesiones y estará compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes. Uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la Junta Provincial. Las decisiones se tomarán por el voto coincidente de dos de sus miembros. De todo lo actuado confeccionará informe por escrito que será elevado al congreso de que se trate.

Art. 42°: Los congresales deberán presentar desde dos horas antes del congreso, ante la comisión de poderes la documentación que acrediten sus respectivos mandatos.

Art. 43°: Con los congresales cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas por la comisión de poderes y estando presente la mayoría absoluta de los miembros que la componen, se constituirá el congreso en el día y hora fijados en la convocatoria. No teniendo ese número el congreso funcionará válidamente dos horas después de la fijada en la convocatoria, siempre que esté presente la tercera parte de sus miembros. Si tampoco se obtuviera ese número el congreso se constituirá válidamente con cualquier número doce horas después de la fijada en la convocatoria.

Art. 44°: El congreso será presidido provisoriamente por el Secretario General de la Junta Provincial o el miembro de la misma que sea designado por ésta en reemplazo, procediendo el congreso a pronunciarse en primer término sobre las credenciales observadas, de acuerdo al informe que realizará la comisión de poderes. Resueltas las observaciones se procederá de inmediato en votación por signos, a elegir la mesa directiva del congreso la que estará compuesta por un/a Presidente, un/a Vicepresidente y un/a Secretario/a todos los que deberán ser congresales.

Art. 45°: Ninguna propuesta será considerada por el Congreso sin el despacho de comisión, salvo que se resuelva tratarlo sobre tablas por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. En primer término se concederá la palabra al miembro informante de la comisión, luego al informante de la minoría si la hubiere y después a los congresales en el orden que la pidan.

Art. 46°: Para el funcionamiento del congreso se aplicará además de lo previsto en esta Carta Orgánica, lo que al respecto prevé la Carta Orgánica Nacional y subsidiariamente el reglamento de la Cámara de Legisladores de la Provincia, el que será provisto por el/la Secretario/a General de la Junta Provincial a la presidencia en cada congreso.

Art. 47°: Cada congresal tendrá un voto. Las resoluciones del congreso serán adoptadas por simple mayoría de votos de la totalidad de los miembros presentes salvo las mayorías especiales expresamente contempladas en esta carta.

Art. 48°: Queda terminantemente prohibido atacar o discutir supuestas intenciones atribuidas a proposiciones o despachos.

Art. 49°: La Secretaría de Organización de la Junta Provincial habilitará y hará rubricar un libro especial de actas a utilizar en los Congresos Provinciales el que será entregado a la mesa directiva designada por cada congreso a fin de que el/la Secretario/a de la misma deje constancia en actas de las deliberaciones, la que suscribirá con el/la presidente. Una vez concluida esta tarea, el libro de actas de los congresos será devuelto de inmediato al Secretario/a de Organización de la Junta Provincial.

CAPITULO II: CONGRESOS ORDINARIOS

Art. 50°: El congreso provincial ordinario se reunirá anualmente, antes del 30 de abril de cada año, para tratar los informes de la junta Provincial, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, tratará también los informes de los representantes del partido que ocupen cargos políticos electivos y/o ejecutivos a nivel nacional, provincial o municipal. Fijará la línea política y programática en la provincia en consonancia con lo resuelto por los congresos nacionales partidarios. Elegirá cuando corresponda los congresales nacionales mediante el voto secreto de los congresales acreditados quienes deberán presentar a sus candidatos por lista completa. La distribución entre las listas se realizará por sistema D'Hont siempre que hayan superado el piso del veinte por ciento de los congresales acreditados. Si existiera una sola lista de candidatos la misma será proclamada por el congreso.

Art. 51°: El Congreso Provincial Ordinario será convocado por la Junta Provincial con no menos de sesenta días de antelación. Las Juntas de Centros y las Juntas Locales elevarán a la Junta Provincial dentro de los treinta días posteriores a la convocatoria del congreso, las proposiciones de interés general o relacionadas con la orientación y acción política del partido, como así también un informe con las actividades desarrolladas. La Junta Provincial elevará estas propuestas a la mesa directiva del congreso de que se trate.

CAPITULO III: DEL CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO

Art. 52°: Son atribuciones del Congreso Provincial Extraordinario:

a) Decidir sobre la concurrencia o abstención a elecciones en el orden nacional, provincial o municipal, y sobre la constitución de alianzas y toda otra forma de acuerdo con otros partidos políticos. En este último caso el Congreso podrá en el marco de las directivas que imparta, delegar esta facultad en la Junta Provincial de acuerdo a lo establecido en el inciso anterior.

b) Tratar cualquier circunstancia no expresamente prevista en la presente Carta Orgánica, fijar la línea política en circunstancia de excepción.

c) Modificar total o parcialmente esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, Bases de Acción Política o Programa.

Art. 53°: El Congreso Provincial Extraordinario será convocado en los casos previstos en esta Carta Orgánica por la Junta Provincial a iniciativa propia o a petición del veinte por ciento (20%) de los congresales. En caso que la referida petición fuera denegada, o pasados diez días sin que la Junta Provincial se expida, el cuarenta por ciento (40%) de los congresales podrá autoconvocarse.

Art. 54°: El Congreso Provincial Extraordinario será convocado con una antelación adecuada a su finalidad, debiendo tener en cuenta particularmente la participación que, en la elaboración de las propuestas cabe a los centros y juntas locales y elevará las mismas a la mesa directiva del congreso de que se trate.

CAPITULO IV: JUNTA PROVINCIAL

Art. 55°: La Junta Provincial es el órgano máximo de dirección política del partido entre congreso y congreso.

Art. 56°: La Junta Provincial se integrará por once miembros titulares y seis miembros suplentes con la siguiente distribución de secretarías y vocalías:

• Secretaría General

• Secretaría General Adjunta

• Secretaría de Organización

• Secretaría de Finanzas

• Siete vocalías.

En la reunión constitutiva la Junta Provincial asignará de entre sus miembros a simple pluralidad de sufragios las secretarías y vocalías enumeradas, salvo la Secretaria General que será asignada a quien propongan los miembros representantes de la lista que obtuvo mayor número de sufragios. La Junta Provincial podrá resolver la transformación de las vocalías en secretarías de acuerdo a las áreas de trabajo.

Art. 57°: Los miembros de la Junta Provincial deberán tener domicilio real en la provincia y afiliación ininterrumpida de por lo menos tres años.

Art. 58°: Más de la mitad más uno de sus integrantes constituirá quórum. Las deliberaciones serán presididas por el/la Secretario/a General o quien haga sus veces, el que en caso de empate tendrá doble voto.

Art. 59°: La Junta Provincial se reunirá en los plazos y lugares que la misma establezca. Podrá ser convocada en cualquier momento por el/la Secretario/a General o por la quinta parte de los integrantes de sus integrantes. Tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba mientras por resolución expresa no se establezca en otra parte. En caso de renuncia, muerte o separación del cargo de un miembro titular el suplente que corresponda según el orden de la lista se incorporará como titular y por el período que aún le reste al reemplazado. En caso de licencia, enfermedad u otra ausencia temporaria del titular el suplente lo reemplazará por el período que dure la misma, de lo que se dejará constancia.

Art. 60°: Son atribuciones y deberes de la Junta Provincial:

a) Aplicar la línea política del PSP de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y las Resoluciones de los Congresos.

b) Constituir de su seno una mesa ejecutiva.

c) Convocar anualmente al Congreso Ordinario de acuerdo al Art. 50° y cuando lo estime conveniente al Congreso Extraordinario y a elecciones internas cuando correspondiere de acuerdo a la presente Carta Orgánica.

d) Elaborar la Plataforma Electoral Provincial y dar directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

e) Constituir alianzas y designar candidatos a cargos electivos cuando el Congreso Provincial le delegue expresamente esa facultad.

f) Reglamentar la integración y el funcionamiento de las comisiones sectoriales.

g) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o fuera de él, recabar el asesoramiento de ciudadanos especializados en determinadas materias, sean o no afiliados.

h) Aprobar los presupuestos ordinarios o extraordinarios del Partido. Establecer el régimen patrimonial de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; fijar las contribuciones de los centros al partido en el orden provincial y de los/as afiliados/as que ocupen cargos públicos en representación del partido y de los subsidios que reciban los centros en aplicación de las normas sobre el régimen de los partidos políticos.

i) Dirigir, coordinar y fiscalizar las actividades de las comisiones sectoriales y cuerpos del partido en toda la provincia, pudiendo requerir de éstos y de los representantes parlamentarios nacionales, provinciales, o municipales las informaciones que estime necesarias.

j) Designar al/la directora/a del órgano de prensa oficial del Partido y demás publicaciones provinciales pudiendo removerlo en cualquier momento.

k) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarla total o parcialmente, tomando las medidas necesarias para su debida aplicación, de tal manera que no contradiga su espíritu.

l) Sin perjuicio de las atribuciones que al respecto tiene la Junta Provincial, designar mandatarios generales o especiales con las atribuciones que considere convenientes, pudiendo siempre revocar los mandatos conferidos por la Junta Provincial.

m) Aplicar sanciones disciplinarias cuando correspondiere, a sus miembros, previa instrucción sumarial por parte del Tribunal de Disciplina.

n) Adoptar resoluciones en caso de conflictos partidarios.

o) Presentar ante el Congreso Provincial Ordinario un informe sobre su gestión política y administrativa.

p) Llevar un libro de actas y resoluciones teniendo a su cargo la guarda de los libros de actas del congreso y además documentación partidaria.

q) Reglamentar y organizar el padrón de afiliados en toda la Provincia, en coordinación con los Centros Socialistas.

r) Verificar y juzgar las tareas desarrolladas por los/as afiliados/as que ocupen cargos electivos o no, a los cuales hubieran accedido por proposición o con el aval del Partido.

s) Disponer la intervención de los Centros en caso de urgencia ad referéndum del Congreso Provincial Extraordinario.

t) Designar la Junta Electoral en caso de elecciones internas y la Comisión de Poderes para los congresos partidarios.

u) Aprobar la constitución de los Centros Socialistas y Juntas Locales, designado su jurisdicción de acción.

v) Convocar a la Comisión Política Provincial.

CAPITULO V - COMISION POLITICA PROVINCIAL

Art. 61°: La Comisión de Acción Política Provincial es un órgano de consulta permanente del partido y será convocada a instancia de la Junta Provincial, las veces que lo estime conveniente.

Art. 62°: La CPP se compone de los siguientes miembros: titulares y suplentes de la Junta Provincial, Secretarios Generales de las Juntas locales constituidas, Secretarios Generales de Centros en cuyos departamentos y/o Ciudad donde no exista Junta Local, legisladores nacionales, provinciales y municipales. Las deliberaciones serán presididas por el Secretario General de la Junta Provincial. Sus resoluciones no son vinculantes.

CAPITULO VI - TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 63°: El Tribunal de Disciplina se compone de tres miembros titulares y dos suplentes y un delegado permanente de la Junta Provincial. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 64°: El Tribunal de Disciplina tendrá jurisdicción ordinaria y en grado de apelación. Conocerá originariamente en aquellos casos en los que advirtiere por parte de uno o de varios afiliados actitudes o conductas contrarias a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política o Programa, la presente Carta Orgánica, resoluciones de los Congresos y/o que comprometan la unidad partidaria. Conoce también originariamente de las denuncias que cualquier afiliado formule por escrito, por posible inconducta partidaria salvo que el denunciado sea miembro de la Junta Provincial, en cuyo caso se girará la denuncia a ese cuerpo habida cuenta de la exclusividad que en materia disciplinaria ejerce la Junta Provincial sobre sus miembros. En grado de apelación entiende de las sanciones disciplinarias de suspensión y/o expulsión que pudieran haber aplicado las autoridades de los distintos Centros. La Junta Provincial encomendará al Tribunal de Disciplina la instrucción de los correspondientes sumarios cuando se trate de la inconducta de algún miembro de aquel cuerpo.

Art. 65°: De las resoluciones que originariamente o en grado de apelación aplique el Tribunal de Disciplina, podrá interponerse recurso extraordinario por ante el primer Congreso Provincial, únicamente en los supuestos en que se entienda violado el derecho de defensa. En este caso, el recurrente interpondrá el recurso ante la Junta Provincial a fin de que el punto sea incluido en la convocatoria del congreso.

El recurso, que no tendrá efecto suspensivo será tratado por el congreso en comisión y el dictamen de la comisión en el plenario. Si el congreso entiende que se vulneró el derecho de defensa, revocará la resolución del Tribunal de Disciplina y mandará a instruir nuevamente la causa. Para ello deberán excusarse los miembros que hubieren intervenido, los que serán reemplazados conforme al procedimiento establecido en el art. 66°, última parte.

Art. 66°: El Tribunal de Disciplina designará, de entre sus miembros, un/a Presidente, un/a Vicepresidente y un/a Secretario/a que levantará actas de todas las reuniones. El miembro de la Junta Provincial que forma parte del Tribunal de Disciplina tendrá voz pero no voto en las reuniones que realice el cuerpo para cumplir su cometido. En caso de incomparencia, la Junta Provincial arbitrará los medios para que asista a las reuniones del Tribunal otro miembro hasta tanto la Junta Provincial resuelva sustituir a su delegado/a especial.

Art. 67°: El cuerpo deliberará con la presencia de la totalidad de sus miembros titulares. En caso de licencia, renuncia, enfermedad, muerte o separación del cargo del titular, los suplentes se incorporarán en el orden que hubieren sido elegidos. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría. Es imprescindible la presencia del Delegado permanente de la Junta Provincial cuando deba dictarse una sanción disciplinaria.

Art. 68°: La Junta Provincial podrá suspender a los miembros del Tribunal de Disciplina que observen mala conducta en el desempeño de su cargo o que incurrieren en alguna de las faltas previstas en el art. 62°. Elevará todos los antecedentes al primer Congreso Provincial que se realice, el que se pronunciará, y aplicará las sanciones que corresponda. En caso de vacancia, una vez cubierto los cargos por los suplentes, y para completar el número de los miembros, podrá la Junta Provincial designar provisoriamente nuevos integrantes del Tribunal de Disciplina hasta completar el período.

Art. 69°: El Tribunal elaborará y sancionará un reglamento interno que asegure el derecho a defensa, y la instrucción sumarial en orden al esclarecimiento a la verdad de los hechos y que determine reglas precisas para la excusación y recusación de sus miembros.

CAPITULO VII - COMISION FISCALIZADORA

Art. 70°: La Comisión Fiscalizadora se compone de tres miembros titulares y dos miembros suplentes los que durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 71°: La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el control patrimonial del Partido e informará al Congreso Provincial Ordinario respecto a los balances presentados. Para el cumplimiento de su cometido, tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable.

Es su deber hacer observar fielmente todas las disposiciones que sobre el control patrimonial establecen las normas vigentes.

TITULO QUINTO

DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 72°: Los/as afiliados/as que ocupen cargos públicos o de cualquier otro origen en el estado nacional, provincial, municipal o reparticiones autárquicas, no podrán tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que tengan o gestionen contratos, concesiones o franquicias en el área de su incumbencia pública.

Art. 73°: Será incompatible el desempeño de las siguientes funciones:

a) La de miembro de Tribunal de Disciplina o de la Comisión Fiscalizadora en ejercicio cualquier otro cargo partidario.

b) El de Congresal Provincial con el de miembro en ejercicio de la Junta Provincial. Sin embargo los miembros de la Junta podrán participar en el Congreso provincial con voz pero sin voto.

c) El de miembro de un órgano partidario de carácter ejecutivo nacional o provincial cuando revista relación de dependencia con dicho órgano.

TITULO SEXTO

DE LA DISCIPLINA

Art. 74°: Los/as afiliados/as responsables de inconductas partidaria serán pasibles, de acuerdo con la gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones disciplinarias: apercibimiento, separación del cargo partidario que ocupe, suspensión hasta un año como afiliado/a y expulsión del Partido.

La sanción de suspensión en la afiliación lleva implícita la de separación en el cargo partidario y trae como consecuencia la inhabilitación para el ejercicio de todos los derechos inherentes a su calidad de afiliado/a.

Art. 75°: Incurrirá en causal de expulsión del Partido cualquiera sea su situación en el mismo, cargo que desempeñe dentro de él o en su representación, el/la afiliado/a que:

a) Milite en grupos o centros políticos extrapartidarios cualesquiera sean sus denominaciones o programas sin autorización de la Junta Provincial.

b) Sostenga actitudes contrarias a la Declaración de Principios, a los enunciados del programa o Bases de Acción Política, a las resoluciones de los órganos partidarios nacionales y/o provinciales o que comprometan la unidad partidaria.

Art. 76°: Sin perjuicio de las atribuciones que por el art. 62 se confiere al Tribunal de Disciplina, la Junta Provincial aplicará las sanciones contempladas en este título a sus propios miembros.

De las resoluciones disciplinarias de la Junta Provincial podrá apelarse ante el primer Congreso Provincial cuyo pronunciamiento será definitivo e inapelable. En todos los casos, el recurso deberá interponerse dentro de los diez días hábiles a contar de la notificación de la sanción.

De las sanciones impuestas, siempre podrá solicitarse reconsideración del órgano que las impuso.

TITULO SEPTIMO

DE LOS PARLAMENTARIOS Y CARGOS PUBLICOS EN EL PARTIDO

Art. 77°: Los/as afiliados/as que desempeñen cargos públicos electivos nacionales, provinciales o municipales podrán asistir con voz pero sin voto a las reuniones del organismo de dirección de su ámbito territorial.

Art. 78°: Los/as afiliados/as al Partido que ocupen cargos públicos en representación de éste, sean electos o de libre designación (asesores, cargos de gabinete, etc.) están obligados a realizar un aporte económico mensual en función de los criterios que se establezcan por la Junta Provincial. Asimismo tendrán la obligación de participar de una manera activa en las actividades partidarias de las localidades que pertenezcan.

Art. 79°: Los/as afiliados/as que ocupen cargos públicos, deberán, en el momento de su nombramiento, y al concluir su mandato, entregar a la conducción del Partido una declaración jurada de bienes.

Art. 80°: Los cargos públicos son elementos fundamentales de la relación entre los ciudadanos, el Partido y las instituciones. Quienes los ejerzan, tendrán una especial dedicación a las actividades que comporten incrementar esta relación y el contacto directo con los ciudadanos y las diversas instituciones de la sociedad.

TITULO OCTAVO

REGIMEN ELECTORAL

Art. 81°: La elección de los miembros de la Junta Provincial del Congreso Provincial, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina se realizará por el voto directo y secreto de sus afiliados de acuerdo a lo establecido en el art. 81. Si se oficializa una sola lista de candidatos y siempre que las normas vigentes lo permitan se podrá prescindir del acto eleccionario.

Art. 82°: La elección se realizará cada dos años, el último domingo de agosto, salvo que por alguna razón de fuerza mayor no se pueda realizar, en cuyo, caso la Mesa Ejecutiva Nacional podrá modificar la fecha y con ella, la vigencia de los mandatos. La prórroga no podrá ser mayor de 90 días renovable por el Comité Nacional por similar período, de subsistir las causas que originaron la misma. Las autoridades electas asumirán sus funciones el último domingo de septiembre. En caso de producirse la situación prevista en el primer párrafo, asumirán 30 días después de la elección. No obstante el mandato finalizará el último domingo de septiembre correspondiente al segundo año de expirados los mandatos de las autoridades salientes.

Art. 83°: Las elecciones serán reglamentadas por la presente Carta Orgánica, con arreglo a los siguientes principios:

a) Se aplicará el sistema D'Hont de distribución de los cargos estableciéndose un piso del 20%.

b) Las listas de candidatos deberán ser completas y confeccionarse de modo tal que uno de cada tres lugares sea ocupado por un candidato de distinto sexo.

Art. 84°: La fiscalización y organización de las elecciones generales de autoridades y las realizadas en el Congreso Provincial estarán a cargo de una Junta Electoral designada a tal efecto por la Junta Provincial o por el propio Congreso según corresponda. Se compondrá de tres miembros, uno de los cuales deberá ser miembro de la Junta Provincial, quien cumplirá la función de Presidente. Asimismo se incorporará el/la apoderado/a por cada lista de candidatos oficializada.

Art. 85°: La elección de candidatos a cargos públicos electivos se realizará en el Congreso Provincial Extraordinario de acuerdo a lo establecido en los art. 50 y 52, con excepción de la fórmula presidencial que será elegida por el voto directo de los afiliados.

TITULO NOVENO

PATRIMONIO. REGIMEN DE BIENES

Art. 86°: En el orden Provincial el patrimonio del Partido se formará con las contribuciones permitidas por la legislación vigente, especialmente las siguientes:

Cuotas y/o contribuciones de los afiliados. La Junta Provincial determinará la parte de la misma que se acreditará en el orden provincial y la que se acreditará a cada centro.

Contribuciones de los Centros, las que serán determinadas por la Junta Provincial.

Porcentaje sobre las remuneraciones de los/as afiliados/as que ocupen cargos públicos en representación del Partido.

Subsidios que reciban la federación de distrito del Poder Ejecutivo Nacional o Provincial en aplicación de las normas en régimen de partidos.

Donaciones, legados y cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación vigente.

Art. 87°: La adquisición de bienes inmuebles y otros bienes registrables que formalice la Junta Provincial se inscribirán a nombre de Partido Socialista Popular - Federación Córdoba. Los fondos deberán depositarse en bancos oficiales bajo el nombre del Partido y a la orden del/a Secretario/a General y del/a Secretario/a de Finanzas.

Art. 88°: Para vender, gravar o afectar de cualquier forma bienes inmuebles será necesaria autorización especial del Congreso Provincial, salvo que medie resolución expresa del ochenta por ciento del total de los integrantes de la Junta Provincial, que será fundada. La enajenación de bienes muebles y la adquisición a cualquier título de todo tipo de bienes será competencia de la Junta Provincial y de las autoridades de los centros.

Art. 89°: Disuelta o extinguido un Centro, todos sus bienes, libros o documentos pasarán a la Federación Córdoba. Si se extinguiese la federación sus bienes pasarán al Comité Nacional.

TITULO DECIMO

APROBACION Y REFORMA DE LA CARTA ORGANICA, DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA PARTIDARIO

Art. 90° Para proceder a la reforma de la presente Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y del Programa Partidario, la necesidad de su reforma deberá ser declarada por las dos terceras partes de los miembros de la Junta Provincial. La misma mayoría de miembros presentes demandará la sanción de la reforma en el Congreso Provincial Extraordinario.

TITULO UNDECIMO

EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 92°: La Federación solamente podrá extinguirse por resolución del Congreso Provincial Extraordinario convocado a ese solo y único objeto, con el voto de no menos del noventa por ciento de la totalidad de los delegados que lo integran.

e. 21/10 N° 396.163 v. 21/10/2002

PARTIDO DE LA RECUPERACION

— Distrito Salta —

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política 'PARTIDO DE LA RECUPERACION', adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 16 de septiembre de 2002. Fdo. Abel Cornejo, Juez Federal".
ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, secretario electoral.

e. 21/10 N° 396.179 v. 23/10/2002

PARTIDO JUSTICIALISTA

— Distrito Jujuy —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

INICIADO EL: 1° DE ENERO DE 2001

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2001

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EXPRESADO EN PESOS

DOMICILIO LEGAL: Otero N° 109 - San Salvador de Jujuy - Jujuy

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Acción Política

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio Finalizado 31/12/01 (PESOS)	31/12/00 (PESOS)		Ejercicio Finalizado 31/12/01 (PESOS)	31/12/00 (PESOS)
ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 2)	23.351,60	22.966,61	Cuentas por Pagar	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar (Nota 3)	16.975,88	175.064,21			
Otras Cuentas por Cobrar					
Total Activos Corrientes	40.327,48	196.020,82	Total Pasivos Corrientes	0,00	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso (Anexo 1)	42.921,28	42.921,28	Utilidades a realizar	0,00	0,00
Total Activos No Corrientes	42.921,28	42.921,28	Total Pasivos no Corrientes	0,00	0,00
.			Total del Pasivo	0,00	0,00
			Patrimonio Neto (según estado)	83.248,76	240.942,10
Total del Activo:	83.248,76	240.942,10	TOTAL	83.248,76	240.942,10

Las Notas 1 al 5 y los Anexos I al III forman parte de estos Estados Contables.

San Salvador de Jujuy, enero de 2002.

Aportes de los asociados

Detalle (Nota 4)	Capital	De fondos P/ Fines especif.	Subtotal	Reservas P/ Valuación Téc.	Superávit Déficit Acum.	Total
Saldos al Inicio del Ejercicio	173.294,55		173.294,55			173.294,55
Absorción de resultados no asignados	67.647,55		67.647,55			67.647,55
Saldos al cierre del ejercicio anterior	240.942,10		240.942,10			240.942,10
Capitalización de Superávit						
Aportes recibidos para fines específicos						
Disminución Patrimonio Neto c/autorización de la Mesa Ejecutiva	181.044,94		181.044,94			181.044,94
Superávit (déficit) del ejercicio	23.351,60		23.351,60			23.351,60
Saldos al Cierre del Ejercicio	83.248,76		83.248,76			83,248,76

Las Notas 1 al 8 y los Anexos I al III, forman parte de estos Estados Contables.

San Salvador de Jujuy, enero de 2002.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio Finalizado	
	31/12/01 (PESOS)	31/12/00 (PESOS)
Recursos		
Para Fines Generales(Anexo II)	361.057,86	313.020,66
Total Recursos	361.057,86	313.020,66
Gastos		
Gastos (Anexo III)	337.706,26	245.373,11
Total Gastos	337.706,26	245.373,11
Superávit/Déficit del Período	23.351,60	67.647,55
Resultado Final Superávit/Déficit	23.351,60	67.647,55

Las Notas 1 al 5 y los Anexos I al III forman parte de estos Estados Contables.

San Salvador de Jujuy, enero de 2002

ANEXO I BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

RUBROS	SAL. INICIO	COMPRAS	BAJAS	SAL. CIERRE
Muebles y Utiles	7.134,90			7.134,90
Cuadros	2.325,00			2.325,00
Máquinas y Equipos	11.061,38			11.061,38
Rodados	22.400,00			22.400,00
	42.921,28			42.921,28

San Salvador de Jujuy, enero de 2002

ANEXO II RECURSOS ORDINARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

	PARA FINES		AÑO 2001		AÑO 2000
DETALLE	GENERALES	ESPECIFIC.	DIVERSOS	TOTAL	
Aportes Partidarios	254.762,13			254.762,13	261.711,44
Subsidios Nación	106.295,73			106.295,73	51.309,22
Subsidios Votos					
Intereses Cobrados					
TOTALES	361.057,86			361.057,86	313.020,66

San Salvador de Jujuy, enero de 2002

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio Finalizado	
	31/12/01 (PESOS)	31/12/00 (PESOS)
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		
ORIGEN DE LOS FONDOS (Nota 5)	361.057,86	313.020,66
Ordinarios	361.057,86	194.697,97
Extraordinarios		118.322,69
APLICACION DE LOS FONDOS (Nota 5)	337.706,26	245.373,11
Ordinarios	337.706,26	245.373,11
Extraordinarios		
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	23.351,60	67.647,55

Las Notas 1 al 8 y los Anexos I al III, forman parte de estos Estados Contables.

San Salvador de Jujuy, enero de 2002.

NOTA N° 1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados contables
Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resoluciones técnicas Nro. 8 y Nro. 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Criterios de Valuación

a) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición menos las correspondientes Amortizaciones acumuladas.

NOTA N° 2 CAJA Y BANCOS

El Saldo de $ 27 de Caja Surge de un Arqueo realizado al efecto

El Saldo de la Cuenta Corriente nro. 11.591/4 del Banco Macro es de $ 5.017.71

El Saldo de la Cuenta Corriente nro. 11.145/94 del Banco Nación es de $ 18.306,89

Este detalle arroja un saldo de Caja y Bancos de $ 23.351,60

NOTA N° 3 CUENTAS POR COBRAR

El saldo del Rubro Cuentas por Cobrar es de $ compuesto por:

Documentos a Cobrar $ 16.975,88

NOTA N° 4 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO Sus Rubros surgen de los Registros Contables llevados según normas legales.

NOTA N° 5 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Sus Rubros surgen de los Registros Contables llevados según normas legales.

ANEXO III GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Descripción	31/12/01	31/12/00
Utiles de escritorio, Fotocopias	10.023,35	8.471,12
Papelería y Fotocopias	10.741,70	846,40
Gtos. Vehículos, Combustible Rep. y Mov.	12.847,52	15.282,81
Viajes Representaciones		183,00
Mantenimiento y Refacciones		3.631,51
Alquileres Pagados	11.770,00	17.602,90
Aportes AFIP	3.318,00	2.922,64
Conmemoraciones y Festividades	13.785,65	6.015,70
Gastos Rama Femenina		3.509,91
Sección Afiliaciones y Elecciones		3.577,00
Acción Política	67.449,95	16.145,73
Acción Política - Ayuda Económica		15.570,83
Ayuda Económica	22.697,58	7.644,99
Ayuda Económica Farmacia	6.303,52	2.165,56
Ayuda Económica Pago Luz	10.628,60	1.004,97
Ayuda Económica Viajes	13.300,73	1.789,72
Servicios (Tel., Luz, Agua, Limsa y Gas)	11.560,00	15.666,99
Servicios Prestados		11.455,00
Gastos Generales	5.659,64	3.659,29
Honorarios Pagados	1.243,00	1.005,00
Mantenimiento Máquinas		395,46
Mantenimiento Buffet y Art. de Limpieza	7.774,24	3.520,62
Sepelios y Florería	4.495,61	540,00
Reunión Consejo, Congresos		2.607,60
Impresiones, Periódicos	52.395,15	11.886,34
Gastos y Comisiones Bancarios		1.775,77
Gastos Juventud Peronista		1.466,42
Indemnizaciones Pagadas	2.000,00	9.000,00
Actos Partidarios-Org. U. Básicas		3.945,00
Devolución Juntas Departamentales 70%		357,14
Campaña Electorales-Sublemas		
Junta Electoral	56.682,43	35.516,21
Sueldos Pagados	13.029,59	34.116,08
Cargas Sociales		2.100,40
Pérdida Venta Bienes de Uso		
Amortizaciones		
Totales	337.706,26	245.373,11

San Salvador de Jujuy, enero de 2002

COMISION REVISORA DE CUENTAS

INFORME SOBRE ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Transcurrido el Ejercicio Electoral 2001, con un fuerte movimiento político en todo el país, esta Comisión Revisora de cuentas con el firme propósito de lograr un control más exhaustivo sobre las propias cuentas que componen la administración contable, patrimonial y financiera del partido Justicialista Distrito Jujuy, trató de imprimir una más profunda actualización de la técnica contable e informática para tratar de brindar información más compleja, más actualizada, más transparente a medida que transcurre el tiempo.

Para llegar al objetivo propuesto se implementó un sistema informático de contabilidad que permite a nuestros compañeros consejeros y congresales tomar decisiones en tiempo real, es decir en forma oportuna, eficientizando los gastos y mejor destino de los recursos.

Durante este ejercicio se agregó además del control de funcionamiento rutinario el desarrollo de las Elecciones Internas que se encuentran especificados en la cuenta Junta Electoral por un importe de $ 56.682,43 y los gastos de acción política que son los destinados al funcionamiento propiamente dicho del Partido Justicialista.

Cabe hacer resaltar que se otorgaron $ 22.697.- en concepto de ayuda económica diversa a compañeros necesitados de la misma, resaltando los aportes para la compra de medicamentos, para pago de luz y gas y ayuda para traslados y viajes por razones de urgencia por una suma que asciende a los $ 30.000.- a compañeros que justificaron la necesidad de este aporte. Aproximadamente el promedio que se entregó por los conceptos mencionados es de $ 20 a $ 30 por cada uno. Para conocimiento de los señores afiliados obran en esta Tesorería la documentación que permite individualizar cada aporte.

En concepto de Policía a los fines de resguardar, transportar urnas y gastos varios de seguridad, para las Elecciones Internas se invirtieron más de $ 12.006.-

Es necesario destacar que en concepto de impresiones diversas incluidos afiches y publicidad de distintos candidatos se invirtieron una cantidad superior a $ 50.000.-

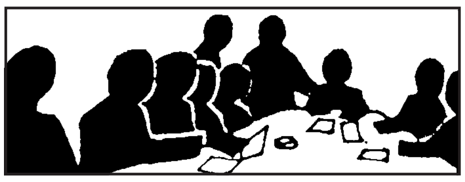
Durante el presente ejercicio se continuó con el diálogo y la implementación con el sector de Hacienda y Tesorería del Gobierno de la Provincia a los efectos de perfeccionar la recaudación de aportes partidarios de los compañeros funcionarios de Municipios y Comisiones Municipales para permitir que sean retenidos directamente en Tesorería General de la Provincia. Al respecto cabe acotar que en la Legislatura de la Provincia existen diversos compañeros o no con cargos que pertenecen al Gobierno Justicialista de Jujuy, que no efectúan aportes partidarios entre ellos podemos mencionar a personal de gabinete y asesores de los compañeros diputados, Directores de distintas áreas como ser de Administración, de Planeamiento, Secretarios y Prosecretarios de Bloque, etc. También, se deberá considerar las retroactividades en distintos ámbitos de la Administración Pública Provincial que permitiría un mejor cumplimiento de los objetivos establecidos en la Carta Orgánica Partidaria, debemos partir del precepto básico de que los cargos son del partido y no de los funcionarios que los detentan. Lo cual permitiría arrimarse a los objetivos planteados incrementando el ingreso, por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo a la normativa legal vigente, con respecto a la transparencia administrativa de la gestión y en la aplicación de los recursos partidarios, con una efectiva distribución en los egresos.

La COMISION REVISORA DE CUENTAS RESUELVE: aconsejar a los compañeros miembros del Congreso y del Consejo del Partido Justicialista Distrito Jujuy la aprobación de los Estados Contables 31 de diciembre de 2001 por el Ejercicio cerrado a esa fecha.

C.P.N. FRANCISCO HUGO CASTRO, Miembro Titular, Comisión Revisora de Cuentas. — Dra. LUCRECIA CAMPOS, Miembro Titular, Comisión Revisora de Cuentas. — C.P.N. ANDRES DANIEL ELEIT, Miembro Titular, Comisión Revisora de Cuentas. — C.P.N. RUBEN ANGEL BANDI, Miembro Titular, Comisión Revisora de Cuentas.

e. 21/10 N° 396.151 v. 21/10/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD S.A. para el día 30/10/2002 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 294 6to. Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/6/2002;
3°) Determinación de la asignación del Resultado del Ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado al 30/6/2002 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.

NOTA: Conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Grales. hasta el día 24/10/2002, inclusive. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los mismos en 25 de Mayo 294 6to. Piso, Capital Federal.

Presidente - Rubén Darío Romano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/10 al 16/10/2002.

e. 17/10 N° 2730 v. 23/10/2002

AIROL 86 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.P.J.: 110.167. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de noviembre de 2002 a las 16 horas, en la calle Lima 115, 10° p. Capital Federal, en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por Convocatoria fuera de término de los ejercicios a tratar.
2°) Consideración art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, y modificatoria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/11/97, 30/11/98, 30/11/99, 30/11/2000 y 30/11/2001 y destino del resultado.
3°) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de dos años.
4°) Designación Síndico titular y suplente por el término de dos años.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, octubre de 2002.

Presidente - Manuel Lago

e. 17/10 N° 7759 v. 23/10/2002

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, Of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Ratificación de la apertura del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Clara Arbeitman

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2° Of. "E" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el día 29 de octubre de 2002 a las 17:00 horas.

e. 15/10 N° 7503 v. 21/10/2002

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatorias, a realizarse el día 8 de noviembre del 2002, a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Av. Corrientes 3169 Piso 1ro. de Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2001.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
5°) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un Ejercicio.

Síndico - Gustavo Marcelo Paterno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el depósito previo a Asamblea.

e. 17/10 N° 7702 v. 23/10/2002

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Rectificación del llamado a Asamblea publicado bajo Fact. A N° 737 del 7/10 al 11/10/02

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2002 a las 19,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo cuanto ejercicio social vencido el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

Presidente – Luis Ksairi

e. 15/10 N° 2848 v. 21/10/2002

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2002 a la 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Rivadavia 789, 10° piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3°) Designación de Directores y Síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio

Prsidente - Adela Santamarina de Romano

e. 15/10 N° 7523 v. 21/10/2002

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de noviembre de 2002 a las 12:00, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Remuneración Directores (Art. 27° inc. c) de los Estatutos Sociales).
3°) Remuneración Comisión Fiscalizadora (Art. 27° inc. c) de los Estatutos Sociales).
4°) Autorización a Directores a efectos del Art. 273° de la Ley N° 19.550.
5°) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Ratificación de ventas de las siguientes propiedades: Inmueble Pampa de los Guanacos, Distrito Candelaria, Provincia de Santiago del Estero a Agrocentro S.A.; Casa 7, Manzana "B", calle Artigas Distrito Nueva Ciudad, Guaymallén, Provincia de Mendoza; Campo (doce fracciones), Departamento Almirante Brown, Circunscripción V, Provincia de Chaco.
7°) Fijación del número de Directores.
8°) Elección de Directores.
9°) Elección Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
11) Razones que motivaron la postergación de la Asamblea.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto Asambleario. El Directorio.

Presidente - José de Vedia

e. 17/10 N° 7714 v. 23/10/2002

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, 5° "A" de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2002. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577, 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Carlos A. González

e. 15/10 N° 2285 v. 21/10/2002

BI S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 4245 L° 113 T° "A" de S.A.). Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 5 de noviembre de 2002 a las 15.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley N° 19.550;
4°) Fijación de honorarios del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550, en su caso;
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
6°) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de estos últimos;
7°) Elección de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos;
8°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 del Estatuto; y
9°) Prórroga del plazo para el pago del saldo de precio de reembolso por las acciones canceladas en el año 2001, a resultas de la reducción de capital social aprobada por la asamblea de fecha 10 de noviembre de 2000. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002

Presidente – Federico Sainz de Vicuña

e. 18/10 N° 15.778 v. 24/10/2002

BIPER Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2002, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Pago de honorarios a directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
3°) Determinación del número de Directores a elegir por un ejercicio, elección de Directores, elección de Síndicos por un ejercicio y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Alejandro González

e. 17/10 N° 7745 v. 23/10/2002

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002

a las 16,00 horas, en Sarmiento 459, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Helio Aparecido Antonio
e. 16/10 N° 7774 v. 22/10/2002

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.525.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2002 a celebrarse en Maipú 53, 2° piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Desistimiento del cambio de jurisdicción de la sociedad. Modificación del artículo primero de los estatutos sociales. Cambio de denominación social.
3°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Presidente - Graciela Leonor Suaque
e. 16/10 N° 7619 v. 22/10/2002

"C"

CEREBRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En reunión de Directorio de fecha 2 de octubre de 2002, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 4 de Noviembre a las 16 hs. y 17,00 hs. respectivamente en Av. Corrientes 1135 Piso 4to. Dto. "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Designación de Director Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Ratificación por parte de la Asamblea del contrato de locación del Fondo de Comercio celebrado con la empresa Alliance.

Se recuerda a los señores accionistas que la documentación pertinente se encuentra a su disposición en Av. de Mayo 560 2° Piso Of. "25" de la Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas y que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 horas en la sede social.

Presidente - Hernán Fiori
e. 17/10 N° 7746 v. 23/10/2002

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2002 a las 17:00 horas en la sede social de la calle Moreno 970, 2° p. Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/02.
2°) Distribución del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación del Directorio por el término de 3 años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Medina
e. 16/10 N° 7624 v. 22/10/2002

COMPAÑIA ENVASADORA ALIMENTICIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA ENVASADORA ALIMENTICIA S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 8 de noviembre a las 12 hs., en el domicilio social de calle Olleros N° 1821, 6° Piso, Dpto. 14 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento del Contrato de Locación del Inmueble de Propiedad de esta Sociedad ubicado en calle Jorge Newbery N° 760 del Dpto. de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, celebrado entre C.E.A. S.A. como locadora y C.I.P.A.L. S.A. como locataria.
2°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta respectiva.

Los accionistas y/o mandatarios deberán acreditar su calidad de tal con la documentación necesaria a tal fin.

Presidente - Daniel O. Cormio
e. 17/10 N° 7687 v. 23/10/2002

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre del 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración, de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2002, Memoria e Informe del Sindico;
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores;
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley N° 19.550;
5°) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Consideración de la gestión del Síndico, su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Gerardo Otero
e. 17/10 N° 7711 v. 23/10/2002

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4/11/2002 a las 19:00 hs. en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2002.
3°) Afectación de resultados.

NOTA: Para el caso de no lograre en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.

Presidente - Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 15/10 N° 7488 v. 21/10/2002

COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 1/11/2002 a las 16 y 16:30 horas respectivamente en Córdoba 323, piso 4°, Cap. Fed. para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 31/12/2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores hasta la fecha.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

a) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Ratificación de la decisión de presentar a la firma en concurso preventivo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Presidente - Jorge Marcelo Fischer
e 15/10 N° 15.632 v. 21/10/2002

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de DACUNTO HERMANOS S.C.A, convocan a Asamblea General Ordinaria en 1° Convocatoria para el día 4 de Noviembre de 2002 a las 9 hs. y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 10 hs. En la sede social de Av. Córdoba 1513 11° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 30 de Abril de 2002.
2°) Gestión de los Socios Solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socio Solidario – Osvaldo Néstor Dacunto
e. 18/10 N° 7818 v. 24/10/2002

D.I.M.M.S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria. Por cinco (5) días. Convócase a los Sres. Accionistas de "D.I.M.M.S.A." (DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MAYORISTA DE MADERAS SOCIEDAD ANONIMA) a Asamblea Gral. Ordinaria para el 6 de noviembre de 2002, a las 17 hs. en primera Convocatoria y a las 18 hs. en segunda Convocatoria en la sede social sita en Echeandía 3018/20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, modificada por la Ley Nro. 22.903, correspondientes al Ejercicio Nro. 17 cerrado al 30 de junio de 2001;
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
3°) Consideración de honorarios a los Miembros del Directorio en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550;
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vice-Presidente - Liliana Gattoni
e. 17/10 N° 2300 v. 23/10/2002

"E"

EDIFICADORA M.B. S.A.

CONVOCATORIA

RPC. 23/4/81 N° 1714 L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs. a celebrarse en Viamonte 1470, Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera de término;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo, 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de septiembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2001;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2001;
6°) Consideración del destino del Resultado del ejercicio; y
7°) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores Accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Viamonte 1470 Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs., hasta el día 30 de octubre de 2002 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores Accionistas podrán concurrir a la Asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado (con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria).

Presidente - Javier Darío Eidelstein
e. 17/10 N° 2880 v. 23/10/2002

ELIBET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2002, a las 18 hs. en la calle Arregui 6001 PB Dto. "2" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1°, Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Distribución de utilidades;
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan José Sánchez
e. 17/10 N° 7751 v. 23/10/2002

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrare el día 4 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en el local de la

calle Lavalle 1607, 5° "B", Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz
e. 16/10 N° 15.697 v. 22/10/2002

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2002 a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 2° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2002;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Suplentes por un ejercicio;
5°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio;
6°) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi
e. 18/10 N° 7858 v. 24/10/2002

"F"

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARMALINK S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/11/02 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 8/11/02 a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Paraguay 1178, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta;
(ii) Aceptación de las renuncias presentadas por los Sres Directores Sres. Luis O. Alvarez, Carlos Carreira y César Casal y aprobación de su gestión; (iii) Aprobación de la gestión de los restantes miembros del Directorio, Sres. Walter Klemann, Pablo Eandi, Tomás Florián, Hernán López Bernabó, Lucila Macchiavelo, Aníbal Caprile, Rodolfo Blathgen, Luís Baliarda, Daniel Sielecki, Eduardo Carlos Roberto Verardo, Hans Berner Soto y Sebastián Bagó;
(iv) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
(v) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
(vi) Designación de miembros de Directorio y sus suplentes;
(vii) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes;
(viii) Consideración de estados contables para ejercicio 2001;
(ix) Consideración de las razones por las cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria para considerar los estados contables fue realizada fuera de término;
(x) Determinación del Resultado del Ejercicio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Hernán López Bernabó
e. 17/10 N° 7723 v. 23/10/2002

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARMALINK S.A., Clase C a la Asamblea Especial de Clase a celebrarse el día 5/11/02 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 8/11/02 a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay 1178, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General a ser celebrada el día 6/11/02 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 8/11/02 a las 12 horas en segunda convocatoria.

NOTA: Conforme lo establecido en el artículo octavo del Estatuto corresponde que la Clase C la elección de 3 Directores titulares y el número de suplentes que considere necesario y —conforme el artículo noveno del Estatuto— corresponde a cada clase de acciones de la sociedad la elección de un Síndico titular y un suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea.

Vicepresidente - Hernán López Bernabó
e. 17/10 N° 7722 v. 23/10/2002

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2002, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/02 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/02. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4°) Designación de Síndico titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo, ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Presidente - Alberto Gelondi
e. 15/10 N° 7515 v. 21/10/2002

FUNDACION DR. JAIME ROCA

CONVOCATORIA

Convocase a Reunión de Consejo de Administración para el día 30 de octubre de 2002 a las 10 hs. en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.

Presidente - León Schurman
e. 17/10 N° 2871 v. 21/10/2002

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2002 a las 12 horas en primera Convocatoria y a las 13 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la modificación y/o eliminación de ciertos términos y condiciones de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad por un monto de hasta US$ 180.000.000 (ciento ochenta millones de dólares estadounidenses) con una tasa de interés del 9,0%, con vencimiento el 19 de febrero de 2002 y autorizadas a la oferta pública mediante Resolución Nro. 11.616 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de febrero de 1997 (las "Obligaciones Negociables"), a saber: (i) prórroga de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables del 19 de febrero de 2002 al 19 de febrero de 2004; (ii) reducción del monto en circulación de las Obligaciones Negociables de US$ 180.000.000 (ciento ochenta millones de dólares estadounidenses) a US$ 140.000.000 (ciento cuarenta millones de dólares estadounidenses); (iii) fijar en 25% (veinticinco por ciento) anual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables para el período comprendido entre el 19 de febrero de 2002 inclusive y el 19 de mayo de 2002 excluido; (iv) fijar en 9% (nueve por ciento) anual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables para el período comprendido entre el 19 de mayo de 2002 inclusive y el 19 de febrero de 2004 excluido y (v) modificar el "Schedule 1" y "Schedule 2" al "Trust Deed" para reflejar el nuevo domicilio legal de la sociedad en Av. España 3301, Buenos Aires, Argentina.
3°) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la sociedad, conforme a la normativa vigente, de aquellas facultades requeridas, para hacer efectivas las modificaciones de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, aprobadas por Resolución General Nro. 368/01 y modificatorias.

Presidente - Héctor López Vilaseco

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 1 de noviembre de 2002 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 17/10 N° 2855 v. 23/10/2002

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el miércoles 30 de octubre de 2002, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, un titular por el término de dos años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Autorización al Consejo de Administración para aceptar daciones en pago.
6°) Autorización al Consejo de Administración para obtener fondos en hipoteca sobre toda o parte de la propiedad o propiedades del Hospital Británico situadas en cualquier punto del país.
7°) Designación de dos personas para firmar el Acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 2002 a las 15.30 hs. Consejo de Administración

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 N° 7372 v. 30/10/2002

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de HUGOMAG S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1° Convocatoria para de día 4 de noviembre de 2002 a las 13 hs. y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 14 hs. en la sede social de Av. Quintana 478 8° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Gestión de los Socios Solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 18/10 N° 7816 v. 24/10/2002

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el 4/11/02 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria a realizarse en Esnaola 620, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30/6/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Elección de Directores con mandato para los ejercicios 2002/2003 vacante, 2003/2004 y 2004/2005.

La Asamblea en 2ª convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299, ley de sociedades. El Directorio.

Directora - Nora del Carmen Bergesio
e. 16/10 N° 7584 v. 22/10/2002

INSTRUMENTAL GMG S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre a las 17 hs. en primera convocatoria o a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Concepción Arenal 2440, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la vacancia de dos cargos de Directores.
2°) Determinar el número de Directores y su elección.
3°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002. El Directorio.

Presidente - Roberto Gastaldi
e. 16/10 N° 7602 v. 22/10/2002

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini N° 1175, 8° piso, Oficina "C", Capital Federal, el día 15 de noviembre de 2002, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para presidir el Acto.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2001 y el 30 de abril de 2002, respectivamente.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes. Duración de sus mandatos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Actas.

Presidente - Ricardo A. Masini
e. 16/10 N° 7615 v. 22/10/2002

"L"

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas del LABORATORIOS LERSAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 14 de noviembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social sita en Saladillo 2452, 3 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Capitales Mínimos, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio número 48 cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de Directorio y determinación de sus remuneraciones.
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.

NOTA: se le recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Sociedades. El cierre del Registro de Asistencia Será a las 17 horas del 4 de noviembre de 2002.

El Presidente
e. 17/10 N° 7770 v. 23/10/2002

LAREDO Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de socios para el 5 de noviembre de 2002 a las 15 hs. en Dr. J. M. Ramos Mejía 1402, Capital para tratamiento:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Resultado Económico-Financiero del Ejercicio cerrado el 30 de junio 2002;
2°) Consideración de gestión de los Gerentes;
3°) Designación de Gerentes para nuevo período.

Gerente - Domingo Gallicchio
e. 18/10 N° 7839 v. 24/10/2002

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de los MELLIZOS HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1° Convocatoria para el día 4 de noviembre de 2002 a las 11 hs. y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en la sede social de Av. Córdoba 1513 11° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 30 de Abril de 2002.
2) Gestión de los Socios Solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos Varios.

Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 18/10 N° 7817 v. 24/10/2002

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2002, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373 6° oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gabriel Yañez
e. 17/10 N° 7712 v. 23/10/2002

MANAGEMENT DATA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas de MANAGEMENT DATA S.A. a la A.G.O.E. el día 08/11/2002 a las 11:00 y 12:00 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Marcelo T. de Alvear 2458, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la misma y designación 2 accionistas p/firma del acta;
2°) Razones de la convocatoria luego de vencidos los mandatos de los señores directores;
3°) Renovación, elección y/o ratificación de los miembros del Directorio.

Presidente - Ariel Mosto
e. 18/10 N° 7797 v. 24/10/2002

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2002 en Esmeralda 1385 1° J Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración temas indicados en el art. 234 ley 19.550 ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
2°) Destino a dar a los resultados del ejercicio.
3°) Deuda Hipotecaria: Situación actual.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Federico José Bensadon
e. 18/10 N° 7819 v. 24/10/2002

MARKETING & IMAGEN S.A.

CONVOCATORIA

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "SHALMOORE INVESTMENT S.A. y Otro c/MARKETING & IMAGEN S.A. s/Sumarísimo", que se convoca a la Asamblea Ordinaria de la sociedad MARKETING & IMAGEN S.A. para el día 30 de octubre de 2002 a las 9 y 30 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Av. Callao 635, p. 1°, Cap. Fed. La Asamblea será presidida por el Secretario del Tribunal Dr. Gonzalo María Gros. Los puntos del

ORDEN DEL DIA serán:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2°) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio. Remoción del Director Titular y Presidente del Directorio Julio Alejandro Saravia.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros. Fijación de su retribución.
5°) Consideración de la responsabilidad de los integrantes del Directorio, y en su caso la promoción de la acción social de responsabilidad.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán acompañar al Tribunal, sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por un banco, caja de valores y otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Para el supuesto de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad o para el caso en que las aciones no se hubiesen instrumentado, los accionistas deberán comunicar dentro de idéntico plazo su intención de concurrir a la misma, para que se los inscriba en el libro de asistencia, sin perjuicio de lo dispuesto supra para el accionante.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Secretario - Gonzalo M. Gros
e. 18/10 N° 7957 v. 24/10/2002

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2002, en Libertad 450, 5° "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2002, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
3°) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico Titular/Contador - Enrique C. Muscolo
e. 15/10 N° 40.009 v. 21/10/2002

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7°) Consideración de un aumento del Capital Social y modificación del art. 4° del Estatuto Social.
8°) Aprobación de la venta de la planta de acopio y molino de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 15/10 N° 2822 v. 21/10/2002

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 4 de noviembre de 2002, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 845, piso 4to. B, de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 6, cerrado el 30 de Junio de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30 de junio de 2002, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Rubén Edgardo Sánchez
e. 17/10 N° 7750 v. 23/10/2002

MURRAY LEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de noviembre de 2002 en Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a 15.00 hs. en primera convocatoria y a 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Su destino.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha Estatuto Original: 10/3/71, N° 682, F° 125, Libro 74, T° A.

e. 16/10 N° 7612 v. 22/10/2002

"N"

NAMINCO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro 230.147/18.701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Llerena 2825, Capital para el considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio cerrado 30 de junio de 2001. Causales de la demora en su tratamiento.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2003.
6°) Resolver sobre el número de Directores Titulares y su elección por el término de tres años. Designación de Directores Suplentes.
Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes 9 a 16 horas.

Presidente - Claudio García Rizzo
e. 18/10 N° 7877 v. 24/10/2002

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2002, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Victorino Losada
e. 17/10 N° 7710 v. 23/10/2002

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2002. Destino del Resultados del Ejercicio, del saldo de resultados no asignados y de la reserva para eventuales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
4°) Reconocimiento de la moneda original en que fue constituido el depósito en garantía de los Directores.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2001/2002. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2003 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 739 - Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 22 de octubre de 2002, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de noviembre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Presidente - Víctor L. Savanti
e. 16/10 N° 7623 v. 22/10/2002

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2002, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el articulo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 33, finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oreste Grandela
e. 17/10 N° 7709 v. 23/10/2002

"P"

PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I. (IGJ Nro. 235.071, tomo de Sociedades Anónimas) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de noviembre de 2002, en la sede de la calle Maipú 53, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a las 11,10 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo.

Presidente – José Gómez Martínez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú 53, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 17,00 horas.

Presidente - José Gómez Martínez
e. 16/10 N° 7720 v. 22/10/2002

PILAGÁ S.A. GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de Noviembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Vuelta de Obligado 1947, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Reconocimiento de derecho de voto en la Asamblea a las acciones preferidas en circulación, conforme a sus condiciones de emisión.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002 e Información Complementaria.
4°) Destino de las Ganancias del Ejercicio conforme a lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Sociedades 19.550 (T.O. 1984).
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
10) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 76.

TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

11) Consideración del ingreso al régimen de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad, conforme a las instrucciones impartidas por la asamblea general extraordinaria del 4 de julio de 2000. Fijación de los montos, rango de precios y condiciones de la oferta pública. Disposiciones complementarias.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Presidente - Héctor Francisco Pereda
e. 16/10 N° 7660 v. 22/10/2002

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. El Directorio de la Sociedad en su reunión del 7/10/02 ha convocado a los Señores Accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07.11.02 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en Victoria Ocampo 350, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Razones por la que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/3/02.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

Presidente - Rubén O. Carballo
e. 16/10 N° 40.109 v. 22/10/2002

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 4835, N° 2075, F° 526 Libro 50 T° "A", 30/12/57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30/6/2002.
3°) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Presidente - Juan Manuel Riviere
e. 16/10 N° 7638 v. 22/10/2002

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 10.065 N° 3565 L° 52 T° A 10/12/59, N° Correlativo 159.977. Convócase a los Sres. Accionistas a la A.G.O. a realizarse el día 5/11/02 a las 11.00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio económico Nro. 44 Cerrado el 30/6/02.
2°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 15/10 N° 7508 v. 21/10/2002

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2002 a las 13 horas en la calle Esmeralda 356, Piso 5° Oficina 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y vencimiento del mandato.
3°) Consideración de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 16/10 N° 7631 v. 22/10/2002

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 6 de noviembre de 2002 a las 17 hs. en 1° conv. y a las 18 hs. en 2°, en Av. Rivadavia 5512 2° 70 Cap., para el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc prevista en Art. 234 inc 1 Ley 19.550 para Ejercicio Cierre 31/7/2002.
2°) Aprobar gestión del Directorio.
3°) Considerar Resultados y fijar Honorarios Directorio.
4°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Raúl A. Sanguinetti
e. 17/10 N° 7713 v. 23/10/2002

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SANTA MARIA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2002, a las 15:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Suipacha N° 211, Piso 6, Dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/2001 y 30/06/2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación del trámite de solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que la concurrencia a Asamblea debe efectuarse con la presentación de la documentación del art. 238 de la ley. Documentos contables a su disposición.

Administrador Judicial - Rafael R. Bejar Sadis
e. 15/10 N° 2814 v. 21/10/2002

SATEQUIM S.A. DETEC. QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de noviembre de 2002 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 H. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° Ley 19.550, Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 Ley 19.550, por las funciones técnico administrativas realizadas.
4°) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.

Presidente - Angel Alvarez Pérez
e. 16/10 N° 7601 v. 22/10/2002

7 RED INC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de 7 RED INC. S.A. para el día 15 de noviembre de 2002 a

las 10 hs. a Asamblea General Ordinaria en la calle Adolfo Alsina 1360 2° piso oficina "209" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación del Directorio y su número.
Vicepresidente - Grossi Mario Miguel
e. 17/10 N° 40.202 v. 23/10/2002

SIMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre del año 2002 a las 13.30 hs. en el local sito en Uruguay 435 piso 2°. Dto. D de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente por los Ejercicios N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, finalizados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 respectivamente.
2°) Honorarios Directorio.
3°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán practicar la comunicación prevista en el apartado 2do. del art. 238 de la LS con tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidenta - Ana Regales Harrington de Irigoyen
e. 17/10 N° 40.194 v. 23/10/2002

SIMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre del año 2002 a las 14.00 hs. en el local sito en Uruguay 435 piso 2°. Dto. D de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio N° 10, finalizado el 31 de diciembre de 2000 según los términos legales de la ley 19.550.
2°) Honorarios del Directorio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán practicar la comunicación prevista en el apartado 2do. del art. 238 de la LS con tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidenta - Ana Regales Harrington de Irigoyen
e. 17/10 N° 40.191 v. 23/10/2002

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 1° de noviembre de 2002 a las 15:00 hs. y en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria para 1° de noviembre a las 16:00 hs., en ambos casos en la sede social, sita en Sarmiento 747, 9no. piso, Of. 40, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, de resultados y evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas y anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 30/06/02.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María F. de O'Grady
e. 15/10 N° 7516 v. 21/10/2002

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2002, a las 16 hs., en Av. Belgrano 1670, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del punto 1, art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Honorarios de Directores y del Síndico.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903.
Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez
e. 17/10 N° 7703 v. 23/10/2002

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2002, a las 11:00 horas en primera Convocatoria y 12:00 horas en segunda en Avenida Corrientes 1386, piso 13 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio No. 38, finalizado el 30 de septiembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aceptación de la renuncia de los Directores
4°) Elección de los nuevos Directores.
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6°) Consideración de la rectificación del valor nominal asignado por acción en AGE de fecha 11/1/2002. Reforma de Estatuto.
7°) Anulación aumento de Capital aprobado en Asamblea No. 45 del día 10 de mayo de 2002.
Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 17/10 N° 15.754 v. 23/10/2002

"T"

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria en el domicilio de Mariscal Francisco Solano López 3541 3° A, Cap. Fed. Para el día 4 de noviembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decisión sobre la transferencia de acciones según el art. 5 del Estatuto Social.
2°) Reducción obligatoria del capital según el art. 206 de la Ley 19.550.
3°) Cambio de domicilio social.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Vice-Presidente - Roberto Daniel Ottobre
e. 18/10 N° 7868 v. 24/10/2002

TODO ES HISTORIA S.A.

RECTIFICACION DE PUBLICACION DIAS 24/9/2002 AL 30/9/2002 RC N° 6105

Debido al feriado nacional del día 14/10/2002 se posterga la Asamblea General Extraordinaria y la Asamblea Ordinaria para el día 5/11/2002, en los mismos horarios y en el mismo domicilio.
Vicepresidente - Félix Luna
e. 17/10 N° 7686 v. 23/10/2002

TOMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TOMAC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas, convocada en forma simultánea tanto en primera como en la segunda convocatoria de acuerdo con los Estatutos, a celebrarse en la Sede Social sita en Juan María Gutiérrez 2630, de esta Capital Federal, a fin de tratar el punto del:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de Presidente de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta;
b. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2001: b.1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; b.2. Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 inc. 1. para el Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2001 que consiste en Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadro I y Notas; b.3. Aprobación de la gestión del directorio, regulación y aprobación de los honorarios cobrados por los directores; b.4. Designación del directorio por el período de un año; b.5. Consideración de los resultados del ejercicio;
c. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el día 30 de junio de 2002;
d. Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación;
e. Designación del Directorio por el plazo estatutario;
f. Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades;
g. Destino de las Utilidades;
h. Aumento del capital social. Modificación del art. 4 de los Estatutos. Adecuación del artículo quinto de los Estatutos. El Directorio.
Director - Sergio Bruno
e. 17/10 N° 7766 v. 23/10/2002

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de noviembre de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio de la Sociedad.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Informe del avance de las negociaciones que el Directorio de la Sociedad viene desarrollando con el Estado Nacional respecto a ciertas modificaciones a introducir en el Contrato de Concesión.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 15/10 N° 7532 v. 21/10/2002

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2002 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Distribución de Ganancias, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5°) Elección del Directorio por dos (2) ejercicios económicos.
Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Presidente - Adolfo Ganapol
e. 15/10 N° 7487 v. 21/10/2002

URANGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06-11-02 a las 10:30 horas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3°) Retribución de Directores - Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndico - Luis A. Curuchaga
e. 18/10 N° 7808 v. 24/10/2002

"V"

VIRCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIRCAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Ayacucho N° 1741, piso 1°, oficina "1" Capital Federal, el día 4 de noviembre de 2002, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda a las 13 horas y que se llevará a cabo con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de firmar el acta.
2°) Consideración y abrogación de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
3°) Tratamiento gestión directorio ejercicios finalizados desde el 31 de marzo de 1992 hasta el 31 de marzo de 2002 inclusive.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.
6°) Tratamiento opciones contrato VIRCAM SA - OEC Medical Systems Inc.
7°) Modificación sede social.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos Luis Sztejfman
e. 15/10 N° 7492 v. 21/10/2002

"W"

WEDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de WEDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1ro. de noviembre de 2002 a las 17.30 horas en Tucumán 255, 5° A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración Directores y Síndicos, Art. 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Abelardo Darío Lago
e. 15/10 N° 7519 v. 21/10/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Adrián Gestoso Carracedo, dom. Av. Belgrano 868 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito AV. BELGRANO 868 Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Antonio Real, dom. Arregui 2455 3° 11 Cap. Rec. Ley/Of.

e. 16/10 N° 7672 v. 22/10/2002

Carlos A. Vello, Contador Público, Of. Moreno 1287 2° J Capital avisa que Casaenz S.R.L., domic. Av. Caseros 3602 Capital vende, libre de deuda y/o gravamen su negocio sito en la AV. CASEROS 3602, ESQ. AV. SAENZ 5 y 9 dedicado a la explotación de Restaurant, Cantina, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados s/elaboración, elaboración y venta de pizza, postres, grill, a Orlando Ismael Melgar y Graciela Nélida González, domicilio Independencia 494, Ciudadela. Reclamos de ley mi oficina.

e. 16/10 N° 7618 v. 22/10/2002

Manuel Fernández, con domicilio en la calle Bruselas 1528 de Capital Federal, avisa que compra libre de todo gravámen, a su Socio de Hecho, Agustín Obispo Sosa, con domicilio en la calle Pedro Morán 5219 de Capital Federal, la parte indivisa de la panadería mecánica que ambos poseían en sociedad, sita en la calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO 5686 de Capital Federal, esta operación es retroactiva al 31/12/2001, domicilio de partes, reclamos de ley mismo negocio.

e. 18/10 N° 7847 v. 24/10/2002

"B"

"La Luna y El Sol SRL", con domicilio en Blanco Encalada 4860 de Capital Federal, transfiere a "Jardín de La Luna y El Sol S.A.", con domicilio en Blanco Encalada 4860 de Capital Federal, el fondo de comercio de "Escuela Infantil" (Capacidad veinte (20) niños por turno de jornada simple y nueve (9) cunas, aprobado por expediente N° 38.823-2000, sito en BLANCO ENCALADA N° 4860 PB de Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen e inhibiciones. Oposiciones de Ley en Blanco Encalada 4860 de Capital Federal.

e. 15/10 N° 7545 v. 21/10/2002

"C"

El Sr. Hugo Carlos Parvis, L.E. N° 8.247.196, dom. Las Heras 3552, Florida, Pcia. Bs. As., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Fernando Martins, D.N.I. N° 225.865.126, dom. R. Naón 2351, 8° "A" Cap., el Fdo. de Comercio de Café-Bar (H. Exp. 32.146/1999: cód. rub.: 601,050-602,000-602,010-602,020 - 602,030) sito en la calle CERVIÑO N° 3298/3300 P.B. Y SOTANO, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Zipiano S.R.L.

e. 17/10 N° 7744 v. 23/10/2002

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) Of. Av. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: Julio César Stella con domicilio en la calle Concordia 3455 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de Garage Comercial, sito en la calle CONCORDIA 3455 de la Ciudad de Bs. As., a Viviana María Martínez Boccadoro con domicilio en la Avda. Beiró 4385, 2° Piso de la Ciudad de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/10 N° 7629 v. 22/10/2002.

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° Cap. avisa: Dardo R. Saldaña domic. Suipacha 771, Cap. vende a Carlos Bronstein domic. C. Ramírez 5440 4° "25", Cap. su bar sito en CARLOS PELLEGRINI 761 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/10 N° 40.284 v. 24/10/2002

"G"

Medriano Diego Mauricio, con domicilio en Gascón N° 1150, Cap. Fed., transfiere a Palomares María Elena, con domicilio en Galicia N° 2872, Cap. Fed., su negocio de Playa de Estacionamiento (capacidad máxima: 55 cocheras), sito en GASCON 1150, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, Gascón 1150, Cap. Fed.

e. 15/10 N° 7512 v. 21/10/2002

"J"

Rossana Dominga Olmedo transfiere el hotel (SSC) ubicado en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 996, Capifal, a Francisco Javier Liste, ambos domiciliados en Juan Ramírez de Velázco 996, Capital. Reclamos de ley en Juan Ramírez de Velázco 996, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10/2002 al 15/10/2002.

e. 16/10 N° 7157 v. 22/10/2002

"R"

El Señor Christian Squillace, D.N.I. N° 22.297.429, dom. Carhué 830, Cap. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a los señores Norberto Alfredo López, D.N.I. 14.203.816 dom. Federico Lacroze 2817, Cap. y Juan Manuel Nogueira, D.N.I. 22.294.552, dom. Carlos Calvo 1134, 1° "D" Cap. Fed., el fondo de comercio de maxikiosco sito en la calle ROSARIO 756 de Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., sito en la calle Echeverría 2578 2° Of. 201, Cap. Fed.

e. 16/10 N° 7641 v. 22/10/2002

Avisa Guillermo C. Brude, Abogado N° de Mat. To. 30, Fo. 366 CPACF, con oficina en Avda. Pueyrredón 1504, 2° B, C.F. que el Señor Enrique Dionisio Rubén DNI No. 8.019.920, argentino, dom. Calderón de la Barca 2826 de C.F., vende al Sr. Diego Eduardo Giorgi DNI No. 22.991.172, argentino, con dom. en Libertad No. 451 de C.F., el negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas ubicado en RODRIGUEZ PEÑA N° 683 de C. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 18/10 N° 40.242 v. 24/10/2002

"V"

Rio Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Rio, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Mariano Martín Iglesias D.N.I. 16.639.613, domic. Virrey Loreto N° 3737, Cap., vende a Darío Domingo Ferraina D.N.I. N° 24.068.754, domic. Mariscal Francisco Solano López N° 3455, Cap. negocio Garage Comercial (Carpeta N° 00004661/2000) sito en VIRREY LORETO N° 3535/37/39, Cap. recl. Ley nuestras oficinas.

e. 18/10 N° 40.256 v. 24/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BBV-ADESLAS SALUD Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. el 16/4/1998, bajo el N° 777 del Libro 1, tomo de Sociedades por Acciones. Sede Social: Reconquista 336, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 18, celebrada el 1/8/2002, se resolvió reducir el capital social en los términos de los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550, del actual capital inscripto de $ 112.809.612 a la suma de $ 77.186.612, modificándose el art. 4 del Estatuto Social. Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 204 de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, en días hábiles, de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Autorizado - Hernán Canitrot
e. 17/10 N° 2872 v. 21/10/2002

"C"

COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S.A.

(Edicto complementario). En relación a la reducción del capital social a $ 100.000, aprobada por Asamblea del 30/11/201, se hace saber que la valuación del pasivo antes de la reducción era de $ 366.179,19 y luego de la reducción de $ 666.179,19, y la valuación del activo antes y después de la fecha de reducción asciende a $ 838.475,43. Fecha de publicación 19/6/02, Fact. N° 005900000429.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 17/10 N° 7715 v. 21/10/2002

"L"

LAS BRUSQUITAS S.A.

Por asambleas del 10/9/2002 y 14/9/2002 la sociedad aumentó su capital a $ 100 y luego lo redujo a $ 83,36. Activo: Antes de la reducción 2.530.763,24 después $ 2.146.115,67. Pasivo: antes de la reducción $ 219.179,27 después $ 219.179,27. Oposiciones en Av. Córdoba 927, 5° B, Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Abogada/Apoderada - Virginia Nardelli Moreira
e. 17/10 N° 7708 v. 21/10/2002

LUISITO S.A.

en

FAVA HNOS. S.A.

FUSION POR ABSORCION

FAVA HNOS. S.A.C.I y F. incorpora por fusión a LUISITO S.A. a) FAVA HNOS. S.A.C.I. y F.: sede social en Av. Luro 3247, Mar del Plata; Estatuto inscripto en la matrícula 441 de Sociedades Comerciales, legajo 21/3494, fecha 27/08/1992 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. b) LUISITO S.A.: sede social en Av. de Mayo 1365, 5 Piso, Capital Federal; Estatuto inscripto en folio 2578, del Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Comerciales en .Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, fecha 09/08/1977 de la Inspección General de Justicia de Capital Federal, LUISITO S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a FAVA HNOS. S.A. C.I. y F. Valuaciones: FAVA HNOS. S.A.C.I. y F., al 30/04/2002: Activo: $ 17.373.433 y Pasivo: $ 2.610.322; LUISITO S.A., al 30/04/2002: Activo: $ 123.444. y Pasivo $ 4.378; Balance especial de LUISITO S.A. en FAVA HNOS. S.A.C.I. y F. al 30/04/2002; Activo: $ 17.348.134 y Pasivo: $ 2.585.023. Fecha del compromiso de fusión 30/04/2002. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: FAVA HNOS. S.A.C.I. y F.: 28/08/2002; LUISITO S.A., 28/08/2002 Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de FAVA HNOS. S.A.C.I. y F. en Av. Luro 3247 de la ciudad de Mar del Plata.

Apoderado – Juan Pablo Busacca
e. 18/10 N° 7805 v. 22/10/2002

"O"

PECAL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Viamonte 965 1° Capital RPC 28/9/1954, N° 1308 L° 49 T° A, Estatutos Nacionales. Reducción de Capital A. G. E. 19/5/2002. Efecto 19/5/2002. Capital antes de reducción 52.000, Reducción 40.000 Capital después de reducción 12.000 Activo antes 64.921.37, después 24.921.37 Pasivo antes 8.280.41 después 8.280.41. Oposiciones Viamonte 965 1° d. hábiles 9 a 13. El Directorio.

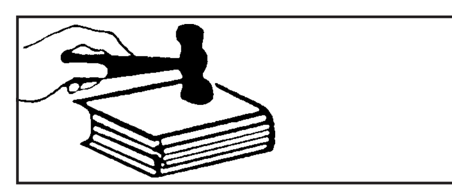
Presidente – Guillermo Pezzoni
e. 18/10 N° 2896 v. 22/10/2002

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17/07/1998, se resolvió aumentar el capital social de $ 7.20 a $ 78.000,00 por lo que se ofrece a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer previsto por el art. 194 de la ley 19.550 dentro de los 30 días a partir de la última publicación.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 18/10 N° 40.257 v. 22/10/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247 9° "R" de Capital Federal , tel/fax 4816-4452, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano el día jueves 24 de octubre de 2002 a las 10:30 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal siendo la exhibición los días, 21 y 22 de octubre de 2002 de 11 a 13 hs. el inmueble con frente a la calle Primera Junta 222 entre las de Santa Ana y San Raimundo en el Paraje denominado Villa Turdera Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires con sup. total s/tít. de 294 m2 85 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. B; Manz. 40; Parc. 18. Mat. 25.182. Pda. 53.240. Según consta en autos el inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios, un bono y cocina comedor un jardín que en su fondo tiene un cuarto y un baño. Ad corpus. Se halla libre de ocupantes. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.491.57. De no haber postores por la misma luego de medía hora se reducirá en un 25% y de persistir sin ofertes se subastará Sin Base (art. 61 Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o asimismo se aceptará en concepto de seña cheque Certificado de Banco de primera línea de esta Plaza a favor del Banco de la Nación Argentina —sucursal— Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal. Autos. CITIBANK N.A. C/GRAVA, MARIO RICARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 90.660/2000. Deudas: O.S.N. (E.L.): s/deuda (fs. 129); Ags. Args. $ 166,46. (fs. 111) al 20/08/2002. Rentas: $ 629. (fs. 125) al 31/07/2002. Interviene a efectos de la protocolización de las actuaciones el Escribano actuante. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se

indique en el respectivo boleto bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2002. María Dolores Aguirre, martillera.
e. 18/10 N° 2912 v. 22/10/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6166 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VIDELA ENZO ROLANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de septiembre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/10 N° 395.768 v. 22/10/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5276 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ DANIEL NORBERTO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de septiembre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/10 N° 395.764 v. 22/10/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 592 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ FERNANDO o GUSTAVO ALEXIS SILVA SOSA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de septiembre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/10 N° 395.784 v. 22/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NOEMI SUSANA GIANCRISTIANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/10 N° 40.115 v. 22/10/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO LUIS MARIO PARINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 17/10 N° 40.054 v. 21/10/2002

N° 76

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 5° piso, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL AUGUSTO CENA para que en el plazo de 15 días, se presente a estar a derecho y conteste demanda en los autos "KENNY, NORA PATRICIA c/CENA, DANIEL AUGUSTO s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de ley (Arts. 40, 41, 56, 57, 59 y 356 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 18/10 N° 40.279 v. 21/10/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, cita a causahabientes de NORMA BEATRIZ DEL MISSIER por el plazo de treinta días a efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 18/10 N° 396.060 v. 21/10/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 1, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ELENA HERMINIA ZULEMA SPINELLI a fin de acreditar sus derechos. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 30/7/2002 al 1/8/2002.
e. 18/10 N° 2575 v. 22/10/2002

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, cita y emplaza a los eventuales herederos de CATALINA PAULA MARIA PIGRETTI, MARIA ANTONIA PIGRETTI, RICARDO PIGRETTI, EMILIA MARIA JUANA PIGRETTI, NICOLAS ADOLFO MANUEL PIGRETTI, JOSE PABLO MARTIN PIGRETTI, CARLOS PIGRETTI, ROBERTO JOSE PIGRETTI, así como a MARIA JOSEFINA PIGRETTI DE LABORDE y/o sus herederos y RAUL HECTOR PIGRETTI y/o sus herederos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "PIGRETTI, NESTOR y Otro c/PIGRETTI y MAGGIONI, CATALINA P. M. y Otros s/Prescripción Adquisitiva", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 16/10/2002.
e. 18/10 N° 40.096 v. 21/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

Por orden del Juzgado de Comercio N° 23, Sec. 46, hácese saber que se ha decretado la cancelación de dos cheques Ns. 32870158 y 32870159 de la cuenta corriente N° 197350-3-999-9 del Bco. de Galicia, por pesos cinco mil cada uno, expedidos por el Sr. CARLOS DIEGO CORDOBA a favor del Sr. LUIS BAIRA para su cobro el 18/6/02 y 18/7/02 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/10 N° 40.104 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 49.071 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FLAVIO ALEJANDRO SALVADOR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/10 N° 395.770 v. 22/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51.342 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DELIA FABIANA PEREZ y a GRACIELA GLADYS MUÑOZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/10 N° 395.769 v. 22/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 50872 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO CRISTIAN LLANOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.870 v. 23/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 50850 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA DEL CARMEN CUELLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.869 v. 23/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra LUCAS DANIEL SALGUERO a estar a derecho en la causa N° 50.877 que se le sigue por infracción al art. 162 (42) del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.868 v. 23/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra SERGIO FABIAN GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 50.796 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.867 v. 23/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 50151 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANTONIA MENDOZA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.866 v. 23/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49912 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO ISMAEL VALLEJOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.864 v. 23/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 48611 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ROBERTO JACOBACCI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.863 v. 23/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra GUILLERMO RUBEN FERREYRA a estar a derecho en la causa N° 50.428 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.862 v. 23/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 50660 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIO ORLANDO FARIS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/10 N° 395.861 v. 23/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal N° 46.693 ins-

truida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 12.331 a RITA AIDA MONICA OLIVETTO, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 N° 396.035 v. 24/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 50.550 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FERNANDO ADRIAN CHAPITEL y a RUBEN ALBERTO KLOS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 N° 396.034 v. 24/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.549 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria KARINA ESTHER DI COSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 N° 396.033 v. 24/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.031 el registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN MOYANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 N° 396.032 v. 24/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 49.352 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HELVECIO MANSILLA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 N° 396.031 v. 24/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.960 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA HAYDEE MOLINA DE FERREIRA y a RICARDO LAURIDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 N° 396.030 v. 24/10/2002

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a VAZQUEZ JOSE MARIA (argentino, D.N.I. 26.998.724, nacido el 8/8/63, con último domicilio en la calle Sáenz 717 piso 2°, prio R.H. 259.415), FERRARI NORBERTO LUIS (D.N.I. 16.579.646, con último domicilio en la calle Caraza 1591 de Villa Centenario) y MARTA DALILA PADILLA (argentina, casada, con último domicilio conocido en la calle Caraza 1591 de Villa Centenario), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 51.679 que se les sigue por la presunta infracción al art. 189 bis 3° párrafo del C.P. bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus inmediatas Capturas. Fdo.: Dra. Susana Nocetti de Angeleri (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 18/10 N° 396.236 v. 24/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente LUIS ALBERTO CORZO — argentino, titular del D.N.I. nro. 14.073.291, hijo de Luis Alberto Corzo y de María Catalina Guerreo, con último domicilio conocido en México 643, Planta Baja, depto. "B", de esta Ciudad—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 51.057 que se le sigue el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 18/10 N° 396.237 v. 24/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ROMINA ITATI QUIROZ (DNI 27.239.724, argentina, nacida el 19 de Agosto de 1978) y a CARLOS ALBERTO PAZ (argentino, nacido el 7 de enero de 1980, DNI. 27.901.033), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 53.625 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 89, 183 y 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 18/10 N° 396.239 v. 24/10/2002

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap.Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente JUAN MANUEL MARQUEZ CALDERON o VEGA GUTIERREZ, VLADIMIRO, JOSE —de nacionalidad peruana, nacido el 7-6-1957 en Lima, Perú, T.M10547, Pasaporte Peruano 1.240.780, hijo de Juan Manuel y de Isabel Calderón, con último domicilio conocido en la calle Larrea 426, piso 1°, de esta Ciudad, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria— art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 52.987 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 18/10 N° 396.240 v. 24/10/2002

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente GERARDO DOMINGO ROBLES —D.N.I. 12.641.923, con último domicilio conocido en Manzana 13, Block B9, piso 2° "B", Barrio Don Orione de Claypole, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria— art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 49.167 que se le sigue el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dra. María Susana Nocetti de Angeleri (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 18/10 N° 396.242 v. 24/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA POLO VAZQUEZ (indocumentada, peruana, de 35 años, soltera con último domicilio en la calle Bergallo Casilla 1315 de San Isidro P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.809 que se le sigue por la presunta infracción al art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Susana Nocetti de Angeleri (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 18/10 N° 396.243 v. 24/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a 1) RUBEN MARCELO MONGELO, D.N.I. 24.087.201, de nacionalidad argentina, nacido el 9 de septiembre de 1974 en Sáenz Peña, Pcia. de Chaco, de 25 años de edad, operario, hijo de Egidio Mongelo (f) y de Delia Duarte (v), de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Blasco Ibañes 1163, Merlo, Pcia. de Buenos As. y 2) CARLOS EZEQUIEL GIUNTA, D.N.I. 29.299.922, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de noviembre de 1981 en Olivos, Prov. de Bs. As., de 18 años de edad, de profesión chofer y estudiante, hijo de Juan Carlos Giunta y de Ana Cristina Ubeda, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Av. Pte. Perón 1351, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa Nro. 48.298 que se le sigue en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. 4)… Notifíquese. …Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 17/10 N° 395.999 v. 23/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a NATALIA LORENA DUFFEK o FLAVIA ALEJANDRA DUFFEK o FLAVIA VALERIA DUFFEK (Prio RH 262.166, argentina, nacida el 16/9/77 en Rosario, Santa Fe, hija de Julio Elisendo —v— y de Antonia María del Huerto Ordoñez —v—, DNI. 27.148.190, con último ddo. en Alberti 1454 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.683/53.514/53.799 que se le sigue por los delitos de hurto en grado de tentativa (tres hechos) tipificado en los artículos 162 y 42 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde. Fdo.: P.R.S. Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.
e. 17/10 N° 396.009 v. 23/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente SANGARO, DANIEL GASTON, argentino, D.N.I. 28.463.197, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en Rondeau 2135, piso 1° "E", Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa Nro. 48.297 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 149 bis y 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: P.R.S. Dra. María Susana Nocetti, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 17/10 N° 396.011 v. 23/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente ZE GABANCHO RODRIGUEZ —hijo de Rodríguez Luz Dina y de Gamancho Antonio, nacido el 13/9/1976 en Trujillo, Perú, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Defensa 335, piso 1°, Depto. "B", Cap. Fed., AGD 578.921, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria—, art. 294 del C.P.P., en la causa Nro. 50.607 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: P.R.S. Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 17/10 N° 396.018 v. 23/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a los encartados JOSE DANIEL LANUARA (argentino, DNI 22.813.664, con último domicilio conocido en Carlos Gardel 3158 de esta Ciudad), LORENZA ALFONSO (argentina, DNI 4.546.883, con último domicilio conocido en Carlos Gardel 3158 de esta Ciudad), JONATHAN DAVID GONZALEZ (argentino, DNI 25.337.487, con último domicilio conocido en Carlos Gardel 3128 piso 1° de esta Ciudad) y ELIZABETH FUNES (argentina, DNI 26.666.112, con último domicilio conocido en Carlos Gardel 3152/8 de esta Ciudad) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 48.112 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar su Captura". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
e. 17/10 N° 396.020 v. 23/10/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA MERCEDES ACOSTA (DNI. 18.563.456, argentina, de 36 años de edad, divorciada, ama de casa, hija de Francisco Emilio y Mercedes Rivera, nacida el 20/3/65, con último ddo. en Avda. Córdoba 6410 de esta ciudad) y ARTURO HORACIO FERNANDEZ (argentino, de 39 años de edad, soltero, pintor, hijo de Alfredo Horacio y de Nancy Estela Silveti, nacido el 5/12/64 en La Abrita, Pcia. de Sgo. del Estero, D.N.I. N° 17.499.440, con último ddo. en Avda. Córdoba 6410 de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.723 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 183 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes". Fdo.: Dra. Nocetti de Angeleri, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.
e. 17/10 N° 396.073 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que LUIS HERNAN TENORIO AGUILAR, peruano, nacido el 6/11/64 en Lima, hijo de Hernán Tenorio Gutiérrez y de Agripina Aguilar Vera, pasaporte peruano N° 1.493.368 y Nacy Fanny Porras Sarszosa, peruana, nacida el 14/2/62 en Lima, soltera, hija de Cruz Porras Ledesma (f) y de Elena Sarszosa (f) pasaporte peruano N° 1.456.623 deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 31 de octubre de 2002 alas 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría 30 de setiembre de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 15/10 N° 395.541 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que DOMINGO MODESTO ARANDA, argentino, nacido el 15/7/50 en Pcia. de Chaco, hijo de Severo (f) y de Máxima González (f) albañil, con DNI 8.466.328 deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 4 de noviembre de 2002 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: ""//nos Aires, 3 de octubre de 2002. No habiendo comparecido el encartado DOMINGO MODESTO ARANDA de conformidad con lo ordenado a fs. 80, cíteselo para el día 4 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría, a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".
Secretaría, 3 de octubre de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 15/10 N° 395.545 v. 21/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON HERMES SOSA a estar a derecho en la causa N° 18830 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 17/10 N° 395.854 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA SUSANA TORNESI y a MIRTA GLADYS RUSSO a estar a derecho en la causa N° 23.612 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 N° 395.853 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO ALEJANDRO FEROGLIO en la causa N° 23.857 por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia (Ley 13.944) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 N° 395.851 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVINA MABEL RODRIGUEZ en la causa N° 22.380 por el delito de daños - art. 183 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 N° 395.847 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS MASSOGLIA a estar a derecho en la causa N° 23.392 k que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 N° 395.846 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FABIAN ALBERTO CRUZ a estar a derecho en la causa N° 24.452 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 239 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 N° 395.837 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a YESICA MARIACA PERALTA a estar a derecho en la causa N° 5838 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a estar a derecho. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/10 N° 395.829 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA GODOY, ELIO ABEL PUTELLI, JOSE LUIS CAPUÑAY YAURI, KID ENRIQUE MIRALLES CONTRERAS, MIRNA MARTIZA MENDIETA LLAJARUNA, JOSEFINA CRUZ MAMAY y ADELA MAIDA TELLO IGLESIAS a estar a derecho en la causa N° 20.586 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 17/10 N° 395.843 v. 23/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a RUBEN ANIBAL MASSIP (D.N.I. 11.316.848; C.I.P.F.A. 07.322.154; nacido el 9/112/1953 en esta ciudad; hijo de Antonio Pablo y de Zulema Arias; casado; comerciante; con último domicilio conocido en Juan Bautista Alberdi 2980 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 12.223/99 caratulados "PALMIERI ORLANDO y Otro s/Inf. Ley 20.974", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 5, 4 de octubre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 17/10 N° 396.006 v. 23/10/2002

N° 6

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray notifica por la presente a MARTIN BARRIOS de la siguiente resolución, dispuesta en la causa N° 15.045/02 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2002... notifíquese por edicto a MARTIN BARRIOS que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
e. 15/10 N° 395.537 v. 21/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, en la causa N° 13.601/01 "GUTIERREZ AVELINO s/Falsif. docto. público" cita y emplaza a AVELINO GUTIERREZ a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/10 N° 395.539 v. 21/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MONICA JHOVANA FLORES y a ALEXANDER LUIS MOLLO de la siguiente resolución, dispuesta en la causa N° 10.303/02 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 17.671 "///nos Aires, 30 de septiembre de 2002. Notifíquese por edicto a MONICA JHOVANA FLORES y a ALEXANDER LUIS MOLLO que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y en consecuencia, su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días y remita a esta sede una copia de su publicación". Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
e 15/10 N° 395.538 v 21/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4 ° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N.N. VARIOS s/Inf. Ley 11.723" que se le sigue a ROMINA CHANG por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 17/10 N° 395.856 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chavez, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 4711/02 que se sigue a JUAN CARLOS PRIETO INGA por falsificación de moneda, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 10 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 18/10 N° 395.998 v. 24/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 5390/01, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", notifica a EDWAR ENRIQUE LOIAZA CAHUA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 18/10 N° 395.981 v. 24/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. CARLOS MARIA TOMBEUR, DNI Nro. 11.477.960, a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su captura, en los autos N° 5641/95 caratulados "CAVALLO, DOMINGO FELIPE s/Abuso de Autoridad".
Secretaría N° 20, 7 de octubre de 2002.
Gustavo Cristofani, secretario.
e. 15/10 N° 395.596 v. 21/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN ENRIQUE D'ANGELO, DNI N° 28.901.369, nacido el 21/6/81, hijo de Enrique D'Angelo y de Ema Virginia Luques, a estar a derecho en los autos N° 21.323/01, caratulados "D'ANGELO, ENRIQUE JUAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenarse su detención.
Secretaría N° 22, 8 de octubre de 2002.
Laura Charnis, secretaria (int.).
e. 18/10 N° 396.015 v. 24/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal ° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta Ciudad, en la causa N° 11.171/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JOSE LUIS CASTILLA PARAFITA, con DNI N° 92.605.735, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 18/10 N° 396.014 v. 24/10/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JOEL PEREIRA DE SOUZA, con DNI N° 93.747.152 de nacionalidad brasilera, nacido el 12/8/70, empleado, casado, con último domicilio conocido en la Av. Juan B. Justo N° 453, Dpto. "D", Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal con sede en Av. Comodoro Py N° 2202, piso 4°, de esta Ciudad, dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto de mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del CPPN, en los autos N° 7383/02 caratulados "PEREIRA DE SOUZA JOEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársele rebelde, ordenándose su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 24 de septiembre de 2002… En atención a lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal, líbrese oficio al titular del Boletín Oficial de la Nación, a fin de solicitarle se sirva publicar por cinco días edictos emplazando al Sr. JOEL PEREIRA DE SOUZA a que se presente ante este Tribunal a mantener entrevista con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el art. 353 bis del C.P.P.N, dentro de las 72 horas de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia…". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Dra. Laura Charnis (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre de 2002.
e. 18/10 N° 396.013 v. 24/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 7520/02, cita y emplaza a JESUS EMANUEL ECHENIQUE, DNI 30.744.595, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 18/10 N° 396.012 v. 24/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130. En el Expte. caratulado "PELUSO, LUIS ALEJANDRO s/Falso Testimonio" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2002. Toda vez que LUIS ALEJANDRO PELUSO fue convocado a prestar declaración indagatoria en autos, convocándoselo al domicilio con el cual se contaba por entonces (Balcarce 463, Morón, Provincia de Buenos Aires), donde no reside más en razón de hacerlo en el extranjero, corresponde su citación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, a los fines de hacerle saber que deberá presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a esta Judicatura bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a la Jefatura de la P.F.A… Líbrese cédula de urgente trámite. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, juez; Ante mí: Alejandro Rodolfo Cilleruelo, secretario.
e. 17/10 N° 396.024 v. 23/10/2002

N° 15

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción Nro. 15 de esta ciudad, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTA MARIA BALDINI a estar a derecho, en la causa Nro. 57.377/2001, que se le sigue por tentativa de estafa, por ante la Secretaría

Nro. 146, a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 16/10 N° 395.686 v. 22/10/2002

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción Nro. 15 de esta ciudad, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RICARDO MARTINEZ a estar a derecho, en la causa Nro. 35.178/2002, que se le sigue por tentativa de estafa, por ante la Secretaría Nro. 146, a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 16/10 N° 395.684 v. 22/10/2002

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, en la causa N° 39.903/2002 seguida en orden al delito acción pública, emplaza a LIVIA NANCY CARDOZO (D.N.I. 17.724.858) argentina, de 35 años de edad, hija de Isidro y de Lucía, con último domicilio en Brasil 1344, Hotel Wendy, habitación 19 de esta Ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Secretaría 162, 27 de septiembre de 2002.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/10 al 10/10/2002.

e. 16/10 N° 394.842 v. 22/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a LUIS ERNESTO CLEMENTE (DNI 11.876.103) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 1 de octubre de 2002 (…) II) En atención a lo manifestado por el Sr. Notificador Oficial a fs. 295 vta. y los informes de fs. 243/244, 255, 257, 259, 262, 263, 276, 277, 280 y 283, 284/285 y 288 cítese por edictos y por el término de ley a LUIS ERNESTO CLEMENTE (DNI 11.876.103) a este Tribunal, a efectos de rendir declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria.

e. 18/10 N° 395.980 v. 24/10/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 3

"…Intimar al nombrado CANO para que se presente en término de 5 días hábiles (a contarse desde la última publicación en el Boletín Oficial) en este Tribunal sito en la calle Talcahuano 550, 8° piso de esta Ciudad, a los fines previstos en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde en las presentes actuaciones (art. 288 del C.P.P.N.); debiéndose librar al efecto el correspondiente oficio de estilo al Sr. Director de ese Boletín Oficial para que publique edictos por el término de 5 días (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo hágole saber que el nombre completo del referido CANO respecto al cual se solicita la medida es MARCOS SEBASTIAN CANO y tiene los siguientes datos personales: DNI N° 30.307.694, nacido el día 3/3/83 en Avellaneda, Buenos Aires, hijo de Juan Lorenzo y de María Carmen Ramírez, con último domicilio conocido en la calle Pedro Echagüe 1772 de esta Ciudad. Julia Marano Sanchis, juez nacional de menores.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2002.
Ricardo Matías Pinto, secretario.

e. 16/10 N° 395.707 v. 22/10/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GLADYS MARTIÑERA, D.N.I. N° 11.998.474, en la causa N° 4101 que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5° del Código Penal, a la audiencia designada para el día 23 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5° del CP. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, setiembre 24 de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 16/10 N° 395.753 v. 22/10/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PAVESA, D.N.I. N° 11.157.929, en la causa N° 5262 que se le siguiera por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su Rebeldía y Captura. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, setiembre 25 de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 16/10 N° 395.744 v. 22/10/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GLADYS MARTIÑERA, D.N.I. N° 11.998.474, en la causa N° 4101 que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5° del Código Penal, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, setiembre 25 de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 16/10 N° 395.746 v. 22/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO PEDRO SALONIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2364, caratulada "MARIA ISABEL DEANE s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 16/10 N° 395.758 v. 22/10/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, notifica a JULIO CESAR LESTON , titular del DNI N° 21.841.864, de la siguiente medida dictada en la causa N° 1030/00 caratulada "VILLEGAS, ALBERTO E. s/Dcia. por ley 22.362": ///Isidro, 25 de septiembre de 2002 ....Con el objeto de contarse con la efectiva notificación del nombrado LESTON, cíteselo a través de edictos; con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—; para que concurra a la sede de este tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 101 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez Federal; Ante mí: Adrián González Charvay, secretario".

e. 16/10 N° 395.717 v. 22/10/2002

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ANSELMO LATORRE —argentino, de 22 años de edad, estado civil soltero, instruido, titular del D.N.I. nro. 27.938.959— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

San Isidro, 23 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 16/10 N° 395.759 v. 22/10/2002

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a ORLANDO MARIANO GAZZO BERIOS, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ...Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Silvina Mayorga, secretario.

San Isidro, 23 de septiembre de 2002.

e. 16/10 N° 395.760 v. 22/10/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO VIEIRA —argentino, de 30 años de edad, nacido el 20 de octubre de 1971 en Capital Federal, estado civil soltero, titular del D.N.I. nro. 22.470.431, hijo de Ari Vieira y de María Olga Vargas Herrera— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

San Isidro, 23 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 16/10 N° 395.761 v. 22/10/2002

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a SEBASTIAN LAIERO ROMERO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Silvina Mayorga, secretario.

San Isidro, 24 de septiembre de 2002.

e. 16/10 N° 395.708 v. 22/10/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a HECTOR R. GONZALEZ, que deberá presentarse en causa 1885 en la cual se investiga infracción al artículo 292 CP y encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 23 de septiembre de 2002.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 16/10 N° 395.713 v. 22/10/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a ROSA AMALIA QUIJANDRIA RIMACHI a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado comentado, sito en General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2011 que tramita por infracción al art. 292 C.P., bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

San Isidro, 26 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 16/10 N° 395.741 v. 22/10/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Daniel Rubén D. Vázquez, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 848, caratulados "HEREDIA MARIANO ANDRES s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", cita y emplaza a SERGIO FELICIANO MOURE, argentino, DNI N° 17.446.548, con último domicilio registrado en calle 123 N° 736 de la localidad de Ensenada, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 292, 2° párrafo del Código Penal, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 8 de octubre de 2002.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 18/10 N° 395.975 v. 24/10/2002

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO GERARDO GRONE y ENRIQUETA HEESE DE GRONE a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de 3 días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento en autos: "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/ERNESTO G. GRONE y Ot. - Ejecutivo" que se tramitan por ante la Secretaría N° 2.

Alta Gracia, 21 de agosto de 2002.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 18/10 N° 7804 v. 24/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	2/10/02	OSCAR BARRIOS	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/02	PABLO RAMONDA	5	-

e. 15/10 Nº 200 v. 21/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	FERNANDO G. SCORPANITI	8/10/02	JAIME ANDRES UGARTA LARRAIN —D.N.I. 93.037.737—	2	DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	7/10/02	OSVALDO RUBEN MENDOZA (D.N.I. N° 16.689.978)	3	N° 39918/02 - ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	9/10/02	OSVALDO DIONISIO DUARTE, de nacionalidad argentina, D.N.I. 14.446.950, hijo de Juan Alberto y Estanislaa Duarte	3	N° 5072/02 - ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/10/02	ANGEL DANIEL MARTINEZ	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/10/02	CESAR CLAUDIO JANNETTI —titular del D.N.I. 16.559.646—	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	2/10/02	SANDRA HOYOS, DNI N° 24.483.971	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	4/10/02	JOSE HEREDIA	10	N° 9.564/02 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	2/10/02	DAMIANA LORENZA SALDAÑA, D.N.I. 27.153.399	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	8/10/02	ANTONIO CARABAJAL RUIZ	3	N° 60.125/02
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	7/10/02	LUIS MARIA SELIGMANN, identificado con D.N.I. N° 10.778.013	3	N° 26.191/02

e. 17/10 N° 202 v. 23/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	8/10/02	MERY ESPINDOLA —titular del L.C. N° 4.633.484—	5	ESTAFAS REITERADAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	7/10/02	JUAN IGNACIO MENDOZA	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	7/10/02	JUAN CARLOS ESPINOZA MORALES	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/10/02	FATIMA MARIA CHACHAR	5	N° 46.811/2000 - USO DE DOCUMENTO FALSIFICADO
38	132	ALFREDO OLIVAN	8/10/02	MYRIAM ANDREA ZABALA (D.N.I. N° 21.645.561)	3	DELITO CALIFICADO "PRIMA FACIE" COMO CONSTITUTIVO DEL DE ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL
38	132	ALFREDO OLIVAN	8/10/02	JUAN CARRIZO	3	N° 105.515/01 - DELITO CALIFICADO "PRIMA FACIE" COMO CONSTITUTIVO DEL DE DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173, INCISO 7° DEL CODIGO PENAL)
8	125	YAMILE BERNAN	27/09/02	DANIELA MIGLIORI, médica (M.N. 91222)	5	N° 43.237/02 - HOMICIDIO CULPOSO

e. 18/10 N° 204 v. 24/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	17/09/02	PABLO DE SANTI (titular del DNI 23.766.031)	3	N° 62.393/01
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/10/02	GUERRA HUGO EUGENIO y GUERRA SILVIA DANIELA	3	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

e. 18/8 N° 203 v. 22/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/09/02	HECTOR OSCAR RAMA	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/09/02	JUAN CARLOS RAMA (L.E. 4850702, nacido el 19/04/36)	5	-

e. 18/8 N° 183 v. 24/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de septiembre de 2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de INSTALACIONES ELECTROMECANICAS TREMOLATERRA S.A.C.I., señalando hasta el 21 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10° "B", Capital, TE 4963-1011, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de febrero y 19 de marzo de 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2002.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/10 N° 40.124 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de UCHITEL, VIVIANA LAURA, DNI: 13.754.300 en el que ha sido designado Síndico el Dr. Gargaglione Tito Jorge con domicilio en calle Medrano 833, Piso 1-C, de esta ciudad. Se fija hasta el día 26 de noviembre de 2002 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio indicado, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 10 de diciembre de 2002 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 10 de febrero de 2003 y el informe general el día 24 de marzo de 2003. Se ha dispuesto asimismo que el fallido y a los terceros que los detentaren, deberán entregar a la sindicatura, dentro de las 24 horas, los bienes de la fallida, los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber además que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 de la ley 24.522). Se intima al fallido y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el presente deberá ser publicado sin previo pago de arancel alguno. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por el art. 89 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.
e. 18/10 N° 396.075 v. 24/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en el expediente "FOOD TIME S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002. …1) Decretar la apertura del concurso preventivo de FOOD TIME S.A., Nro. de C.U.I.T. 30-61481679.8… (Fdo.) Juez". El síndico designado es Ma. Cristina Santa María, con domicilio en la calle Espinosa 2590 (te.: 15-4145-0244), fijándose fecha hasta el 28 de noviembre de 2002, para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se hace saber que la fecha de presentación en Concurso Preventivo ha sido el 12 de septiembre de 2002. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/10 N° 40.222 v. 24/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de BIERA RAMON CARLOS, CUIT 20-04088350-7, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2do. "B" Tel. 4811-4581/1058. de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88y inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/10 N° 396.036 v. 24/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de ALBERTO ADAN VIDELA , L.E.: 8.338.070 en la que se designó síndico al Dr. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615. 10° piso, depto. G, T.E: 4311-7530 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88. inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/10 N° 396.038 v. 24/10/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "DE LA MERCED, CARLOS JOSE s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/10 N° 396.027 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 11 de setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GRUPO CONSTRUTEC S.R.L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 83.648 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de noviembre de 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 2 de diciembre de 2002. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 6 de diciembre de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/10 N° 395.592 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de HERNANDEZ CARDOZO GUSTAVO ANDRES, D.N.I. N° 92.432.355, en la cual se designó síndico al Doctor Rubén Miguel Pappacena (CUIT 20-08007293-8) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/10 N° 395.780 v. 22/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en al Av. Callao 635, 6° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AZUCENA DIAB, CUIT N° 27-06627540-5, decretada con fecha 5 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 28 de noviembre de 2002. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 135 y 39 L.C., los días 13 de febrero de 2003 y 28 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida que, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y constituir en el plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LC).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/10 N° 395.695 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DANIRA S.A. s/Quiebra", Expte. 98.258, con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de DANIRA S.A. con domicilio en calle Castelli N° 182, 5° piso Of. "B", Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 11 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° piso "B" de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 283 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Rodolfo Herrera, juez nacional.
e. 15/10 N° 395.589 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 5/9/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ANSEPOLI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98.412 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/11/02 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/03 y 27/3/03, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/10 N° 395.582 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 27/8/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ELORZ OCTAVIO CESAR - ELORZ FERNANDO (S.H.) y de sus integrantes ELORZ OCTAVIO CESAR y ELORZ FERNANDO s/Quiebra", Expte. 85.598 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11/11/02 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosas Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/02 y 7/3/03, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/10 N° 395.579 v. 21/10/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEREIRA DE ROLON ALCIRA TERESITA s/Quiebra", Expte. 97.975 con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de PEREIRA DE ROLON, ALCIRA TERESITA (DNI 6.546.062) con domicilio en calle O'Higgins 2341, piso 2 "C", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 29 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el

Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Rodolfo Herrera, juez nacional.
e. 15/10 N° 395.588 v. 21/10/2002

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, hace saber la presentación del informe y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios en autos "INSUPLAST S.A.I.C. s/Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/10 N° 396.005 v. 21/10/2002

N° 4

El Juzgado de 1ra. Ins. Nacional de Comercio N° 4 del Dr. Ottolenghi, Sec. 7, hace saber que el 25-09-02 decretó la apertura del concurso preventivo de EMEPLAST S.R.L. Síndico Dr. Mario Leizerow con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° F. Vencimientos: plazo verificación de créditos el 22-11-02 informe individual (art. 35) el 11-02-03 informe general (art. 39) el 24-03-03 audiencia informativa al 3-09-03 a las 10 hs. El presente debe publicarse pro cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en "El Cronista Comercial de Capital Federal.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/10 N° 40.033 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottlenghi, Secretaría N° 8 del suscripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de la Cuidad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 23-09-02 se ha declarado abierto el concurso preventivo de XSALIR COM. S.A. El síndico designado es el Dr. Víctor Tomasi, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 4° "A" de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25-11-02 y hasta el 09-12-02 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Fíjase fecha hasta el 11-02-03 y 25-03-03 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 07-10-03 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 17/10 N° 7732 v. 23/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DICFER S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6° "E", Capital. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/10 N° 395.618 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de CARDECO S.A., CUIT 33-51650902-9 en la cual se designó síndico al Sr. Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8° "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/10 N° 395.608 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTUDIO CONSULTORES Y ASOCIADOS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Verónica Paula Bartella con domicilio en Quevedo 3338, PB 1°, Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/10 N° 395.617 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de FAMAGO S.R.L., CUIT 33-60128049-9, en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez, con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2003 y 25 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/10 N° 395.611 v. 21/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2002 se decretó el concurso de BRAUN ESTRUGAMOU GUILLERMO, L.E. 4.207.793, con domicilio en la calle Beruti 2845, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-04207793-4, habiendo sido designado síndico el Dr. Jorge Alvarez, con domicilio legal constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6to., Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003, respectivamente. El período de exclusividad se extiende al 3 de septiembre de 2003. La audiencia informativa se levará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el 10 de septiembre de 2003 a las 8:30 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/10 N° 7576 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PHARMA EXPRESS S.A. (CUIT N° 30-70709307-9) y con domicilio en la calle Habana 2773, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 29 de noviembre de 2002 podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852 Piso 2° de Capital Federal. La presentación del informe individual vencerá el día 6 de febrero de 2003 y la del informe general el día 20 de marzo de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522 se celebrará el día 10 de septiembre de 2003 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 17 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/10 N° 39.928 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TECOCELL S.A. s/Quiebra (BANCO RIO DE LA PLATA SA)". El síndico designado es CIBEIRA MANUEL ALBERTO con domicilio en la calle Córdoba 1247, Piso 5° Dto. "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituida en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/10 N° 395.696 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SORZANA GERMAN RICARDO s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Llorca con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 852, Piso 2° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituida en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/10 N° 395.694 v. 22/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17/09/2002 se decretó la quiebra de N.M. S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio constituido en Corrientes 1291, 9° Piso, Oficina 4 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2002 ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/02/2003 y el general el día 04/04/2003 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente, en los autos "N.M. S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 16/10 N° 395.762 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en Callao 635, PB de la Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de EGYDA S.R.L. (CUIT 30-69881433-7), con fecha 16 de septiembre de 2002. Se fijó plazo hasta el día 6 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y nro. de documento de identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291, piso 9, of. "94", Tel. 4381-4725/4993 y 1544157938. Se ha señalado audiencia informativa para el día 11 de septiembre de 2003 a las 11:00 hs (arts. 45 LC).
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/10 N° 2287 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10/7/02 se decretó la Quiebra de SITRA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Montevideo 734, 2° "B" de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/03 (22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/3/03, y el general el día 8/5/03 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos caratulados "SITRA SA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 18/10 N° 396.028 v. 24/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2002 se ha dispuesto la apertura de los autos "CASA ABE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 80.601. Se ha fijado hasta el día 22/11/2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Sindicatura Clase "A", José A. Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, Piso 9 y 10 "C", Capital Federal (4373-5792) quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 6/02/03 y 20/03/03, respectivamente. Señálase audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 para el día 16 de octubre de 2003 a las 11 hs., venciendo el período de exclusividad el día 11 de septiembre de 2003. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/10 N° 40.003 v. 21/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/2002, en los autos caratulados RIANCAR S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar

la quiebra de RIANCAR S.R.L., CUIT N° 30-68965080-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto León Surijon, con domicilio en la calle Palestina 906 P.B. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/12/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/10 N° 395.597 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención en la Secretaría N° 25, a mi cargo sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de BOVAN S.A. con CUIT N° 30-68586698-2, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kralj Luis Ricardo, con domicilio en la calle Bouchard 468, Piso 5° "I" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/10 N° 395.700 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención en la Secretaría N° 25, a mi cargo sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ABUAF RICARDO DANIEL con D.N.I. N° 13.740.529 CUIT N° 20-13740529-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/10 N° 395.698 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUAL S.A. s/Quiebra" —expte. 64.886— ha sido aprobado el Proyecto de Distribución Final obrante a fs. 2323/24 y que dentro del plazo de un año a contar de la última publicación edictal caducará el derecho de los acreedores a percibir dividendo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/10 N° 396.016 v. 21/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS INTERNACIONALES S.A. (CUIT 30-69351961-2) decretada con fecha 24/9/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, Piso 4° "C" hasta el día 11/12/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/10 N° 395.779 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de DISTRIBUIDORA BALBOA S.A. (CUIT 30-69021189-7) decretada con fecha 27 de septiembre de 2002. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° Piso, hasta el día 11 de diciembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/10 N° 395.781 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FOURNIER ETELVINA ESTHER (LC 3.041.584) decretada con fecha 7/10/02. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9° "901", hasta el día 17/12/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/10 N° 395.774 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SALAMA JACOBO JORGE (D.N.I. 12.514.614) decretada con fecha 2 de octubre de 2002. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", hasta el día 17 de diciembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/10 N° 395.776 v. 22/10/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de NETSAT ARGENTINA S.R.L. (Inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 3303, Libro 106, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en fecha 15/05/1997) con fecha 25 de septiembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614", Tel. 4393-5788/5462, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 17 de febrero de 2003 y 3 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/10 N° 395.807 v. 22/10/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de BUENAVENTURA MEZA CANDIA (DNI 92.015.434) con fecha 23 de septiembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Dina L. Lorenzon con domicilio en la calle La Pampa 2669 piso 3° "C", Tel. 4786-0450, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 18 de febrero de 2003 y 02 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/10 N° 395.808 v. 22/10/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de CASA ORZEJOVSKY S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo en Nro. 283, Folio 209, Libro 48 de S.R.L., el 09/03/1964) con fecha 23 de septiembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744 piso 2° "O", Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 19 de febrero de 2003 y 03 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/10 N° 395.809 v. 22/10/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de DAVENTER S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el Nro. 980, libro 120, Tomo A S.A., el 28/01/1997), con fecha 19 de septiembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora María F. Tynik con domicilio en la calle Albariño 259, Tel. 4642-1401, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 10 de febrero de 2003 y 25 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/10 N° 395.810 v. 22/10/2002

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 03 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESKABE S.A., CUIT 30-50333978-8, domiciliado en Nicolás Repetto N° 1545 de la Ciudad de Buenos Aires. La sindicatura designada es el Estudio Jasatzky - Palleiro, con domicilio en Cerrito 228 p. 3° "C", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 02 de diciembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 18 de marzo de 2003 y 02 de junio de 2003 respectivamente. El plazo para impugnar (Art. 34 LCQ) vence el día 23 de diciembre de 2002. Se fija para el día 17 de noviembre de 2003 a las 10 horas la audiencia informativa. El vencimiento del plazo de exclusividad es el día 24 de noviembre de 2003. El comité provisorio de acreedores, está integrado por: a) SIDERAR S.A.I.C.; b) COMUNICACION S.A.; c) SULVAT S.R.L. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10/2002 al 15/10/2002.

e. 17/10 N° 7125 v. 23/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María F. Estevarena, sito en M. T. de Alvear N° 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RALD S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 20 de septiembre de 2002, se resolvió la apertura del concurso preventivo de RALD S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 13/9/96 bajo N° 7745 del Libro 105 de S.R.L., CUIT 30-68770211-1. Se ha señalado hasta el 10 de febrero de 2003 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación, siendo designado el Dr. Benigno Fernández, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu N° 1010, 6to. J de Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 24 de marzo de 2003 para la presentación del informe individual (Art. 35 LC). Se ha fijado el día 9 de mayo de 2003

para la presentación del informe general (Art. 39 LC). Se ha señalado audiencia informativa para el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (Art. 45 LC). Este edicto debe publicarse por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/10 N° 40.006 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de BORKOWSKI ALICIA, con DNI N° 13.127.079; haciéndose saber a los acreedores que el Síndico Julia Rappazzo Cesio con domicilio en la calle Corrientes 3169 Piso 7° Of. "70" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de febrero de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de abril de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de mayo de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BORKOWSKI ALICIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretario.
e. 18/10 N° 395.985 v. 24/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la doctora María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "CHISTARO JUAN CARLOS su propia Quiebra" expediente N° 32.987, ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/10 N° 396.025 v. 21/10/2002

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19 , a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "TORRANCE S.A. s/Quiebra", que con fecha 20 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de la nombrada "TORRANCE S.A."; que ha sido designado síndico el contador Aldo Markman, con domicilio constituido en la calle "Adolfo Alsina 1441, 3° "307", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 de diciembre de 2002 El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de febrero de 2003 y 11 de abril de 2003, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 de septiembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/10 N° 396.061 v. 24/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "YAMINNE S.A. s/Quiebra" (exp. N° 46.356), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20/09/02 se decretó la quiebra de YAMINNE S.A., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 1998 al número 2649 del Libro 123 Tomo "A", con C.U.I.T. N° 30-704449689 y con domicilio inscripto en Moreno 850 Piso 7 Dto. "B" Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 4 de diciembre de 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 20/02/03 y 04/04/03, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 LC); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/10 N° 395.609 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/09/02 se decretó la quiebra a FARMACIA GRAN LACROZE S.C.S, CUIT 30-56336612-1 y ABRAHAM SACHMAN CUIL 23-04064419-9, en la cual se designó la continuación del síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge con domicilio en la calle Viamonte N° 1653, Piso 1ero. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/11/02, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/12/02 y 05/03/03, respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/10 N° 395.929 v. 23/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de WINGMAN S.A., con domicilio en Talcahuano 1071, piso 3° "I" de Capital Federal, habiéndose designado síndico Eduardo Segundo Sopranzi, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 20, Piso 9, "O" de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2002. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de abril de 2003 a las 10 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero y 14 de abril de 2003 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 24 de junio de 2003. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/10 N° 2887 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9-02 se decretó la quiebra de ASPERSION A.P.I. S.A. (CUIT N° 30-51661234-3), continuando en sus funciones la síndica designada en el concurso preventivo contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3° of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2002. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/10 N° 395.616 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "LURATI EDMUNDO LEONARDO s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 19 de Setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra de LURATI EDMUNDO LEONARDO DNI 6.076.082 CUIT 23-06076082-9 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 20.12.02 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 06.03.03 y 17.04.03 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 05.03.03 supletoriamente la del día 19.03.03, ambas a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/10 N° 395.578 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo de la Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 19 de septiembre de 2002, se ha decretado la quiebra de DIFFER GNC SRL, con C.U.I.T. 30-69.759.932-7, con domicilio en calle Güemes N° 4201, piso 7°, Departamento A, de Capital Federal, habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, 1° Piso, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, como también los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la Ley 24.522. Se deja constancia que el 12 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se requerirán en la audiencia que se fija para el día 26 de marzo de 2003 y supletoriamente la del día 07 de Abril del 2003 ambas a las 10:00 hs, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/10 N° 395.786 v. 22/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPPUCCIO PROSPERO ALBERTO (CUIT 20-11876558-4) en fecha 23 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario (P.A.S.).
e. 16/10 N° 395.736 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: MITRE MADERAS SRL. CUIT 30-67874655-6 en fecha 23 de septiembre de 2002. El síndico designado en autos es el Cdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido, en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L" de, la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del sindico. en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/10 N° 395.593 v. 21/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ALGODONERA MODELO SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de septiembre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ALGODONERA MODELO S.R.L. CUIT 30-54898185/5, síndico designado Marcos Urwicz con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6to. piso, oficina F de esta ciudad, TE 4382-6260. Se informa que el plazo para que los acreedores presten solicitud de verificación de crédito por ante el síndico vence el día 20 de diciembre de 2002, impugnación Art. 34 LCQ 10 de febrero de 2003, informe Art. 35 LCQ 11 de marzo de 2003, informe Art. 39 LCQ 24 de abril de 2003, clausura del período de exclusividad Art. 43 LCQ 16 de octubre de 2003 y la audiencia informativa será el día 9 de octubre de 2003 a las 10,00 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/10 Nº 7582 v. 21/10/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23, de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, del Dr. Horacio Robledo sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 2 de septiembre 2002 se ha decretado apertura del Concurso preventivo de "DIAZ, SILVIA N. y DIAZ, VIVIANA M.". Los acreedores podrán verificar sus acreencias ante el Síndico designado Liliana Castiñeira en: Tucumán 983 P 1° D, Cap. hasta el 18 de noviembre de 2002 e impugnar las insinuaciones hasta el 2 de diciembre de 2002. A fines de presentación de informes arts. 35 y 39 de la L.C. se fijan los días 7 de febrero y 21 de marzo de 2003, respectivamente. En 23 de septiembre 2003 la clausura período de exclusividad art. 43 y audiencia informativa el 16 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en el Juzgado. Bs. As. 20 de septiembre 2002, Julia M. L. Villanueva, Juez.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/10 N° 40.020 v. 22/10/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 4/10/02 ha sido decretada la Quiebra de MAGDALENA RICARDO DARIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mirasso Marcelo Ed-

gardo con domicilio en la calle Rivadavia 666 1°, Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de marzo de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/10 N° 396.000 v. 24/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 9/10/02 ha sido decretada la quiebra de GRAN FARMACIA ARENALES Y SU SOCIA COMANDITADA ONIK, IRENE MARIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Kasbarian Adriana Aída Camara con domicilio en la calle Córdoba 904 9° "C", Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de marzo de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 27 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/10 N° 396.001 v. 24/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TORINO JUAN DOMINGO DNI 4.696.123, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25-11-2002 ante el Síndico Carlos A. Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, P. 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 11-2-2003 y el informe general el día 25-3-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/10 N° 395.926 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DEXAMAR S.A., con domicilio en Ecuador 1104, P. 14°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-11-2002 ante el Síndico Nélida Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269, 1° "E" quien presentará el informe individual de los créditos el día 17-2-2003 y el informe general el día 1-4-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/10 N° 395.927 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de MILIONE LA FIESTA SRL, con domicilio en Bucarelli 941, Capital Federal. La síndico actuante es la contadora Polistina Marta Susana, quien constituyó domicilio en la Avda. Corrientes 745, 7° "76" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El Síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/10 N° 395.928 v. 23/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CARBALLO QUIBEL LUIS RENE DNI 4.411.167, con domicilio en IBERA 4481, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29.11.2002 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537 7° "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17.2.2003 y el informe general el día 1.4.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/10 N° 395.653 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BIDE MIRTA EDITH DNI 12.061.711, con domicilio en Alvear 1550, P. 8°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/11/2002 ante el síndico Adriana Elena Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450 1°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/2/2003 y el informe general el día 25/3/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 395.800 v. 22/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GARANTIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Lavalle 348 P. 7°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de diciembre de 2002 ante los liquidadores Dres. Carlos Eduardo Sercovich y Pablo L. M. Dieterich Roldán, quienes constituyeron domicilio en Alsina 671, quienes presentarán el informe individual de los créditos el día 25/2/2003 y el informe general el día 9/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la liquidada y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue a los liquidadores dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 395.801 v. 22/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/2002 - Vence: 21/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/09/02	ALMADA, ROSA	40015
1	1	FEDERICO CAUSSE	23/09/02	LIDIA VICTORIA SANTINI y OFELIA ESTER SANTINI	7650
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/10/02	RAQUEL MAZAL	40068
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/09/02	JOSE RODOLFO BENITEZ	40047
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/02	ADELA VIRGINIA FREDIANI	40086
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/10/02	HORACIO CESAR ALBARELLOS	15660
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/10/02	HECTOR CARLOS AMEAL	40052
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/10/02	DOMINGO ANTONIO CAVALLO	40026
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/02	FELISA SUSANA TROIANO	40092
19		EDUARDO NUZZOLESE	3/10/02	TERESA VERSACI	40038
21	41	HORACIO RAUL LOLA	7/10/02	CANDIDO BOSCHINI	7634
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/08/02	ZULEMA HAYDEE LINARES	7614
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/06/02	LIDIA VICENTA PISANI	40035
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/10/02	OSCAR ISAIAS ETCHEBARNE	40021
31		MARCELA A. PENNA	23/09/02	ANGELA PIROTTA	2295
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/09/02	MARTINO MERCEDES ROSA	40099
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/06/02	ELENA FRAGA y PEDRO ANGEL SANCHEZ	15669
37		PAULA G. PEIRANO	3/10/02	SERGIO EMIL ROUST	40019
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/10/02	JOSE SLOBAYEN	40069
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/02/02	ELVIRA ANGELA SGANZETTA	40107
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/04/02	ANA ROSA PITMAN	2292
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/10/02	JAIME AVERBUJ	40070
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/09/02	RESCO JOSE LUIS	40098
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/10/02	EUGENIA CLOTILDE MARTA ERIZE	7578
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/09/02	OSCAR TEODORO SANCHEZ	15685
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/09/02	FRANCISCO DANIEL MOTTA	40064
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/09/02	ADOLFO YADAROLA	40072

Jjuzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/09/02	ANTONIA ZAPATA	40025
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/09/02	NATALIO RICARDO MENJOULOU	15684
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/10/02	CLEDIA DOMINGA VIGNATI	40017
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/10/02	EDIL AMADO GAUDIN	15686
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/09/02	SALGADO CONSTANTINO y PLATERO CESARINA	7625
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	18/09/02	USHI HANASHIRO	40032
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/10/02	SALMERI NATALIA FRANCISCA	40040
71		SUSANA A. NOVILE	24/09/02	MIGUEL ANTONIO NOTARFRANCESCO	40034
71		SUSANA A. NOVILE	30/09/02	FANNY JUANA VULEJ ERUSALIMSKY o FANNY JUANA VULEJ	40018
72	U	SUSANA A. NOVILE	26/09/02	ELSA BEATRIZ GALATRO de LEMBA	7657
72	U	SUSANA A. NOVILE	26/09/02	ATILIO RICARDO LEMBA	7655
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/10/02	ANTONINO GIACOLETTO	40024
73	U	DOLORES MIGUENS	8/10/02	OSVALDO PISANO y HERMINIA ARGIRO	40081
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	2/10/02	IRENE BOLOGNO	40042
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/10/02	GELSI, ADA LUJAN	40088
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/02	HECTOR ERNESTO PRESTIA	40078
91		ALBERTO UGARTE	7/10/02	JOSEFA ROCCO	40016
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/10/02	JOSE DELGADO y MARIA CELIA RODRIGUEZ	40037
94	U	EDUARDO PARODY	7/10/02	SALVADOR FRANCISCO LUIS PATERNO	40046
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/10/02	GERMAN ISMAEL ZABALETA	40041
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	7/10/02	MARIA LUISA ORBELLI	40063
98		JOSE LUIS GONZALEZ	4/10/02	ALFREDO ANTONIO CHAVES	40094
99	U	MARTA N. COCCIA	3/10/02	FRANCISCO FREIGIDO	40082
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/10/02	JORGE GREGORIO PICCINATI	40102
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	8/10/02	TERESA CHERUBINO	40075
107	U	JULIO C. BORDA	1/01/03	JOSE ESPINOS Y MARRERO	40039
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/10/02	CARDOSO, ROSA	40091
110		VIRGINIA SIMARI	7/10/02	MANUEL ALBERTO LAPRIDA	7577

e. 17/10 N° 185 v. 21/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/2002 - Vence: 22/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/10/2002	FERNANDO NEIRA	40160
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/10/2002	MAZZULLI, RODOLFO BOLGRADO JOSE	40198
1	U	FEDERICO CARUSSE	10/09/2002	MANUEL NASER	40172
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/10/2002	JANTZA KLIGER	40177
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2002	CERINI HECTOR FRANCISCO	40141
6		SILVIA CANTARINI	7/10/2002	BARTOLOME GUASCH	7726
6	U	SILVIA CANTARINI	7/10/2002	ZULEMA GONZALEZ	40147
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	2/10/2002	MIRTA SELVAGGIO	7778
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/10/2002	MARGARITA JULIA MORENO y ROBERTO SANTIAGO UGÜET	40200
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/10/2002	ESTELA JOSEFINA LACOUR	40153
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/10/2002	FORTUNA DE TOLEDO DE TEUBAL	15733
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/2002	BLANCA ROSA BETTIO DE FERNANDEZ	7734
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/10/2002	PEDRO VERON	7785
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/2002	MIGUEL ANGEL VARGAS	40197
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/10/2002	ANGELA ALBINA BARONI	40146
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/10/2002	JOSEFA ABUIN	40215
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/10/2002	ZAIK BERTA y REJTMAN JOSE	40129
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/10/2002	ELENA GUERRINI	40181
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/10/2002	OSCAR JULIO RIOS	40206
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/09/2002	MARGARITA OFELIA BURGGI	40154
29	U	MARIA M. VIANO CARLMAGNO	8/10/2002	SEGUNDO TESSORI y ZULEMA GRAZIANO	40138
29		MARIA M. VIANO CARLOMGNO	23/09/2002	JOSE ANTONIO ALVAREZ SUAREZ	40178
31		MARCELA A. PENNA	10/09/2002	CLOTILDE ELVIRA URTUBEY	15753
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/10/2002	CRISTINA GIORDANO	40155
32		JOSE BENITO FAJRE	25/09/2002	GUILLERMO ALFREDO BARBERENA	40128
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/2002	MARIA CARMEN BALUJA	40118
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/09/2002	FELISA CATALINA CATANIA	40112
37	U	PAULA G. PEIRANO	3/10/2002	FLORINDA LUISA MONTERO	40137
37		PAULA G. PEIRANO	8/10/2002	AMALIA JUANA INCLAN	40135
37		PAULA G. PEIRANO	12/09/2002	CARMEN ELOISA CHELLI	40127
37		PAULA G. PEIRANO	10/10/2002	OSCAR ALFREDO CUPPARI	40184
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/09/2002	CARLOS DI NAPOLI	40110
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/10/2002	OVIEDO, CIRILA	40186
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/10/2002	LOISI, ROBERTO ENRIQUE	40185
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	7/10/2002	ALDO LUIS BARAGIOLA y MARIA CLORINDA COUDANNES	40190
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/10/2002	ALFREDO ANGEL VICECONTE	2302
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/09/2002	ALEJANDRO FRANCISCO FERNANDEZ	7735
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/10/2002	RODOLFO GUILLERMO VIDELA y DOLORES MARTHA GONZALEZ	15707
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/10/2001	GILDA GERSON	40123
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/10/2002	RODOLFO OSCAR VIGILE	40126
63	U	JORGE E. BEADE	1/10/2002	AMALIA GIB	40199
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/10/2002	FRAGA CAROLINA	40187
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/10/2002	CELESTINO TORRES	40136
71		SUSANA A.NOVILE	18/09/2002	ELENA MELETIS	40189
71		SUSANA A. NOVILE	29/08/2002	TERESA RODONI	40116
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/10/2002	EMILIA MARGARITA UBERTO	40113
73	U	DOLORES MIGUENS	7/10/2002	NELLY FRANCISCA PRIGIONE y NORBERTO VICENTE CRESTA	40205
73	U	DOLORES MIGUENS	10/10/2002	ELISABETH FEBE LOPEZ	40182
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/10/2002	MARIA LUISA PINACHO	40209
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/2002	WALTER MAXIMO DI VIRGILIO LEON	7737
94		LUIS PEDRO FASANELLI	11/10/2002	OLINDA AMELIA LOPEZ	40179
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/09/2002	HORACIO BENJAMIN YAÑEZ	40180
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/10/2002	DOMINGA PETRONA BULJEVICH	40111
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/10/2002	ELBA MAGDALENA TINTORI	40201
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/10/2002	ELSA PALMISCIANO y GUERINO RAFAEL GRILLO	7694
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/09/2002	ANGEL IGNACIO TISERA	40188

e. 18/10 N° 186 v. 22/10/2002

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, con domicilio en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PUEYRREDON 2396 ESQ GUIDO 2402 c/DUARTE ELIGIO EVELIO s/Ejecución de Expensas" - expte nro. 38.995/98 - Reservado, que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el miércoles 30 de octubre de 2002 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Pueyrredón 2396 esquina Guido 2402, Unidad Nro. 3, Planta Baja, Letra "B", de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Sección 11, Manzana 26ª, Parcela 1ª, Partida 44811, Matricula N° FR 19-1125/3. Superficie total: 26,23 m2. Título —segundo testimonio— (fs. 85/89). Según acta de constatación (fs. 125/vta.) la cocina tiene pileta, mesada, mueble bajo mesada y no tiene alimentación de gas. El baño es completo. El hall de acceso tiene un placard sin puertas, el ambiente tiene placard, ventana sobre la calle Guido y entrepiso con escalera, están en regular estado de conservación, hay que enduir, pintar paredes, y cambiar la moquete que cubre el piso de parquet. El estado del edificio es bueno, tiene seis pisos y terraza, con cuatro departamentos por piso. En la planta baja hay dos departamentos y la vivienda del encargado. Condiciones: Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 (C.S.J.N.) en efectivo. Deudas: G.C.B.A. (fs. 103/104) $ 703,58 al 06/09/01, A.A (101) $ 270,17 al 07/09/01, O.S.N (fs. 102) sin deuda, Expensas (fs. 128/129) total $ 21.850,90 al 31/05/2002. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe situación análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. de Hipoteca). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C.P. Exhibición: 24 y 25 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/10 N° 7865 v. 21/10/2002

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6°, Capital Federal comunica por dos días, en autos "CONS. DE PROP. CANGALLO 2658/60/64/66 c/DIAZ, NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. n° 34.852/1999, que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 28 de octubre de 2002, a las 10,40 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2658/66, entre Paso y Castelli, Unidad 13, piso 2°, inscripta en la Matrícula 11-993/13 - Catastro C.11, S.9, M.12, P.6 - Se trata de un departamento, identificado con la letra "C" del piso 2°, que consta de hall, living y comedor, baño, cocina y dependencias de servicio. Se encuentra ocupado por la demandada y en regular estado de conservación. Sup. 137,34m2. Porc. 7,76%. Base $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 161 al 15.03.01 $ 843,73, GCBA al 19.06.02 $ 1.076,08, Aguas Argentinas al 20/06/02 $ 3.131.64 y Expensas (fs. 403) al mes de junio de 2002 $ 19.334. (Capital $ 11.617 e Intereses $ 7.717). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 23 y 24 de octubre, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/10 N° 7863 v. 21/10/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 4° Piso, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. VIAMONTE 2415/23 c/SMIETANKA MARCELO s/Sucesión s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 66.635/99, el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 29 de octubre de 2002 a las 8,40 hs. en los salones de la corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Viamonte 2415/17/19/21/23, entre Azcuénaga y Larrea, Unidad 5, Primer Piso, Matrícula 11-44/5 de Capital Federal. Superficie Total 90,05 m2; Porcentual 9,48%. Se trata de un edificio de aproximadamente 80 años, a la unidad se accede por el N° 2419 de la calle Viamonte, cuenta con un solo ascensor y en cada planta hay dos unidades funcionales, la unidad a subastar es la N° 5, piso primero, departamento N° 3, saliendo del ascensor a la derecha. Consta de hall de entrada (2,50x2mt.) 2 ambientes a la calle con balcón living 3x3,65 mt. y comedor 4x3,80 mts., 2 dormitorios internos 3,80x3,30 y 3,80x3,10 mt., este último conecta con el baño, que ventilan a un pasillo de circulación que conecta con el pozo de aire y luz. Un baño semi completo de 2 x 1,60 mt., sin bidet, con el calefón en su interior y una pequeña ventana de ventilación, con pisos y paredes de baldosas y azulejos rotos. La cocina al final del pasillo de 2x3,80 mt. con ventilación a un aire y luz, azulejada hasta cielo raso, con una altura de techos de 2,80 mt. con mesada de granito y bacha de acero inoxidable. Por encima de la cocina existe una habitación de iguales dimensiones, a la que se accede mediante una precaria escalera metálica, este espacio figura en el título como "entresuelo interno". El estado material del inmueble es de regular, partes de época, partes refaccionadas, con deterioros y faltantes. La iluminación es buena únicamente en los ambientes que se ventilan sobre la calle, los restantes, carecen de luz natural y los ambientes se comunican por un pasillo que ventila sobre el aire y luz interno del edificio, con una pared alta que contra el techo tiene un cerramiento de ventanas corredizas con vidrio. Se encuentra con bienes y enseres, deshabitado, habiendo realizado la constatación con la autorización del Sr. Ramón Cuenca, quien exhibió un boleto de compraventa a su favor, sin haberlo acreditado en el expediente. Base $ 30.000, Seña 30% en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Nación. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%. Deudas OSN 07/10/02 sin deudas; ABL exento Fs. 200 Aguas Argentinas al 23/07/02 $ 2.037,05; Fs. 193/96 Expensas al 01/08/02 $ 23.904,01. Exhibición: 22 y 23 de octubre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 18/10 N° 7947 v. 21/10/2002

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/LLOVERAS, HUMBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 91.377/98 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de noviembre de 2002 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Anchorena (hoy Carlos Gardel) 1654, con entrada por el 1650, entre Juan de Garay y Luis Monteverde, Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. UF dos polígono 00-02. Superficie 156,79 m2; Polígono 01-02 superficie 56,73 m2; polígono 02-02 superficie 36,72 m2. Superficie total UF 2 2050,24 m2; plano PH 110-142-90. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección C, Manzana 54, Parcela 26, Matrícula 22.900/2. El bien según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes y se trata de una construcción tipo triplex. En PB tiene living comedor, un toilette, cocina, comedor de diario, fondo con piscina plástica y lavadero; en primer piso 3 habitaciones (una en suitte) y un baño, todas con placard y en el 2do. piso un play room de 8 x3,50 m. aprox. con pequeña baulera y espacio para termotanque. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de noviembre próximos 15 a 17 hs. Base: $ 45.000. Sena 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 296/297) por $ 1134,94 (período 8/2000); en Aguas Argentinas (fs. 277/8) por $ 508,51 al 8/08/00; y Rentas (fs. 280/3) por $ 1.392,63 al 17/08/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 286/7) al 18/08/00; el bien no abona suma alguna en concepto de expensas (fs. 314) 1 Inc. I.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Paula G. Peirano, secretaria P.A.C.

e. 18/10 N° 7860 v. 21/10/2002

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/DE SIMONE, SALVADOR HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 17.629/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 31 de octubre de 2002 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Los lotes 4 y 5 sitos en Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Bariloche entre Del Viso y Huemul.- Lote 4 mide 12 m. de frente por 25 m. de fondo. Superficie total 300 m2.- Matrícula 70.400.- Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección A, Manzana 97, Parcela 4a.- Lote 5 mide 9m. de frente al N; 4,24 m. al NE y 22 m. al E; 12 m al S; y 25 m. al contrafrente. Superficie total 295,50 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra deshabitado, y se compone de jardín en todo el perímetro de la propiedad, cuenta en su ingreso por la calle Bariloche con living comedor, tres habitaciones con placard, una de ellas en suite, un baño completo, cocina, comedor diario, pileta, baño de servicio, cochera para dos autos con frente a la calle Huemul sobre dicha cochera una sala de juegos y habitación de servicios. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 28 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 135.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también de dinero suficiente —en efectivo— para cubrir los importes correspondientes a seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Conforme fs. 224 se informa que los lotes 4 y 5 se encuentran unificados como lote o parcela 4a. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 147) por $ 1219,81 y (fs. 145) por $ 836,04 al 1/06/01; en Rentas (fs. 212) por $ 2358,89 al 6/09/01; encontrándose fuera de radio en Sudamericana de Aguas SA al 28/5/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Aldo Di Vito, secretario interino.

e. 18/10 N° 7856 v. 21/10/2002

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CORPUS ALEJANDRO s-Ej. Hipotecaria, Exp. 82276/00, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 23 de octubre de 2002 a las 12 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La U.F. N° Uno, integrada por el polígono cero cero-cero uno, sita en pta. baja, del inmueble ubicado en la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza-Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Bruselas N° 2052, la unid. consta de una sup. cub. de 35m,88dm2: semicub. 15m,6dm2 y descub. 10m,97dm2, sup. total para la unid. func. de 61m,91dm2, porc. 27,30%. Nom. Cat. Circ. VII secc. C manz. 84 parc. 11 subparcela 1, Partida 171.461. Según acta de constatación realizada por el escribano designado, el inmueble calle Bruselas 2052, unid. func. 1, Isidro Casanova, Partido De Matanza, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de bajos techo de losa sobre la calle hay una ventana, una puerta a pequeño porche, a la derecha garage con puerta de chapa, de unos 30 años de construcción, ocupado por Gabriela Chaar D.N.I 25.184.270, con su padre Juan José Chaar, su madre Mirta E. Sosa y su hermano Juan Sebastián, tiene filtraciones de agua en los techos y humedades en la cocina-comedor, piso de mosaico baño completo, garage es usado com. estar, la Srta. Chaar manifiesta que su padre es el propietario y no acreditó en ese acto su condición. de ocupante, a continuación procedió a intimar a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 197 Rentas $ 475,50 al 31/8/02 - fs. 200 Munic. $ 1.013,01 al 27/9/02 - fs. 93 O. Sanit. no presta servicios al 28/7/01 fs. 202 A. Args. $ 368,44 al 17/9/02. Base Ad-Corpus $ 21.803. Seña 30%. Comisión 3% - 1% Sellado de Ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Visitar los días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre del 2002.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/10 N° 15.795 v. 21/10/2002

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo interinamente del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAEZ, MARIA CRISTINA c/CARDELLA, ADRIAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (expediente N° 6719/99) que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 24 de octubre del 2002 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arcos 3781/83/85/87 esquina Manzanares 2080/84/88/90/96, Unidad Funcional N° 24 del piso Sexto que consta de una superficie cubierta de 97 mts. 94 dm2, semicubierta de 8 mts. 14 dm2, balcón de 2mts. 12 dm2, o sea un total para la unidad funcional de dicho piso de 108 mts. 20 dm2 con un porcentual de 1 entero con 41 centésimo; y la 1/39 Ava Parte indivisa, correspondiente a un espacio para cochera individualizada internamente con el número 12, que consta de una superficie propia de 20 mts. 65 dm2, una superficie común de 2 mts. 94 dm2, o sea un total entre propios y comunes de 23 mts. 59 dm2, y forma parte integrante de la Unidad Complementaria Número I, garage ubicada en Planta Baja, que consta de una superficie cubierta de 654 mts. 86 dm2, de una superficie superpuesta interior entrepiso cubierta total de 150 mts. 39 dm2, lo que hace una superficie total para la Unidad Complementaria de 805 mts. 25 dm2, correspondiéndole un porcentual de 10 enteros con 07 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec.: 29; Manzana: 41 B; Parc.: 7. Matrícula: 16-13944/24. El departamento, según descripción unilateral del Martillero de fs. 340, se compone de hall de ingreso,

living-comedor en desnivel con dos ventanales al contrafrente, balcón corrido a pulmón de manzana con vista panorámica, cuatro dormitorios, todos ellos con placard, pasillo de distribución, baño de recepción, un baño completo, cocina amplia totalmente instalada y lavadero cubierto. La unidad posee entrada de servicio y principal. Todos los ambientes son luminosos, posee espacio guardacoche en la Unidad Complementaria N° 1, todo ello desocupado y libre de bienes. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta 0,25%). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 8/11/99 no registra deuda. Fs 67/68. O.S.N. al 23/10/00 U.F. 24 $ 113,97. Fs. 239. U.F. 1 sin deuda. Fs. 238. G.C.B.A. al 21/11/00 UF 24 $ 6.823,63. Fs. 272. U.F. 1 $ 551,40. Fs. 273. Expensas al 19/6/02 $ 21.385,30.- Fs. 414. La venta se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Las deudas por expensas que registre el inmueble como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportados por el adquirente. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de octubre de 2002 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 18/10 N° 7859 v. 21/10/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 490, piso 1°), hace saber por dos días en autos "TONITUR S.A. c/ALBORNOZ DE VUCETICH, MIRTA ANGELICA, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 40.013/97), que el 29 de octubre de 2002, a las 11:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Localidad Gerli, Prov. de Bs. Aires, calle Lacarra 481 entre Tte. Cnel. Bueras y Cnel. Burela, lote 11 manzana S, que mide 8,66 mts. de fte. por 17,32 mts. de fondo, Superficie total: 149,99 mts. cdrs. y linda: SE. calle Lacarra, SO fondos lotes 9 y 10; NE parte lote 12 y NO parte lote 8. Catastro: C. II, Sec. A, Manzana 36, Parcela 19, Matrícula 29.271. Existe una construcción en estado de abandono teniendo una puerta de entrada a un ambiente y un portón originalmente destinado a guardacoche. Techos de lozetas, sin impermeabilizar ni terminar, teniendo un patio trasero, donde se encuentran depositados los restos de la demolición efectuada; en el contrafrente tiene un baño de material, con paredes revestidas al igual que su piso en cerámicos, teniendo colocados sus accesorios. Los pisos de los ambientes construidos son de cemento alisado y las paredes sin revocar. No tiene instalaciones eléctricas ni de gas instalados. La zona cuenta con servicios de gas natural, agua corriente y cloacas. Base: $ 18.000. Seña 20%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y orden del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto. Adeuda: Aguas Argentinas $ 580,98 al 31/5/01; Municipalidad de Lanús $ 1.657,31 al 24/5/01; no registra deudas por OSN y el Ministerio de Economía de la Prov. de Bs. Aires, no ha informado las deudas por impuesto inmobiliario, requerido el 15/5/01. Exhibición: 25, 26, 27 y 28 de octubre de 10 a 14 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. DNI de la demandada: 12.335.772.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 18/10 N° 7861 v. 21/10/2002

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/MARTINEZ, MARIA CRISTINA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 44.355/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Centenera N° 196 esquina Guayaquil N° 891/99, U.F. 35 del 6° Piso, Matrícula 6-577/35 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 41, Parc. 26, Sup. Total: 46,14 mts2, Porcentual: 3,45%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 246, el inmueble se encuentra en la calle Guayaquil n° 897, 6° piso, Dto. "E", Capital Federal y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, todo en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 43,70 al 14/2/01 (fs. 228), sin deuda con O.S.N. al 21/2/01 (fs. 231), al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 246,62 al 5/2/01 (fs. 226), a la Administración de Consorcio la suma de $ 4.836,96 al 30/11/01, ascendiendo la expensa del mes 11/01 a la suma de $ 147 (fs. 281). Base: $ 37.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25 % (Acord. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc). El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 18/10 N° 7857 v. 21/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica 5 días en autos caratulados "FINDA S.A. s/Quiebra" (Expte. 68.600), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 1 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la localidad de Alsina, Partido de Baradero, Prov. de Bs. As., Ruta N° 9 Km. 130,500. Nomenc.: Circ.: XI; Parcela: 1132 e; Matrícula 9259. Sup. total aprox. 4Ha 07áreas. Se trata de una fracción de terreno sin mejoras ni construcción alguna, consta de alambrado perimetral con frente sobre la ruta N° 9 de 154,24 m. y 290 m. de fondo aprox. (lindando el destacamento de la Policía Vial Provincial). Desocupado. Base $ 20.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Para el caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos serán a exclusivo cargo del comprador. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. $ 2.084,20 (fs. 187/90); Municipalidad $ 181,66 (fs. 191/5). Exhibición: Libremente a partir de la publicación de los edictos, planos y croquis de ubicación a disposición de los interesados en oficina del martillero (4374-4197).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 15/10 N° 7561 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, por la Secretaria N° 7 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles" Exp. N° 65.870, que los martilleros Pedro González Chaves, Gastón Labourdette y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el 8 de noviembre a las 9 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Juan D. Perón 1233 los siguientes bienes: a) inmueble sito en Diagonal Roque Sáenz 876/894/890/ 892 esquina Suipacha. Matrícula FR 14-523 de Capital Federal, las Unidades funcionales 07, 08, piso 1°, 09 piso 2°; 10 piso 3°; 11 piso 4°; 12, 13, 32 (14) y 33(15) del 5° piso; 16, 17, 18 y 19 del 6° piso; 20, 21, 22 y 23 del 7° piso; 25, 26 y 27 del 8° piso; 28, 29, 30 y 31 del 9° piso. Las unidades complementarias N° XXII; XXIV; XXV; XXVI; XXVII ubicadas en el 10° piso y convertidas en oficina con acceso por escaleras desde el piso 9°. Las unidades V; XX; I; XIV; II; XV; III; XVII; XII; VII; IX; XI; X; IV; VIII; XVIII; VI; XIII; XVI del segundo subsuelo, todas ellas Inscriptas en la Matrícula FR 14-523. La venta se realizará en block, ad corpus, desocupado, al contado y al mejor postor, en las condiciones en que se encuentra y se exhibe, según constancia de autos Fs. 1323/1338, cuentan con tres ascensores, nueve ventanas sobre Roque Sáenz Peña y cinco sobre Suipacha. Los impuestos, tasas, contribuciones y gastos por expensas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 1.900.000; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, debiendo integrarlo aunque se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. b) los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, consistentes, en muebles de oficina; 4 equipos AA Split; equipos de computación, routers, impresoras, fotocopiadoras, teléfonos, Fax, máquinas de escribir y de calcular, cuadros todo conforme catálogo obrante en autos y a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros. La venta se realizará sin base, al contado y mejor postor, debiendo abonar en el acto del remate: Precio; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%; IVA, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta, (conforme art. 212 de la ley 24.522). Exhibición: inmueble a partir de la fecha de publicación previa entrevista con los martilleros, restantes bienes días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2002, de 11 a 15hs. Informes: 4372-9616; 4322-3913; 4812-8424.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/10 N° 396.092 v. 21/10/2002

N° 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, avisa 5 días en autos "INGEMANT S.A. s/Concurso Preventivo s/Inc. Venta del inmueble sito en Brasil 55", Expte. 52.032, que el 7 de noviembre de 2002, 9 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado y al mejor postor, María Cecilia Sáenz, Lucio López Serrey y Horacio Taranco, rematarán desocupado y Ad Corpus: El inmueble sito en Brasil 55/57 (en la zona de influencia de Puerto Madero Sur, entre las Avenidas Paseo Colón, Almirante Brown, Ingeniero Huergo y la Autopista Mariano Moreno), edificado sobre una superficie de terreno según plano de mensura M 109-92 de 1002,26m2, con frente a la calle Brasil de 33,46m. que, sobre un emplazamiento de perímetro libre, está compuesto por planta baja, 4 medios niveles de subsuelos para cocheras y áreas de servicios, un entrepiso, 20 pisos altos y una planta azotea (accesible), desarrollados —de acuerdo al Plano de Obra Nueva registrado el 29-04-1993 bajo expediente 10.821/93— en una superficie de 5.549,89 m2. La planta azotea cuenta con la terraza accesible, sala de máquinas para los ascensores y los tableros de electricidad. Desde allí puede accederse al tanque de reserva. Como las plantas del piso 19 y 20 están comunicadas entre sí por una escalera, se supone que su diseño es para uso común. Desde el 2° hasta el 15 nivel las plantas repiten sus dimensiones, reduciéndose en los pisos superiores. La planta del primer piso repite el esquema de los otros aunque en una mayor superficie. El entrepiso cuenta con un área de trabajo y un sector destinado a portería compuesto por dormitorio, estar-comedor y baño. La planta baja cuenta con acceso vehicular, cocheras descubiertas y el ingreso principal al edificio en 2 niveles. Hay una cabina de seguridad y escalera hacia las cocheras. Los medios niveles de subsuelos están destinados a cocheras (63), baños de servicios, vestuarios, palier de ascensores, y circulación, y salas de máquinas (locales, medidor de gas, de electricidad, espacio tanque bombeo y de bombeo cloacal). Estado de la Obra: Estructura hormigón armado concluida. Núcleo húmedo con revestimientos cerámicos y algunos sanitarios colocados. Las plantas de oficinas con solados preparados para alfombras, cielos rasos armados de yesos y palieres con revestimientos graníticos en solados y laterales. Instalación eléctrica con montantes y distribuciones con tableros seccionales empotrados, tableros generales en sala de máquinas de ascensor y tableros en entrepiso. Instalación sanitaria cuenta con montantes, distribución por piso, desagües cloacales y desagües pluviales. Instalación de aire acondicionado con dos equipos partidos por piso faltando un gran porcentaje de las unidades exteriores. Instalación de detectores de incendio por piso Núcleo circulatorio conformado por ascensores con sus respectivas máquinas colocadas y tableros eléctricos, visualizándose sólo una de las cabinas. Escalera con revestimiento cerámico en niveles superiores y sin revestimientos hacia subsuelos. En la Planta Baja los solados y revestimientos están colocados en forma parcial faltando el cerramiento de la misma. Restan terminar los accesos y toda el área descubierta. Los subsuelos están terminados en su totalidad restando terminaciones en las zonas húmedas. Carpinterías internas de oficinas colocados los marcos. Paredes de los laterales Norte y Este han sido diseñados para ser vidriados (piel de vidrio) y parte se encuentra realizado. El lateral sur tiene cerramiento de carpintería metálica y vidrio (la carpintería ya ha sido empotrada, y los vidrios no fueron colocados). Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 82; Parc. 27e). En block con los bienes muebles que se encuentran en el interior del edificio y sobre el precio, con más los identificados como Lote 184 (cristales) que se encuentran en la Aduana. Base: $ 3.360.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel SCJN 0,25% en efectivo o cheque certificado o cancelatorio que podrá ser emitido sobre los porcentajes de la base completándose las sumas que resulten luego de la puja por cheque personal como garantía, el que deberá ser cambiado indefectiblemente el 8 de noviembre por dinero en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas por impuestos tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas del edificio desde la publicación de los edictos de lunes a sábado entre las 11 y 15 horas. (Bienes muebles situados en la A.N.A. en días y horarios a convenir con los martilleros). Informes 4811-3451, 4812-8487 4372-6414 (hay planos). Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta. Las ofertas que se realicen deberán ser iguales o superiores en $ 10.000 en referencia a la anterior que hubiere.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/10 N° 7556 v. 21/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "B.N.A. c/CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Especial", Expte. N° 49.115, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el martes 5 de noviembre de 2002, a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), cuatro lotes de terreno ubicados

en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de Ingeniero Maschwitz, ubicados en la calle Colectora Oeste y Lambaré sin número (Ruta 9, Km. 43,5), designados con los números cuatro, cinco, veinticuatro y veinticinco de la manzana 17. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. P; Manz. 17; Parc. 4-a. Matrículas 22.990; 22.991; 22.992 y 22.993, respectivamente. Sup. Total aproximada 2.000 m2. Conforme constatación la manzana de los lotes se encuentra delineada por la Ruta 9 – Colectora Oeste, y las calles Lambaré, Bufano y El Plata. Sobre los cuatro lotes se encuentra edificado el galpón de la fallida, con 20 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Sobre la Colectora Oeste dan los lotes 4 y 5, y los lotes 24 y 25 dan a la calle Bufano. Cuenta con un portón de entrada para vehículos, y una entrada para personal, todo ello sobre la Colectora Oeste. Cuenta con oficinas y baño en planta baja; el galpón presenta paredes de ladrillos huecos, piso de cemento alisado que permite el paso de cargas muy pesadas, techo parabólico, con oficinas también en planta alta en el frente. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 157.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Exhibición: 28 y 29 de octubre de 2002, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/10 N° 395.673 v. 21/10/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal. Comunica por dos (2) días en los autos "HERRERA ELSA NOEMI s/Quiebra" Expediente N° 47.449, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, CUIT N° 23-00417943-9, rematará el día 30 de octubre de 2002, a las 8,40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el 66% indiviso de los 24 lotes que integran el inmueble de "Villa Rosita", sita en la calle Moreno y Santa Magdalena N° 1071, de la localidad de 9 de abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; manzana ciento cuarenta y tres. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su familia, su estado de conservación es bueno. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Comercial; los que serán admitidos hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado: Venta Ad-Corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor: El 66% indiviso. Base $ 44.000 (pesos cuarenta y cuatro mil). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% del total de la venta según acordada C.S.J.N., todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este juicio en la fecha establecida. Sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos de los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 25 y 26 de octubre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/10 N° 396.213 v. 21/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de la Capital Federal, anuncia por dos días en autos "CRENEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles s/Incidente de Venta" - Expte. Nro. 75.928 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, subastará el día 24 de octubre de 2002, a las 9.00 los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en el inmueble de la calle Don Bosco 3834/36, Capital Federal, entre los que se destacan escritorios, sillas, elementos de computación, mesas, estanterías, vestimenta, mesas de corte, etc., conforme catálogo a disposición de los interesados. Sin base. IVA 21%, Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo al contado en dinero en efectivo. Catálogos en Tte. Gral. Perón 1233. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 2002, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 18/10 N° 7966 v. 21/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por (5) días en autos: "INDUSTRIAS CITEM S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES", Expte. N° 66.581, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 31 de octubre de 2002, a las 12:40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad 2 del primer piso, del inmueble sito en la calle Perú Nros. 1065/67/69, entre Humberto I° y Carlos Calvo, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 393,76 m2. y un porcentual del 26,74%. Matrícula: 12-515/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 16, Parc. 34A. Mutuo con garantía hipotecaria, agregado a fs. 44/56; certificado de dominio a fs. 67/68. Deudas: Informadas a fs. 124, 243 y 259, las que se dividirán en tres períodos: Anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión, a cargo del concurso; y a partir de la toma de posesión, a cargo del comprador. Con relación a las expensas, haciéndose efectivo el apercibimiento de fs. 171, el inmueble se subastará como libre de expensas comunes. Según constatación realizada juntamente con la Sra. Oficial de Justicia y la Sindicatura, el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Consta de recepción; hacia la derecha una oficina general con pisos de parquet; cocina, balcón con piso embaldosado y parrilla. A la izquierda, un amplio hall; dividido por paneles de vidrio, aluminio y laminado, 4 despachos. Tres despachos con ventanas al frente, faltando en dos los aparatos de aire acondicionado. Un sector se encuentra alfombrado y otro con pisos de parquet. Externamente dos baños —uno para damas y otro para caballeros— que se encuentran en el descanso de la escalera. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 2002, de 10 a 12 horas. Base: $ 46.900,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, 2° párrafo y 584. Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/10 N° 7867 v. 24/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "NOVELLETO DE RODRIGUEZ, ZULEMA JUANA y RODRIGUEZ, LUIS ORLANDO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Citibank N.A.", Expte. 72.212 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día miércoles 23 de octubre de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Galván 3179 entre Quesada e Iberá, UF 9, piso 2° "C" y UF 3 de la planta baja "C", Capital Federal. Matrícula 16-29667. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 34, Parc. 11 UF 3: Sup. 89,04m2. Porc. 4,94%. UF 9: Sup. 57,48m2. Porc. 4,97%. Según mandamiento de constatación: el departamento de la planta baja se observa que el estado en general es bueno, no existen signos de ocupación ni bienes muebles, consta de un living comedor, cocina, lavadero, patio del lavadero, baño y dos dormitorios con un patio con parte semicubierta. A continuación nos trasladamos al segundo piso... el estado del inmueble en general es bueno, no tiene signos de estar habitado y se encuentra desocupado. Consta de un living comedor, cocina, lavadero, un baño y dos dormitorios...". Base $ 20.000 cada unidad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPN. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. momento en que se procederá a su apertura. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, Expensas por UF9 al 7/11/01 $ 16.333,84 y por UF3 al 15/11/01 $ 5.160,47 Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2002 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Emilio Perea, secretario.

e. 15/10 N° 7680 v. 21/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 sito en M. T. de Alvear N° 1840, piso 3° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "MARAZZITA DE DOMINGUEZ, CATALINA s/Quiebra" (Exp. 80.491) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 1 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Nueva York N° 4936 entre Quevedo y Av. Lastra, Cap. Fed. Nomenc. Catas.: Circ. 15; Sección 89; Manzana 47; Parcela 6. Se trata de una finca desarrollada sobre planta baja y terraza, con una superficie cubierta aprox. de 180 m2, consta de 3 accesos uno peatonal por pasillo, entrada para autos con garage y otro acceso donde se desarrolla un local comercial a la calle, converge un patio que separa éstos de la casa principal que consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio con una pequeña parrilla al fondo del lote, además posee una terraza dividida en dos bloques, al frente cubierta de membrana y al fondo de losa. Al momento de efectuar la constatación el inmueble se encuentra ocupado por la fallida y sus hijos. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo aperc. art. 584 CPCC. Estarán a cargo del comprador sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 30 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, a partir del vencimiento de ese plazo o la toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos y tasas que se devenguen. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/10 N° 7777 v. 23/10/2002

N° 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Sec. 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 planta baja, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "GARCIA DAGNA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a NEDAG S.A.C.I. promovido por la Sindicatura" Expte. 19.998 que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 28 de octubre de 2002, a las 10,40 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito calle Arias N° 1660 e/Córdoba y Salta, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ. II, Secc. K, Manz. 82, Parcela 23, Matrícula 27.003, superficie de terreno aprox.: 422,44 mts2. Consta de local de 8 x 4 mts.; al fondo un ambiente precario, baño y cocina, faltantes de terminación malas condiciones en general ocupado por Daniel A. Vilker y familia sin acreditar título. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 45.840,66. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1 %, Arancel: 0,25. En caso de fracasar a la media hora saldrá con base de $ 11.460. Saldo dentro del 5° día de realizada la subasta aunque la misma no se encuentre aprobada. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibe los días 23 y 24 de octubre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/10 N° 396.099 v. 22/10/2002

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital, comunica por 5 días en Boletín Oficial, en autos "BALPAT SAFC s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por SANCHEZ HECTOR", que en la publicación N° 394.737 del 4/10 al 10/10/02, **donde dice** "Exhibición los días 16 y 17 de mayo de 2002" **debe decir** "Exhibición los días 16 y 17 de octubre de 2002".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/10 N° 7496 v. 21/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Doctor Germán Paz Castañeda, Secretaría N° 36 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LUBRISOL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por ESSO S.A.P.A." (Expte. N° 40.336) que los martilleros Raúl Francisco Ricciotti (CUIT N° 20-04185638-7) y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día miércoles 30 de octubre de 2002 a las 11:40 horas, en el salón de ventas de subastas judiciales, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Argentina Nros. 5672 y 5674 entre las calles Oliden y Avenida Castañares de esta Capital Federal. Conforme constatación de fs. 68/75 se trata de un inmueble con entrada para camiones, en buen estado de conservación que consta de depósito, oficina, entrepisos, 1 baño y antebaño y se denuncia la existencia de cinco tanques de combustibles subterráneos con capacidad de 35.000 litros. Medidas y superficies: Mide 10 metros de frente N. 10,76 metros contrafrente SSE, 43,74 metros al O. y 39,76 metros al E. con una superficie total de 417 metros 50 decímetros cuadrados. Linda frente Avenidas citadas SSE fondos lote 27-O. Lote 16 y al E. Lote 18. Matrícula 1-60624. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 80; Manz. 114; Parcela 27. Títulos, dominio e inhibiciones (fs. 439/441). Valuación, embargo e impuestos surgen de los autos "EXXON CHEMICAL S.A. c/LUBRISOL S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" traído por fuero de este Tribunal. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y quien se hará cargo del impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 suma que no estará incluida en el precio. Serán aceptadas propuestas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que se abrirán a las 12:30 del mismo día si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Días de exhibición: Lunes 21 y martes 22 de octubre de 2002 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Héctor A. Vivono, secretario.

e. 16/10 N° 7683 v. 22/10/2002

N° 25

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Juez, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KOROLIK S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 35.130) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 25/10/02, a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas sita en Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., el 100% de dos inmuebles: Galpones y Oficinas ubicados en Parcelas 19 y 20 sobre terrenos propios en Av. Juan B. Justo 5851/55 y 5857/59/61 entre Argerich y Helguera de Cap. Fed. con una base de $ 340.000, conjuntamente con todos los muebles inventariados con una base de $ 3.750, o sea con una Base total en block: de $ 343.750,00 (Pesos trescientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta) Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 67, Manz.: 16, Parc.: 19 y 20, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. Planta baja: Sup. Cub.: 1.300 M2 Sup. descubierta 30 M2, Sup. Primer. piso: Sup. Cub. 740 M2 Sup. descubierta: 15 M2. Descripción: Se trata de una construcción utilizada como fábrica de hilos textiles, el mismo se desarrolla sobre dos lotes adyacentes. En planta baja cuenta con local de venta, dos accesos vehículares con áreas de carga y descarga, acceso para el personal, tres sectores de taller con baños, entrepiso con dos habitaciones y patio con sala de máquinas. La planta alta posee doble acceso desde el exterior, hall de recepción, oficinas compartimentadas al frente, dos despachos privados, baños, vestuarios, oficina de tesorería, dos habitaciones sin destino, patio con toldo metálico rebatible utilizado como habitación, patio descubierto, sector de taller con baños y acceso desde el exterior y dos áreas de taller una de ellas con entrepiso y baño. Bienes Muebles: Mostradores, vitrinas, sillas, montacargas, extintores, estanterías, máquinas textiles, etc. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica y el inmueble cuenta instalación para fuerza motriz. Estado de Conservación: Regular-malo, observándose deterioro y roturas en sectores de oficinas y faltantes de artefactos en baños; según el informe del Banco rematador, obrante en autos. Condiciones de Venta: Los inmuebles se venden "ad-corpus" y conjuntamente con los bienes muebles se venden en Block y con la base informada, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. para los inmuebles y el 10% más I.V.A. para los muebles sobre comisión, y Saldo de Precio: 70% dentro de los cinco días de día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- en la cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.N. (Art. 579 C.P.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes y los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias serán a cargo del adquirente. Se deja constancia que se registran las siguientes deudas: en fs. 696/7 de O.S.N. (5857) partida sin deudas, en fs. 682 del Gob. de la Cdad. de Bs. As. de $ 10.774,11 (5859/61) y de $ 11.795,28 (5851/55) ambas al 01/06/01 sujetas a reaj. y/o dif., y en fs. 663 de Aguas Args. de $ 1.853,63 (5857) y de $ 2.597,15 ambas al 05/06/01 (5861). Exhibición: durante los días 22 y 23/10/02 de 15 a 17 hs. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6to., Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/10 N° 7551 v. 21/10/2002

N° 26

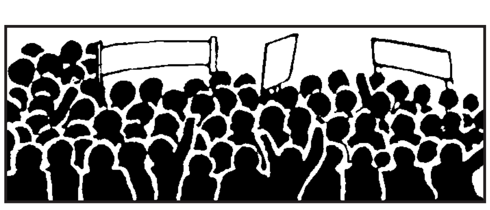
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, piso 1ro, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PAREDES, JUSTO RAMON s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 30 de octubre de 2002 a las 09.05hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S (1.4 3P), año 1998, motor Fiat N° 159A20388464580, chasis Fiat N° 8AP146000*W8431719, dominio CGC 576. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25, 28 y 29 de octubre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30hs. Base: $ 3.500. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Municipalidad de Posadas (fs. 81) por $ 306 a Mayo del 2001. En cuanto a que las patentes atrasadas —y toda otra deuda que pudiere pesar sobre el automotor a subastarse— sean a cargo del comprador en remate no ha lugar, en virtud de que dichas deudas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley Prendaria (auto de subasta). Subasta sujeta aprobación del Jugado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/10 N° 7866 v. 21/10/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S. y T.)

—Distrito Mendoza—

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.919, "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M. S. y T.) DISTRITO MENDOZA s/REC. JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 20 de marzo de 2002, se dejó fundado y constituido el partido político "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S. y T.)" en este Distrito Mendoza, solicitando su reconocimiento jurídico-político bajo dicha denominación.

MARIA GABRIELA CURRI, secretaria.

Mendoza, 8 de octubre de 2002.

e. 17/10 Nº 395.874 v. 21/10/2002

PARTIDO ACCION SOLIDARIA

Distrito San Juan

En autos N° 18.851, caratulados "PARTIDO ACCION SOLIDARIA s/PersonerIa JurIdico PolItica" se comunica por tres (3) días que con fecha 07 de octubre de 2002, el partido de autos, solicita el cambio de nombre por el de "PARTIDO UNION Y LIBERTAD (P.U.L.)". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 18/10 N° 395.984 v. 22/10/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)